REVISTA DE LA ACADEMIA

DE

GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA



TOMO XXXVII



AÑO 1970 MANAGUA, D. N., NICARAGUA, C. A.

THE THE PARTICULAR OF THE PART

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: ______ Dr. Andrés Vega Bolaños

Secretario: _____ Don Eudoro Solís

Tesorero: _____ Dr. Felipe Rodríguez Serrano

Vocales: _____ Don Arnoldo Argüello Gil

Ing. Cristóbal Rugama

Don Eduardo Zepeda Henríquez

Don Luis Cuadra Cea

MIEMBROS DE NUMERO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA

Emilio Alvarez Pablo A. Cuadra

Ignacio Fonseca Orlando Cuadra Downing

Luis A. Cabrales Robert Montgomery Hooker

Leonor García de Estrada Eduardo Pérez Valle

Jerónimo Aguilar César Vivas

Andrés Vega Bolaños Eduardo Zepeda Henríquez

Luis Cuadra Cea Eudoro Solís

José Coronel Urtecho Diego Manuel Chamorro

Felipe Rodríguez Serrano Alejandro Montiel Argüello

Manuel Castillo Gámez Arnoldo Argüello Gil

Ricardo Páiz Castillo Cristóbal Rugama

Carlos Molina Argüello Mauricio Pallais Lacayo

Gratus Halftermayer

REVISTA

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA

Director: LUIS CUADRA CEA

Tomo XXXVII - Managua, D. N., Enero a Junio de 1970

LA PERSONALIDAD DEL DR. CARLOS A. MORALES

Por FELIPE RODRIGUEZ SERRANO

Excelentísimos Señores Embajadores, Honorables Miembros del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, Damas y Caballeros:

Ocupamos la esclarecida tribuna del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica para esbozar la recia personalidad del ilustre nicaragüense, Doctor Carlos A. Morales, que brilló como astro de primera magnitud en la constelación de legítimos valores nacionales.

Carlos Morales nació de humilde progenie en Granada, el 26 de Abril de 1888. Fueron sus padres don Ambrosio Morales y Doña Justa Casco, gente pobre y trabajadora, quienes hicieron todo esfuerzo por la formación moral e intelectual de su hijo. Se distinguió por sus talentos en la escuela primaria, en el Instituto Nacional de Oriente y en la Universidad de Granada, donde obtuvo su graduación en Derecho. Principió a ejercer su profesión de Abogado en su ciudad natal y luego en Managua.

Desde su juventud, caído el Partido Liberal Nacionalista, ingresó en sus filas, atraído por la personalidad del Dr. Julián Irías. Tuvo una carrera política muy rápida y brillante. En 1924 fué electo Diputado. En ese mismo año fué designado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, a la edad de treinta y seis años. Ya era conocido por su magnifica inteligencia y por su preparación jurídica.

En el año de 1924 el Partido Liberal Nacionalista hizo un arreglo político con, una rama grande y vigorosa del Conservatismo, el Partido Conservador Republicano. Como consecuencia

de esos convenios resultaron electos popularmente para Presidente y Vice-Presidente de la República, don Carlos Solórzano y el doctor Juan Bautista Sacasa, respectivamente, para el período 1925/1928. De conformidad con esos mismos pactos fueron nombrados para Magistrados de las Cortes de Justicia, miembros de ambos partidos. Así llegaron a la Corte Suprema, por el Partido Liberal Nacionalista, los doctores Carlos A. Morales y Manuel Pérez Alonso, como propietarios, Antonio Medrano y Modesto Valle, como suplentes, y por el Partido Conservador los doctores Joaquín Cuadra Zavala, Francisco Torres Fuentes y Gregorio Pasquier, como propietarios.

La administración pública del Presidente don Carlos Solórzano se inició con aciertos y con el favor del pueblo. Pero el Partido Conservador y su Jefe el General Emiliano Chamorro no veía con buenos ojos la influencia que en ella tenían algunos elementos del Partido Liberal Nacionalista. La situación se ponía cada vez más crítica. Fueron retirados los Ministros liberales y en pocos días el General Chamorro era prácticamente el Jefe del Ejército y del País. Estamos en la segunda mitad del año 1925 y el Presidente Solórzano a punto de renunciar.

Mal seguían las cosas. Entonces se dispuso eliminar a varios diputados liberales incorporados desde la iniciación de la legislatura, el 15 de Diciembre de 1924. El método que se empleó fué la calificación favorable hecha un año después, en Diciembre de 1925, de las credenciales de candidatos que habían perdido en las elecciones de 1924.

¿Pero, a qué obedecía ese ilegal cambio de Diputados? La trama de la historia se había complicado extraordinariamente. El General Chamorro, que dominaba el país, quería ser Presidente de Nicaragua. El Presidente Solórzano estaba dispuesto a renunciar porque su situación se le hacía imposible. ¿Qué hacer con el Vice-Presidente, Dr. Juan Bautista Sacasa para que no sustituyera al señor Solórzano? El General Chamorro y sus consejeros se dispusieron quitarle el cargo al Dr. Sacasa: para ello era necesario que en el Congreso existiera una mayoría suficiente.

Se estudia un plan y luego se trata de realizarlo. Se persigue al Vice-Presidente, Dr. Sacasa, quien residía en la ciudad de León. Este viendo el peligro se pone a buen recaudo. Después tiene que huír al extranjero. A continuación se le acusa ante el Congreso Nacional por el delito de conspiración contra la paz y seguridad del Estado, y el Alto Cuerpo lo declara cul-

pable y lo condena a la pena de separación del cargo de Vice Presidente y extrañamiento del territorio nacional por el término de dos años.

Estos hechos sucedieron entre el 17 de Diciembre de 1925 y el 12 de Enero de 1926 y de ellos da cuenta el Diario de Sesiones del Congreso, del 12 de Enero citado.

El General Chamorro fué electo en forma ad-hoc, Senador y poco después, el Congreso lo designaba Presidente de la República. Se le había cumplido su sueño de oro.

El Gobierno de los Estados Unidos ayudó al Partido Conservador para derrocar al Presidente General José Santos Zelaya y esa ayuda continuó a los Gobernantes de ese Partido de 1911 a 1924 con armas, soldados, influencia y dinero. Sin embargo, reaccionó desfavorablemente con la obligada renuncia del Presidente Solórzano, con la separación del cargo del Vice-Presidente Sacasa y con la designación del General Chamorro para Presidente de la República. Su manifestación fué muy clara: se negó a reconocer al Gobierno del General Chamorro. Los otros Gobiernos con los cuales Nicaragua tenía relaciones diplomáticas las interrumpieron inmediatamente.

No obstante esta desfavorable situación internacional, el General Chamorro mantenía el control interno del país. Tenía a su favor el ejército, el Poder Ejecutivo y el Congreso ya depurado de miembros del Partido Liberal. Pero había un punto que lo inquietaba: en las Cortes de Justicia existían algunos Magistrados pertenecientes a ese Partido.

La situación se estaba manteniendo con aparente estabilidad. Así corrieron los meses de Enero y Febrero de 1926. En Marzo de ese mismo año, el General Chamorro dispuso enviar a Washington una misión confiada a la sabiduría y prudencia del Dr. Carlos Cuadra Pasos. Este con gran habilidad sorteó todos los escollos y el ansiado reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos de América estaba a punto de otorgarse al Gobierno del General Chamorro; pero la trama de la historia tiene sorpresas a veces inexplicables...

Ya hemos dicho que al General Chamorro lo inquietaba la presencia de algunos Magistrados Liberales en las Cortes de Justicia. Debido a ciertas resoluciones que no le agradaron, dispuso que el Congreso Nacional hiciera cambios en la organización de los Tribunales. Al efecto el 23 de Marzo emitió decreto

en virtud del cual se sustituía al Dr. Pastor Luna, Magistrado de la Sala Civil de la Corte de Apelaciones de Granada, con el Dr. Emilio Alvarez Lejarza y al Dr. Moisés Berríos, Magistrado de la Sala Civil de la Corte de Apelaciones de León, con el Dr. Jerónimo Aguilar hijo. A ambos sustituidos se les trasladaba a la Corte de Apelaciones del Setentrion. Por decreto del 27 del mismo mes se reemplazaba al Dr. Pedro Pablo Sotomayor, Magistrado de la Sala de lo Criminal de la Corte de Apelaciones de León, con el Dr. Heliodoro Arana, y se le trasladaba a la Corte de Apelaciones del Setentrion. En esta última fecha se reformaba la Ley Orgánica de Tribunales con el objeto de que los Conjueces no fueran nombrados por las Cortes de Justicia, sino por el Congreso Nacional, y el propio día se hacía la designación de todos los conjueces.

El Dr. Pastor Luna no conforme con su sustitución por el Dr. Emilio Alvarez Lejarza y por su traslado a la Corte de Apelaciones del Setentrion, interpuso el 25 del mismo mes y año recurso de amparo y de insconstitucionalidad contra el Decreto del Congreso Nacional que así lo disponía. La Corte Suprema en cumplimiento de su deber ordenó por auto de la misma fecha, dirigir oficio a la Directiva del Congreso Nacional para que rindiera informe sobre los motivos del Decreto recurrido y que el Congreso se abstuviera de todo procedimiento en este asunto, mientras el Supremo Tribunal no dictara su sentencia. Esta resolución fué acordada con el voto de los Magistrados Joaquín Cuadra Zavala, Carlos A. Morales, Manuel Pérez Alonso y Modesto Valle; habiendo disentido el Magistrado Francisco Torres Fuentes, porque a su juicio la Corte Suprema carecía de jurisdicción para conocer.

Nos refería en cierta ocasión el Dr. Joaquín Cuadra Zavala, que el 12 de Abril de 1926, temprano de la mañana, fué llamado para sostener una entrevista con el Presidente de la República General Emiliano Chamorro en el Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, con relación al caso del recurso interpuesto por el Dr. Pastor Luna. En ella el Dr. Cuadra Zavala le expuso con sinceridad su opinión jurídica. Ese mismo día, después de trabajar en la Corte Suprema, y cuando regresaba a su casa se dió cuenta que se estaba publicando por bando, este histórico decreto:

El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

Considerando:

Que conforme el artículo 6º de la Ley de Amparo vigente la Corte Suprema de Justicia tiene taxativamente determinada sus facultades con relación a los recursos de amparo é inconstitucionalidad entre cuyas facultades no está la de conocer de estos recursos contra el Soberano Congreso Nacional,

Considerando:

Que en los recursos de amparo e inconstitucionalidad interpuestos ante dicho Tribunal por el Dr. Don Pastor Luna, con motivo de haberse ordenado por el Congreso su traslación como Magistrado, de la Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Oriente y Mediodía, a la Corte de Apelaciones del Setentrion, de igual jerarquía, el expresado Tribunal no solo les dió entrada a los referidos recursos pidiendo el informe del caso, sino que también exigió al Soberano Congreso se abstuviera de llevar a cabo su resolución con flagrante violación de lo dispuesto en el artículo 3º Cn.

Considerando:

Que es facultad privativa del Poder Legislativo crear nuevas Cortes (Inciso 4º del Art. 84 Cn.), sin que la Carta Fundamental le dé en absoluto ingerencia ninguna a la Corte Suprema para decidir si tal ó cual Magistrado ha de quedar en esta ó en la otra Corte.

Considerando:

Que conforme el artículo 85 número 3º Cn., corresponde al Poder Legislativo disponer todo lo conveniente para la seguridad y defensa de la República; que estimándose la actitud mencionada de los miembros del Tribunal Supremo como una violación ó ataque a la seguridad de la paz que debe reinar en el país, por cuanto dicha actitud tiende a contribuir con los trabajos políticos de los enemigos del orden a la alteración de éste, el cual debe ser mantenido por los Poderes del Estado, especialmente por el Congreso, para evitar las fatales consecuencias que trae consigo la perturbación del orden constitucional. Que en consecuencia, los señores Magistrados Propietarios doctores Joaquín Cuadra Zavala, Carlos A. Morales y Manuel Pé-

rez Alonso y Suplente doctor Modesto Valle se han hecho responsables de laborar contra el orden y tranquilidad de la República al dar una resolución que por ser contraria a la ley socaba las bases fundamentales del Estado, aún contra la opinión de sus colegas que mantienen el principio constitucional;

Por Tanto:

Y en mira de mantener el orden público que manifiestamente se ha tratado de alterar,

Decretan:

- Art. 1º Los Doctores Joaquín Cuadra Zavala, Carlos A. Morales, Manuel Pérez Alonso y Modesto Valle, han dejado de ser Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- Art. 2º Este decreto comenzará a regir desde su inmediata publicación por bando en todas las cabeceras departamentales.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso Nacional. Managua, 12 de Abril de 1926. J.J. Morales, D.V.P.- G. Cuadra h., S.S.-J. Joaquín Palma, D.S.

Por Tanto: Publíquese en la forma ordenada. Casa Presidencial. Managua, 12 de Abril de 1926. Emiliano Chamorro.- El Ministro de Gobernación y Justicia, Humberto Pasos Díaz.-

En este decreto lo que hizo el Congreso fué dar un golpe de estado al Poder Judicial.

El país se estremeció ante la destitución de cuatro Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

El Dr. Carlos Cuadra Pasos, en Washington, se sorprendió grandemente cuando leyó en los periódicos los cables de Managua que hablaban de la destitución de los Magistrados de la Corte Suprema. Visitó el Departamento de Estado y todo el trabajo realizado para el reconocimiento del Gobierno del General Chamorro, estaba perdido. Se le dijo claramente que el reconocimiento era imposible en esas circunstancias.

La crisis política de Nicaragua estaba al rojo vivo. Los liberales perseguidos continuaban emigrando para los otros países centroamericanos. Pocos días después, el 2 de Mayo principiaron los movimientos revolucionarios en la Costa Atlántica.

¿Qué fué del Dr. Carlos A. Morales? Principiaba a sufrir en carne propia las injusticias de nuestra política.

¿Pero qué de malo he hecho yo? Se preguntaba insistentemente. Y se respondía: esto es un atropello, un atentado incalificable contra la dignidad del Poder Judicial, una tremenda injusticia. Tengo la profunda y arraigada convicción de haber cumplido con mi deber, he actuado de buena fé y en un todo ajustado a los mandatos de la Constitución Política y de las leyes. Soy legítimo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y como tal no puedo ejercer ni ejerceré las profesiones de Abogado y Notario. Prefiero morir de hambre antes de claudicar.

Esta convicción también la tenían sus compañeros Joaquín Cuadra Zavala, Manuel Pérez Alonso y Modesto Valle.

El propio día 12 de Abril de 1926, el Congreso Nacional eligió como Magistrados propietarios de la Corte Suprema a los doctores Alfonso Ayón, Alfonso Solórzano y Estanislao Vela, y Magistrado Suplente, al Doctor Clodomiro de la Rocha. No habiendo aceptado el doctor Alfonso Ayón, se eligió al siguiente día al doctor Juan Manuel Siero. Habiendo muerto éste, poco tiempo después, fué sustituido por el Dr. Daniel Gutiérrez Navas el 22 de Diciembre del mismo año.

El Vice-Presidente Doctor Juan Bautista Sacasa y sus compañeros de emigración enarbolaron la bandera de la constitucionalidad. Algunos gobiernos les ayudaron y en Mayo de 1926 principiaron como ya dije los movimientos revolucionarios en Nicaragua.

En Agosto de 1926, dos expediciones revolucionarias llegaron a Nicaragua: la una por el Pacífico, comandada por el General Julián Irías, cuyos integrantes venían en el barco Tropical, no tuvo éxito; la otra, capitaneada por el General José María Moncada y que contaba con el vapor Foam, tuvo buena suerte.

El General Moncada tomó Puerto Cabezas y varios lugares del Litoral Atlántico preparando el camino para el regreso del Vice-Presidente, Dr. Sacasa.

El Gobierno de los Estados Unidos, reiterando su negativa de reconocer al Gobierno del General Emiliano Chamorro, sugirió para la pacificación del país, la separación de aquel en su cargo y la vuelta al orden constitucional. Finalmente insinuó, para obtener lo último, la conveniencia de llevar a cabo una conferencia de los Jefes de los Partidos Políticos a fin de escoger un plan. Después de muchas conversaciones entre el Gobierno de facto y el Americano se convino en invitar a los representantes de los dos Partidos Históricos de Nicaragua para unas conferencias de Paz que se celebrarían en Corinto a bordo del barco de guerra Denver. Previamente se acordó un armisticio entre las fuerzas combatientes que operaban en la Costa Atlántica. Las conferencias se llevaron a efecto entre el 16 y el 24 de Octubre de 1926. El Dr. Carlos A. Morales fué nombrado Consejero de la magnífica delegación del Partido Liberal Nacionalista y luego actuó como uno de los Secretarios de las Conferencias. En su cargo puso el Dr. Morales el contingente de sus talentos y habilidades.

Las conferencias no tuvieron éxito, porque las partes no cedieron en puntos que consideraron vitales para sus respectivas colectividades políticas. La lucha armada se reinició con gran ímpetu.

El Vice-Presidente, Dr. Sacasa llegó a Puerto Cabezas y organizó su gabinete el 1º de Diciembre de 1926.

El General Moncada dió la batalla decisiva de Laguna de Perlas, e internándose hacia el centro del país, triunfó en Muy Muy, Palo Alto y Las Mercedes.

Refiere el General Moncada en su libro "Estados Unidos en Nicaragua", que los americanos no lo dejaban tranquilo en ningún momento, y que por las zonas neutrales y la echada al mar de rifles y municiones, se vió forzado a internarse en el territorio, buscando Managua. Dice Moncada: "En verdad, los marinos norteamericanos nos aparecían en la tierra, en el mar, en los puertos, ciudades, en los ríos y montañas y en el cielo con sus aeroplanos, rifles, ametralladoras y cañones, y conminaciones y proposiciones de paz al mismo tiempo. Mientras tanto Díaz se rehacía".

Pocos días después de llegado el General Moncada a Matiguás, una comisión de paz se presentó en Muy Muy acompañada de dos oficiales americanos. En la comisión iba el Dr. Carlos A. Morales. Afirma el General Moncada en su referido libro: "Llegaban también los Magistrados Carlos A. Morales y Antonio Medrano, un joven Ramírez Abaúnza y un señor Argüello Cervantes. Además dos periodistas americanos, uno llama-

do Winston Will y el otro Alexander". "Saludos primero. A los conocidos, Morales y Medrano, abrazos; a los menos conocidos un apretón de manos; a Willey (Juan Alfredo), con indiferencia. Presentación de los dos traviesos corresponsales en seauida. Objeto de la comisión, la paz. Esta vez iba apadrinada por el señor Ministro Eberhardt, quien había hablado en Managua en su despacho, con bastante claridad al Dr. Morales, ofreciendo todo. Dinero para las tropas, para los jefes y el reconocimiento de Díaz. Mucha sangre derramada! Los intereses de la Patria! todo lo que en estos casos se usa... para convencer. Contestamos que también estabamos ansiosos de lleaar a la paz, no a cambio de dinero, sino de elecciones libres, pero garantizadas por el Gobierno Americano". Más adelante agrega el General Moncada: "Después de Tipitapa, platicando el autor con el Magistrado Morales en Managua, hubo las dos siguientes rápidas frases: Moncada- ¿Y Mr. Eberhardt qué dijo de mi contestación de Muy Muy? Morales- Alzándose Eberhardt sobre su escritorio y dando un puñetazo, dijo: No se dará el General Moncada el honor de tratar con mi Gobierno. Debe tratar con el Presidente Díaz".

No solo llegó el Dr. Morales como emisario de paz a Muy Muy, sino que también estuvo en Tipitapa mientras se celebraban las trascendentales pláticas entre el General Moncada y el General Henry L. Stimson, representante personal del Presidente de los Estados Unidos.

El General Moncada fué derrotado, sin disparar un tiro, en Tipitapa, por el General Stimson; pero ganó la batalla de la paz y la constitucionalidad. En efecto, como consecuencia de las pláticas de paz entre estos generales, el último decía al primero en carta de 11 de Mayo de 1927, entre otras cosas:

"Al esforzarse por poner fin a esta guerra, le ani"ma al Presidente Coolidge tan solo el deseo de pro"curar beneficio al pueblo de Nicaragua y de conse"guir para dicho pueblo una elección libre, equita"tiva e imparcial. Creo que solamente por medio de
"tales elecciones libres e imparciales se puede ase"gurar una paz permanente en Nicaragua. Para conse"guir esto en 1928, he accedido a la solicitud de
"que Representantes Americanos escogidos por él su"pervigilen la elección... He recomendado al Presi"dente Díaz que la Corte Suprema sea constituida
"por la eliminación de los jueces ilegalmente nombra"dos por el Sr. Chamorro. El Presidente Díaz pidió

"ya la renuncia de dichos Jueces y creo será obteni-"da... También he recomendado la reintegración de "los miembros del Congreso expulsados ilegalmente "por Chamorro, cuyo mandato no haya vencido ya".

Carlos Morales vió en esto el triunfo de una causa justa. La reintegración de los Magistrados ilegalmente destituidos, era la reparación de un agravio incalificable.

El Presidente Díaz en carta del 13 de Mayo de 1927 pedía al Presidente de la Corte Suprema de Justicia la renuncia de los Magistrados que habían repuesto a los separados en forma ilícita. En este histórico documento el Presidente Díaz declara:

"Se cree que el paso del Congreso, al destituir a los "Magistrados y al reponerlos con otros nuevamente "electos, ha violado la Constitución y desquiciado "la fábrica del Poder Judicial que descansa sobre la "irrestricta independencia del Alto Cuerpo que lo di- "rige y regenta. Se cree también que es imposible "obtener la paz en los términos a que he hecho refe- "rencia, mientras esa violación subsista, haciendo "inconsistentes los derechos civiles de los nicara- "güenses.

"Aunque sea doloroso confesarlo, no puede uno negar "que el acto del Congreso destituyendo por sí y ante "sí, sin seguir de previo un juicio en que recayera "sentencia condenatoria, a los Magistrados que actua-"ban en virtud de una elección legítima, ha herido "la independencia judicial, que no puede subsistir "mientras quede formando jurisprudencia, viva y la-"tente, la acción del Congreso, arrogándose la facul-"tad de destituir Magistrados sin causa legal. Senta-"do como principio ese antecedente, la Corte Suprema "podría ser variada según la voluntad de los Repre-"sentantes del Pueblo, entraría de lleno en el vaivén "de los juegos parlamentarios, en que prevalece la "política, y, caída a ese plano, perderían los jue-"ces la libertad de acción y de pensamiento que es "indispensable a los que imparten la justicia y dis-"tribuyen el tuyo y el mío".

Por decreto del 15 de Julio de 1927 el Congreso Nacional aceptó la renuncia de los Magistrados Daniel Gutiérrez Navas, Alfonso Solórzano, Estanislao Vela y Clodomiro de la Rocha. Al mismo tiempo fueron electos para sustituirlos y en igual orden los doctores Joaquín Cuadra Zavala, Manuel Pérez Alonso, Carlos A. Morales y Modesto Valle.

En esta forma se reparaba una violación constitucional. Carlos Morales recuperaba el cargo al que había llegado por sus méritos. Su labor fué eficiente y fructifera, al punto que al terminar su mandato fué reelecto para el período 1931/1936. Durante él, ejerció por cuatro años la Presidencia del Supremo Tribunal.

En esa época en compañía de los Doctores Joaquín Cuadra Zavala y Mariano Argüello Vargas elaboró la tercera edición oficial del Código Civil de Nicaragua, anotada, concordada con la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y con indicación de las fuentes de cada disposición legal.

En 1927 y en 1928 ayudó el Dr. Morales en la campaña política de su amigo, el General Moncada, para la Presidencia de la República. En compañía del General Anastasio Somoza fué uno de sus Secretarios y hombre de gran confianza. De 1929 a 1932 se estrechó la amistad entre el Presidente Moncada y el Magistrado Morales. Se comprendieron muy bien y cooperaron en las labores del Gobierno, desde sus respectivos ramos.

De 1933 a 1936, durante el Gobierno del Dr. Juan Bautista Sacasa, se estrechó más aún, la gran amistad entre el General Moncada y el Dr. Morales. Al mismo tiempo por medio de su amistad con sus compañeros de la Corte Suprema, Doctores Manuel Cordero Reyes y Federico Sacasa, hermano del Presidente de la República, cultivó buena amistad con éste y llegó a ser, en unión de sus referidos colegas, uno de sus consejeros más valiosos.

Los Generales Moncada y Somoza, por cuestiones de la sucesión política del Presidente Sacasa, entraron en dificultades con éste. El Dr. Morales se vió en una situación difícil: por un lado su gran amistad con el General Moncada y por otro lado sus vinculaciones con el Gobierno del Presidente Sacasa. El Dr. Morales se decidió por este último extremo, y en esas circunstancias, procurando un arreglo entre los Partidos Liberal Nacionalista, del cual era uno de sus delegados, y Conservador de Nicaragua, de donde resultó la candidatura única para la Presidencia y Vice-Presidencia de la República de los Doctores Leo-

nardo Argüello y Rodolfo Espinoza, lo sorprendió en la Casa Presidencial la acción militar entre las fortalezas del Campo de Marte, dirigidas por su amigo el General Moncada, y las de la Loma de Tiscapa.

Un poco distanciado del Gobierno Liberal estuvo el Dr. Morales durante el año de 1937; pero sin duda tenía simpatía por el General Somoza y una vieja amistad. En esta época se hizo más íntima la vinculación con el General Moncada.

La Constitución Política de 21 de Diciembre de 1911, surgió a la vida bajo signos adversos. Era hija de un movimiento revolucionario y de la intervención americana. El Poder Constituyente eligió al General Juan J. Estrada y a Don Adolfo Díaz para Presidente y Vice-Presidente de la República por los años 1911 y 1912, y emitió la Constitución de 4 de Abril de 1911, que no fué promulgada. La Asamblea Constituyente fué disuelta al día siguiente. Luego una nueva Constituyente emite la Constitución de 21 de Diciembre de 1911. La revolución de Julio de 1912 desintegró los Poderes Públicos, pues la Asamblea acogió la causa del Ministro rebelde General Luis Mena y desconoció al Presidente en ejercicio. En Octubre de 1912 fué convocada una nueva Constituyente que calificó la elección de Don Adolfo Díaz para Presidente para el período 1913/1916; emitió la Constitución Política de 3 de Abril de 1913, que no entró en vigor, y luego dejó insubsistentes los Arts. 168 y 170 de la Constitución de 21 de Diciembre de 1911 que daba por electo Presidente de la República al General Luis Mena y declaró vigente la citada Constitución de 1911.

Con la aprobación de la Convención Chamorro-Bryan se dió un serio golpe a la trágica Constitución de 1911. Luego los casos del Presidente Solórzano, del Vice-Presidente Sacasa y de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, continuaron violándola.

El Dr. Morales sostuvo siempre, que la Constitución de 1911 requería no una reforma parcial, sino total. En 1932 en compañía del Dr. Horacio Argüello Bolaños, como representantes del Presidente Moncada y de los dos partidos históricos, Liberal y Conservador, mantuvieron este punto de vista ante el Gobierno de los Estados Unidos de América; pero el Departamento de Estado no estuvo de acuerdo con la reforma total, porque este contrariaba el plan de las dos elecciones supervigiladas convenidas, de 1928 y 1932.

Luego vino el esfuerzo serio y firme de Julio de 1936 que sentó las bases para una reforma total de la Constitución de acuerdo con sus propias normas.

El Doctor Morales en 1938 fué uno de los abanderados ideológicos y políticos de la reforma de la Constitución de 1911.

Al estudioso de la historia del Código Fundamental de 1939 le es indispensable conocer los artículos periodisticos que el Dr. Morales publicó durante los meses de Mayo y Junio de 1938. En ellos abogaba porque la reforma se hiciera con la participación leal y sincera de los partidos políticos históricos, Liberal y Conservador; porque se alcanzara la mejor fórmula de convivencia nacional, con el menor sacrificio posible, a fin de conmover en lo menos los fundamentos de la Nación; porque se respetara la esencia viva del pueblo nicaragüense que es su catolicismo; porque los dos partidos históricos redactaran las bases generales, dentro de la conciliación y el equilibrio de intereses propios, que sirvieran de lineamientos a la nueva Constitución; porque se respetara el principio de la libre contratación, pero se atemperara en materia de arrendamiento y de salario mínimo con el propósito de satisfacer las necesidades de los trabajadores; porque el Partido Conservador histórico no había perdido su personalidad política por no haber ido a las urnas electorales en 1936, ni el Partido Conservador Nacionalista la había adquirido automáticamente por el hecho de haber acumulado votos a favor de la fórmula presidencial del Partido Liberal que triunfó en aquel año, y por que los partidos desempeñan funciones políticas y sociales intangibles que no pueden modificarse o trasgredirse con leyes. Clarificó el concepto de Legislatura y sostuvo que después de la declaración del Congreso Nacional de Julio de 1936, en 1938 podría el Congreso, ya pasados dos años, sancionar la reforma para que tuviera fuerza de ley. Mantuvo la tesis de que correspondía al Congreso, antes de concluir su mandato, convocar al pueblo para la elección de una Asamblea Constituyente, rigiendo mientras tanto en lo conducente la Constitución en aquel tiempo vigente de 1911, señalar el número de Diputados a elegir, fijar la estabilidad o renovación de los altos Poderes Públicos con determinación de facultades precisas y flexibles para realizar la obra de la reforma, sobre un programa transaccional de los Partidos Políticos o sobre un programa de responsabilidad del Partido Liberal Nacionalista. Con gran previsión el Dr. Morales hizo un estudio sobre el número probable de Representantes a elegir y señaló los sistemas que podrían escogerse.

Cerrando el ciclo de estos estudios, envió en Julio de 1938 al General Emiliano Chamorro una histórica carta, que es un modelo de gran sentido patriótico y político sobre la necesidad de que la reforma de la Constitución de 1911 se hiciera a base de la armonía y cooperación de los dos Partidos Políticos, Liberal y Conservador. Forman parte de este valioso documento los siguientes párrafos:

"Permítome desentenderme de ciertos términos pasio"nales de su carta, que desentonan con la importan"cia de las ideas centrales de la misma, porque con"sidero que la violencia no debe apoderarse de la ra"zón y porque la actuación reciente del Partido Con"servador, manejada y dirigida por Ud. frente a la
"muerte del Gral. César Augusto Sandino, está en com"pleto desacuerdo con sus voces de acusación que hoy
"levanta en la tierra azteca contra el General Somo"za y el Partido Liberal, en una fracasada ansia de
"proselitismo internacional, con fines de especulación
"política y propósitos ulteriores de alterar la paz
"de Nicaragua.

"La reforma de la Constitución, no es una maniobra "para legalizar un régimen político, sino un proble-"ma de genuino interés nacional.

"Largos años de violencia y de rencor han retardado "el progreso cultural del país; han descoyuntado el "orden jurídico de la República; han operado cambios "sustanciales en el funcionamiento de nuestra políti-"ca y en la estructura orgánica del Estado; y han in-"sinuado en el ambiente nacional una nueva ideología, "que nos impulsa hacia nuevos principios constitucio-"nales quelestán en consonancia armónica con las rea-"lidades y esencias de nuestra vida y con las necesi-"dades sociales, cuyas demandas son imperativas. "La reforma de la Constitución no es una obra del "azar; es la obra de la experiencia y de la refle-"xión de los partidos, que ante el cuadro integral "de sus fracasos, buscan nuevas formas que asegu-"ran la convivencia nacional dentro de un equili-"brio de intereses, que fortalezcan los cimientos "civiles de la República y mantengan la paz, que "es el supremo bien para todos los nicaragüenses. "La reforma es la síntesis de un largo proceso de "entendimiento de los partidos, sobre bases de coo"peración y de coordinación de las fuerzas socia"les, morales y políticas que ellos representan.
"Bien conoce Ud. la gestión de nuestra reforma cons"titucional; su desarrollo lento y metódico dentro
"del mecanismo legal, y la urgente e impostergable
"necesidad de realizarla, para cambiar de rumbo a
"los destinos del país, dentro del renovado anhelo
"patriótico de encontrar la mayor suma de felicidad
"posible para Nicaragua".

Luego de enumerar todos los esfuerzos por reformar la Constitución de 1911, desde 1926, enfoca la conveniencia de llevar-la a cabo en forma bipartita:

"Comprendiendo que "gobernar es transigir", y que pa"ra reconstruir la República, deben los partidos con"venir en un programa transaccional para gobernar y
"administrar, me he pronunciado al escribir acerca
"de estos asuntos, de la utilidad de reanudar las
"pláticas entre las Directivas de los dos Partidos,
"para alcanzar tales fines, y, no para seducir a los
"afiliados del Conservatismo, con el malabarismo de
"las palabras".

Después de hablarle concretamente sobre puntos básicos que a su juicio deben comprender las reformas y de abordarle la forma de la elección de Constituyentes, concluye así:

"Mas si esta idea fracasara por procedimientos obs-"truccionistas de su partido, la idea matriz de la "reforma no se malogrará; seguirá adelante hasta "su realización definitiva, pues contamos con el "país, en general, que vibra hacia ese fin, en "una sola aspiración nacional.

"El Partido Liberal se siente fuerte y vigoroso pa"ra librar la batalla de reconstruir sobre nuevos
"principios la República; apto para no solo poner"se de acuerdo con la ideología que requieren las
"sociedades modernas, sino también para fundamentar
"sobre el basamento jurídico de las instituciones,
"la equilibrada convivencia de los partidos, en la
"vida política del Estado, así como para dar a este
"los lineamientos nuevos aconsejados por nuestra ex"periencia y el espíritu revisionista de la hora.

"El Partido Liberal comprende que toda integración "social debería hacerse en virtud de un compromiso, "en virtud de una transacción, "para conseguir la "tranquilidad que se necesita y poder afrontar con "calma el problema de la reforma que es el desidera- "tum de los dos partidos, pero si tal cooperación "no la puede obtener porque el Partido Conservador "niega su avenimiento, esto no impedirá que la idea "de la reforma, que ya está encarnada en el alma na- "cional, se traduzca en la más positiva realidad, "sobre bases de la más amplia justicia, otorgando "una representación proporcional a los diversos sec- "tores políticos que integran el pueblo nicaragüen- "se y muy particularmente el elemento trabajador.

"Todavía es tiempo, mi estimado General Chamorro, de ganar una batalla por la Patria. Nunca es tar-"de para rectificar.

"Más si Ud. considera que su Partido no tiene razón "de existir, deje en libertad a los hombres que lo "integran para que hagan lo que más les convenga en "beneficio de la paz y de los intereses de la Repú-"blica".

El Decreto Legislativo de 17 de Agosto de 1938 que sancionó la resolución del Congreso Nacional en que se declara con lugar la reforma absoluta de la Constitución Política de 1911, convoca al pueblo a una Asamblea Nacional Constituyente, señala las bases para la elección de Representantes y disuelve el Congreso Nacional, siguió en su casi totalidad las directrices marcadas por el Dr. Morales en los artículos a que me he referido anteriormente.

Por Decreto Ejecutivo de 9 de Septiembre de 1938 se reglamentó en detalle aquella ley, especialmente en materia de representación de minorías y se señaló el 15 de Diciembre del mismo año para la solemne instalación de la Asamblea Constituyente.

A las elecciones de Representante concurrieron el Partido Liberal Nacionalista, el Partido Conservador Nacionalista, y un grupo de Conservadores dirigidos por el Dr. Carlos Cuadra Pasos.

Por los Conservadores Nacionalistas concurrieron: José Corronel Urtecho; Carlos Chamorro Ch.; Juan José Martínez; Gabry

Rivas; Diego Manuel Sequeira; Agustín Sánchez Vijil; José Solórzano Díaz; Octavio Salinas; Aaron Tuckler; Diego Manuel Chamorro y Denis Najarro. Por los Conservadores tradicionalistas: Carlos Cuadra Pasos; José Bárcenas Meneses; Julián N. Guerrero; Octavio Pasos Montiel; Jerónimo Aguilar Cortés; Nicolás Buitrago Matus; y Joaquín Gómez.

El Presidente Somoza García con el espíritu conciliador y transaccional que lo caracterizó siempre, nombró como miembros de la Comisión Técnica para el estudio y preparación del Anteproyecto de la Constitución a los más destacados Abogados de ambos Partidos históricos: Manuel Cordero Reyes, Crisanto Sacasa, Carlos A. Morales, Mariano Argüello Vargas, Carlos Cuadra Pasos, Alfonso Ayón y Santos Flores López.

La Comisión técnica en poco tiempo, entre el 9 de Septiembre y mediados de Diciembre de 1938 hizo una labor encomiable, elaborando el anteproyecto que con pocas modificaciones vino a ser la Constitución Política de 22 de Marzo de 1939.

Hemos tenido a la vista las 17 Actas de las Sesiones de aquél cuerpo, y entendemos que por el corto tiempo disponible no se redujeron a escrito las siguientes; pero basta leer las que se conservan para apreciar el acucioso e importante trabajo de sus miembros.

A la primera Sub-Comisión integrada por los Doctores Morales, Argüello Vargas y Cordero Reyes, según las referidas actas, se le encomendó lo relacionado con: La Nación, forma de Gobierno, Religión y Enseñanza; y lo referente a garantías y derechos.

Llama poderosamente la atención que la referida Sub-Comisión presentó su primer trabajo dividido en 13 artículos y agrupado en dos partes: 1ª Bases del Estado; y 2ª Bases del Gobierno; que fué ampliamente discutido en todos sus detalles y que con muy leves modificaciones vinieron a formar los artículos del 1º al 13 del anteproyecto y luego los mismos artículos de la Constitución Política.

El Art. 4º redactado por la Sub-Comisión, que con el cambio de la frase "No obstante", en vez de "pero", pasó a ser el Art. 4º de la Carta Constitutiva de 1939, dice así: "El territorio y la soberanía son indivisibles e inalienables. No obstante,

podrán celebrarse tratados que tiendan a la unión con una o varias Repúblicas de Centro América o que tengan por objeto la construcción, saneamiento, operación y defensa de un canal interoceánico a través del territorio nacional". Al discutirse este ortículo en el seno de la Comisión surgió un intenso y trascendental debate, cuyo meollo y sustancia vital fué la intervención del Dr. Carlos Morales, que tomada del proceso verbal de la sesión tengo el agrado de trasladar a ustedes para que se aprecie su clara concepción:

"Como hemos expresado en la exposición con que acompañamos el proyecto relativo a las materias de la Nación, Forma de Gobierno, Religión y Enseñanza y que nosotros encerramos en un título preliminar dividido en dos párrafos: Bases del Estado y Bases del Gobierno, al tratar de una de las bases del Estado, nos referimos principalmente al territorio y a la soberanía con sus atributos principales de indivisibilidad e inalienabilidad; y quisimos poner al pié del principio enunciado gallardamente las dos grandes excepciones a ese principio: La una es una excepción histórica; la otra el porvenir a que está solicitada Nicaragua con su posición geográfica por la cuestión del Canal. La primera gran excepción la hemos puesto allí, porque no queremos dejar pasar el capítulo de las Bases del Estado, sin recordar que nosotros como nación disgregada de la República Federal de Centro América, tenemos el anhelo, la ansiedad viva de volver a reconstruirla, para ser grandes y respetables y además mantener nuestra tradición dentro de la unidad histórica con que se ha desarrollado antes de la independencia. Respecto a la otra cosa, la segunda y grande excepción y que la califico como el fatalismo geográfico de Nicaragua con su posición ventajosa equidistante y que normalmente tienen todos los países del mundo, es una cuestión de gran trascendencia para el país, es una realidad que está palpitante, con realizaciones talvez muy remotas, pero que no por ser remotas podemos descuidarlas en forma alguna. De allí que consignamos en las Bases del Estado, en la portada, en el capítulo primero, esas dos grandes excepciones cuando hablamos del principio concreto, libre y gallardo de que el territorio y la soberanía son indivisibles e inalienables".

Es una injuria para estos caballeros integrantes de la Comisión redactora del ante proyecto de la Constitución de 1939, que elaboró este artículo, y para los Constituyentes que emitieron aquella Carta Magna que lo contiene, decir que con ello se constitucionalizó la Convención Chamorro-Bryan. Es verdad que tal instrumento internacional se aprobó contra el mandato expreso de la Constitución de 1911; pero los hombres de 1939 no ratificaron aquella violación, sino que establecieron el principio, tomando en cuenta la realidad geográfica de Nicaragua, que el Estado podía celebrar tratados que tengan por objeto la construcción, saneamiento, operación y defensa de un canal interoceánico a través del territorio nacional, tratado que jamás se ha celebrado, no obstante el derecho cedido al Gobierno de los Estados Unidos de América por la convención mencionada.

El Dr. Morales fué uno de los miembros más destacados de la Asamblea Constituyente de 1938-1939, y luego al transformarse ésta en Congreso Ordinario pasó a integrar la Cámara del Senado, hasta el 15 de Abril de 1947 en que concluyó su período.

Durante los años de 1943 y 1944 se tramitó en el Congreso Nacional un proyecto de reformas a la Constitución Política de 1939. Dentro de los anales del parlamentarismo nicaragüense constituye uno de sus momentos más extraordinarios los debates que sostuvieron en esa ocasión, en la Cámara del Senado, el Dr. Mariano Argüello Vargas quien abogaba por el proyecto de reformas y el Dr. Carlos Morales, que lo adversaba tenazmente. Compañeros y amigos desde su juventud y afiliados al Partido Liberal Nacionalista, ambos contendientes dialogaron en forma caballerosa y denodada, elevando los asuntos a alturas dignas de los más caracterizados cuerpos legislativos del mundo, como lo manifestaron veteranos y ágiles periodistas internacionales que cubrieron aquellas jornadas inolvidables.

En 1945 y 1946 vivió en Estados Unidos de América en el desempeño del cargo de Cónsul General de Nicaragua en San Francisco, California.

Los años de 1946 y 1947 fueron de gran intensidad política por acercarse la elección de Autoridades Supremas. El Presidente Somoza García quiso tener a su lado y en estrecha colaboración a un personaje de gran talento y de vasta experiencia política. Así llegó el Dr. Carlos Morales a ser Ministro de la Gobernación durante la última parte del Gobierno del General Somoza García. Su actuación fué llena de sabiduría y de prudencia.

Hemos insertado, a grandes rasgos, dentro de la historia política contemporánea de Nicaragua, de 1924 a 1947, la prominente personalidad del Dr. Carlos Morales; queremos relatar ahora algunos aspectos que completan aquella vida luminosa. La época en que la madre quiere en forma desbordante a su hijo es la de la infancia. Recíprocamente durante ese lapso es que el hijo acaricia y besa con más ternura a su madre y no quiere separarse de ella. Carlos Morales amó a su madre en forma ejemplar durante toda su vida, con la dulzura y delicadeza de un niño, con la constancia de una eterna primavera florecida en rosas de exquisita fragancia como pocos hombres lo han hecho. Y este sentimiento siempre estuvo correspondido con el más puro afecto salido del noble y generoso corazón de aquella humilde madre nicaragüense.

El 9 de Agosto de 1943 doña Justa Casco de Morales cumplió 85 años. Su hijo Carlos tuvo la feliz ocurrencia de poner en sus manos en aquella ocasión memorable un libro intitulado MADRE que había formado con su pensamiento y amor filial y con el de sus amigos: qué presente más delicado. Allí la fragancia del jazmín, el color de la anémona, el rumor de la brisa, la espuma de la ola, el arrullo de la tórtola y el canto de la alondra, coordinados en una armonía donde El Creador puso su propia complacencia.

Al año siguiente moría Doña Justa. Carlos Morales fué destrozado por el dolor. Su pluma diamantina escribió sublimes pensamientos para fundir eternamente aquellos dos amores.

"Sí soñar...

"Y así madre mía, pensar que soñando estás viva,

"que ruegas por mí, que por tus manos sagradas pasan las divinas cuentas, las maravillosas cuentas de tu bendita "oración.

"Sí, soñar... Pensar madre mía, que soñando puedes des-"pertar un día, si algún imprudente, apremiado por mi "desdicha, dice a tu oído, que sufro y lloro por tu ausen-"cia...

"Soñar.

"Sí, soñar hasta que despertemos los dos en la claridad bellísima de la luz con la realidad cálida de un abra-"zo sin fin.

"Soñar..."

Durante un año después de la muerte de Doña Justa, mes a mes, con una devoción magnífica, Carlos Morales reunía en

un folleto bellos y delicados pensamientos suyos y de sus amigos, que como un baño de rosas extendía sobre la tumba de su madre.

Carlos Morales tenía un elevadísimo concepto de la amistad. Para él la amistad era un darse y un recibir plenamente, sin reservas y sin dobleces. Mis amigos no tienen defectos, decía con gran bondad y cariño. Y en verdad que tenía amigos y sabía ser amigo, y para comprender mejor la amistad, borraba con un lienzo de sincero olvido cualquier falla de sus amigos. Así los quería ver, así quería que fueran. Carlos Morales servía a sus amigos siempre y en todo momento. Para él la amistad era sinónimo de servicio desinteresado y franco.

Gustaba de almorzar todos los sábados con sus más afines amigos en inteligencia y sentimiento. Constituían la **mesa pagana**. Allí el vibrar de la inteligencia, la anécdota picarezca, la disertación filosófica, el verso suave, el pensamiento de la época renacentista, las teorías sociológicas y políticas de los últimos tiempos, en fin, las ideas afloraban con fluidez y gran cordialidad. La comida era opípara y la dulce ambrosía del vino corría con generosidad. Eran constantes asistentes de la **mesa pagana**, Vicente Vita, Manuel Cordero Reyes, Augusto Cantarero, Antonio Barquero, y de vez en cuando José María Moncada, Mariano Argüello Vargas y otros.

El primero que emprendió la partida sin retornar jamás a cquella mesa fué Vicente Vita. Para comprender quien era Vita y el significado de la mesa pagana, ninguna frase mejor que las palabras vibrantes del propio Carlos Morales:

"Vicente Vita era de esa progenie inconfundible de "los hombres de talento. Tenía una rica y preciosa "erudición. Era literato, matemático, sociológo, "economista, jurista, banquero, pero sobre todo fi- "lósofo. Le apasionaba la liturgia filosófica de "las cosas. Deleitaba a sus amigos con las leyen- "das místicas de Homero; los cantos de Ovidio; la "Suma Teológica de Santo Tomás; las concepciones ro- "mánticas de Shakespeare; el método hegeliano del "medio ambiente; las teorías abstractas de la mone- "da; el programa económico, genial y revolucionario "de Roosevelt; los idilios de Tennyson; la biblia "de Wavel en los campos de la guerra; Sócrates ante "sus jueces; el banquete del Divino Platón; la ma- "gia estelar de Leonardo de Vinci y por encima de

"todas aquellas divagaciones, la Divina Comedia, con "sus círculos terríficos y la divina Matelda, más "bella que una flor. Para él, Dante, era la cima "gloriosa de la Roma de los Césares; era el Renaci-"miento; era el creador de la lengua italiana, con "la variedad sabia y musical de la palabra".

"Por eso, nuestra mesa pagana, llena de aromas de "leyenda, de realidades materialistas, entre exáme- "tros y signos pitagóricos y zumbidos de abejas del "Pentélico, "bajo la influencia de los amable vene- "nos cotidianos", muchas veces tuvo ambiente griego "y lengua latina".

El segundo de aquel selecto grupo que emprendió su viaje hacia la eternidad, fué Manuel Cordero Reyes, el de la egregia personalidad. Carlos Morales se elevó a las cimas más altas de su pensamiento para recordar a su amigo ausente:

"Cordero Reyes, vive. Su muerte parece una mentira. "La límpida personalidad del Dr. Manuel Cordero Reyes "se destaca en el ambiente con los severos perfiles "de un ciudadano íntegro.

"Su multiplicada figuración, ató muchos hombres a su "pensamiento, por lo vigoroso de su mente, por la no-"bleza de sus ideales y por la recia complexión moral "de su espíritu.

"Era un hábil manejador de ideas, un filósofo profun-"do. Pertenecía a la élite de los pensadores serenos "y tranquilos.

"Cordero Reyes era filósofo y era político.

"Como Filósofo pensaba con el florentino que la fuerza "no alcanza a fundar el derecho; que las ideas son "fuerzas creadoras, sutiles y enérgicas; que la justi"cia es el más raro bien como regla de vida entre los "hombres; que la fortaleza del espíritu es una de las "virtudes heroicas capaces de mantener la resistencia "humana, hasta el sacrificio, y, que para resolver pro"blemas trascendentales, en el destino histórico de "los pueblos deben elevarse a cierta altura, desde la "cual los hombres de pensamientos preveen el futuro "juzgando rectamente el pasado y también el presente.

"Como político, Cordero Reyes era más penetrante, más "hondo, más perspicaz. Penetraba y dominaba los pro-"blemas con viva inteligencia. Comprendía que los rec-"tores de la Democracia en el Continente son los Es-"tados Unidos y que si esa rectoría, por la dinámica "del sufragio, pasara de un partido a otro, el cambio "podría tener repercusión en la política interna nica-"ragüense; que la Carta del Atlántico, que suena a li-"bertad, justicia y paz, es eminentemente intervencio-"nista; que a las corrientes comunistas que intentan "trasmutar la fisonomía política de los pueblos deben "contraponerse los ideales de una democracia cristiana "efectiva; que los problemas de la post-guerra, son "de un interés tan inquietante para la vida futura de "los pueblos, que debemos anticiparnos adoptando so-"luciones adecuadas para evitar el estrépito de cam-"bios violentos".

Más adelante Carlos Morales nos cuenta el coloquio grecoromano de aquellos inspirados asistentes de la **mesa pagana** y nos da una idea completa de la misma:

"La mesa pagana... mesa fina, mesa ática, en donde "muchas veces las gentes cantan versos armoniosos, "pulsan la lira áurea de Apolo, especialmente en las "disciplinas de la filosofía y entre frivolidades vuelan "rumorosas las abejas doradas griegas.

"La mesa pagana... Mesa fraterna en el sagrado lina-"je del espíritu. Mesa mediterránea: miel de Ate-"nas, leche de loba.

"Mesa sin etiqueta ni estatutos. Seres vivos, reales intuitivos, filósofos; seres plásticos, cuya extrematida sensibilidad se modela fácilmente en el molde del pensamiento. Ambiente de pura y sana alegría.

"Coloquios espirituales. Análisis fino del amor, de "las pasiones frías y vehementes y de la forma y sus-"tancia de las cosas; el sentido pagano de la vida. "La desnudez de los dioses, fuente de la verdad, y el "manto sutil y diáfano de la fantasía.

"Hombre con la proa espiritual "hacia la raíz de sangre de nuestra cultura original". "El pórtico eterno: el deleite espiritual, fruición de "la mente; la risa, flor gallarda de la inteligencia: la "crítica, hija legítima de la lectura: el vino, néctar "ebriante de los dioses : la ironía, filo florentino de "delicado humor en el conceptismo del doble sentido y "del equívoco, y, el aticismo y la amenidad, reflejos "puros del espíritu erudito, travieso y burlón".

Sigue después una cascada de piedras preciosas, y luego agrega:

"Es día sábado. Sobre la mesa alegre corre el vino. "La mente se aviva, se aguza, se enciende. La pala- "bra estalla fluídica y espontánea, como brota una "rosa, como nace un lucero. Es la palabra abstracta "o concreta. Es idea que se hace pensamiento o pen- "samiento que se hace idea.

"El río bulle: lleva agua limpia y cristalina. Mu-"chas veces tiene el murmullo de una canción o el "trueno de la cascada. Jamás corre el agua negra "de las pasiones.

"Los personajes, ebrios, lúcidos como los héroes de "Rabelais.

"Es el pórtico. Vita dice: Yo pienso, luego existo. "Alguien murmura: Yo soy el que soy de Moisés: a "éstos, otro replica: Yo soy el que piensa de Descar- "tes y al hombre de Descartes, se les opone el Dios "Hombre de San Juan el Evangelista: yo soy aquél, en "quien está y por quien se manifiesta el Verbo. In "principio erat verbum".

El Dr. Morales relata a continuación las especulaciones interesantes de la razón y la fé, y concluye así:

"Cordero Reyes dice: Qué es la poesía? "La poesía "eres tú" de Becquer no le agrada.

"La poesía es un temblor interior". Un retórico "agrega "que se exterioriza en la palabra".

"Concedido, dice Cordero Reyes. Continúa: la poe-"sía es un proceso de síntesis; es una doble labor: "de poeta y de filósofo. El poeta obedece a su cli"ma sentimental; el filósofo a su poder intuitivo. "En desacuerdo replica otro: La intuición no es el "solo instrumento del filósofo: su instrumento propio "es la razón.

"La poesía es intuición y sentimiento.

"Por la mesa pasa hablando el viento: "La poesía es "el éxtasis que se termina en la palabra".

"Hoy la alegría duerme. La muerte con su gran si-"lencio ha dejado nuestra mesa ingrima y sola. Ayer "Vita, el filósofo pitagórico, el humanista integral; "hoy Cordero Reyes, el internacionalista moderno, el "cronista ebrio de imaginación, rico de fantasía.

"Los filósofos se marchan. Los paganos están en fuga "bajo relieve hacia la eternidad.

"Cómo conservar la filosofía? Huyendo hacia el Eter-"no Oriente".

Con la muerte de sus amigos, Carlos Morales sentía que la vida se le escapaba.

El tercero del grupo que emprendió el viaje sin retorno hacia la eternidad, fué el General José María Moncada, el que por dos veces conduciendo ejércitos victoriosos atravesó Nicaragua del Atlántico al Pacífico en gestas heróicas dignas de ser cantadas por Homero, y que en la Presidencia de la República fué ejemplo de firmeza y dignidad.

Diciendo el adiós postrero a su íntimo amigo, el Dr. Molares expresó, en ocasión de sus funerales:

"Y fué en los años del 26 y 27 en que su figura de "hombre civil ya fraguada en la rudeza de los comba"tes, adquirió los más altos perfiles del estratega; los
"más recios aspectos del hombre valiente, astuto y te"naz, venciendo al Partido Conservador en el poder,
"con toda su máquina de guerra, con toda la influen"cia norteamericana a su favor.

"Nada ni nadie lo detuvo. Ni las zonas neutrales, "ni la destrucción de sus pertrechos, ni el martirio del "zuampo, fueron obstáculos a la energía de su brazo "y al fulgor de su espada.

"Su ejército de valientes, unido y compacto, como un "bloque de granito, estaba poseído del ardor de la pe-"lea y del triunfo...

"La frase "volveremos" del General Mac Artur en Co"rregidor, como expresión viva, profética y convenci"da del valor y del poderío incontrastable de su pue"blo, tiene una fisonomía parecida guardando el sen"tido de las proporciones con aquella del General Mon"cada, en la Costa Atlántica, cuando falto de víveres
"y municiones y cerrados todos los caminos, dijo sa"cando fuerzas de flaquezas con el espíritu del valor
"de su Partido: "Almirante Latimer, nos veremos en
Managua".

"Y fué allí en Tipitapa, en el antemuro de la capital "en que dos pueblos, uno grande, el más poderoso "de la tierra y el otro, el nuestro, el más pequeño y "débil, parlamentaron a la sombra del Espino Negro, "por la paz y las instituciones de Nicaragua, a base de "la libre expresión del pueblo, como centro y fuente "de todos los poderes.

"El programa fatídico de la guerra fué cambiado por "el programa de Paz y de ese parlamento, arranca "la victoria del Partido Liberal en Nicaragua. Mon-"cada fué el padre de esa victoria...

"Su independencia personal, su preparación mental, "su prudencia en el consejo y su valor que nunca su-"frió mengua, son los elementos esenciales de la vida "de este hombre, que entre el estrépito de un Partido "consternado, cae tronchado, fulminado por la muer-"te, en el momento en que su crédito político, era ne-"cesario para acuñar la nueva moneda de la victo-"ria liberal.

Concluye el Dr. Morales su despedida al General Moncada con tres solemnes invocaciones:

"Liberales: apretad las filas; cerremos la brecha "abierta por la muerte y nuestros propios errores; ol-"videmos los agravios y elevemos los principios para "presentar un solo frente a las asechanzas del adver-"sario.

"Soldados del Ejército, cuyos pasos ferrados, bien "marcados, parecieran decir presente a los destinos de "la República, presentad vuestras armas al meritísimo "ciudadano, que muchas veces desafió a la muerte "cara a cara, en defensa de la libertad y de las institu-"ciones de Nicaragua.

"General Moncada: duerme en paz. El Partido en "sus horas de peligro irá siempre a tu recinto de pie-"dra, como iban los griegos a las colinas de la Beocia "agreste, al oráculo de Delfos, a consultar la clave de "sus destinos".

Se me puede achacar que he olvidado el aspecto del pulcro y atiltado literato que fué Carlos Morales. Más debéis comprender el imprescindible deber de la brevedad y que de su labor literaria ha hablado elocuentísimamente el mismo Dr. Morales con sus propios frutos, como son los trozos trascritos que están esperando el bronce y el mármol consagratorio.

El 11 de Diciembre de 1947 nació a la inmortalidad nuestro recordado Dr. Morales. Correspondió al Dr. Antonio Barquero, uno de sus compañeros de la **mesa pagana** despedirlo en nombre del Partido Liberal, y sus bellas palabras trazan magistralmente aquella vida prócer:

"Imagina, dice Horacio, que cada día es el último que "para tí alumbra y agradecerás el amanecer que no "esperabas. Carlos Morales se imaginó eso siempre y "por tal, estoy seguro, no le sorprendió la muerte.

"Espíritu de selección el suyo, amigo de excelentes fi-"losofías, nunca estuvo cierto del día siguiente y obró "con la certeza de que el hoy, era el último de su vida.

"Por eso la suya se desenvolvió de intensidad en in-"tensidad, hoy más que ayer y mañana más que "siempre, lo mismo en el goce personal e íntimo, que "en las relaciones de su espíritu con los ajenos.

"Su afán fué el de perfeccionar su vida y con la propia "la de sus semejantes, porque siendo cada día el últi-

"mo, agradecía seguir viviendo los amaneceres inespe-"rados.

"El optimismo esplendió como un alba en su espíritu" "y fué atributo de su intelecto.

Después, el Dr. Barquero, refiriéndose concretamente a su labor política, dijo:

"Sagaz político, pero hombre de inteligencia, auscul"tó el corazón de su partido, la potencialidad del ad"versario, las urgentes necesidades de la Patria y
"comprendió que solo la unidad de acción, el afán pa"triótico de las fuerzas en pugna, los hombres selec"tos de uno y otro bando, la armonía nacional y el es"fuerzo colectivo, podrían encauzar a Nicaragua por
"una derrota sin escollos. Por eso es que Carlos Mo"rales, en sus gestos trascendentales, en sus medula"res planes políticos, nunca conceptuó al ciudadano
"conservador como enemigo, sino como un respetable
"compatriota. Midió al adversario en su cabal juste"za, sin escatimarle méritos, sin ocultarle deficiencias,
"considerándolo como una rueda del carro nacional y
"como una fuerza social imprescindible".

Señores:

He querido bosquejar, para las generaciones de hoy y del porvenir, en forma breve, la vigorosa personalidad del Dr. Carlos Morales, el de humilde progénie, el forjador de su propia individualidad, el penetrante jurista, el sagaz político, el hijo cariñoso y ejemplar, el amigo fraternal y bondadoso de todos los tiempos, el literato erudito y ágil, el pensador renacentista, el estadista ponderado, en fin, el hombre extraordinario que vive en el recuerdo de los nicaragüenses, como uno de los valores más legítimos y representativos de la Patria.

27 noviembre 1969.

Conferencia pronunciada en el Instituto de Cultura Hispánica el 23 de Octubre de 1969.

PEDRARIAS DAVILA

Alejandro Montiel Argüello

El ritmo de la vida de los pueblos, lo mismo que la de los individuos, es desigual e irregular, pues pasan por épocas de progreso, de brillantez, de crisis, de regresión, de decadencia y de desastre, más no en una secuencia sucesiva y ordenada.

Una de las épocas de brillantez más extraordinaria que registra la historia, tanto en lo material como en lo espiritual, es la de España en el siglo XVI. La unión de Castilla y de León y la consumación de la Reconquista, fueron el magnifico preludio de la magna epopeya del descubrimiento de América.

Una vez señalado el camino, los descubridores y exploradores se lanzaron, venciendo todas las dificultades y obstáculos, a reconocer las costas, navegar los ríos, escalar las montañas y atravesar las selvas, quedando registradas sus hazañas en las páginas de los cronistas y en la toponimia de América.

De cada asiento de colonización que se va fundando irradian nuevas expediciones, terrestres o marítimas, que difunden la fe y la civilización, por sobre las distancias geográficas y los odios tribales. Por regla general, una vez fundado un asiento, los colonizadores que llegan con posterioridad y los descendientes de los originarios no se quedan en él, sino que pasan a nuevas provincias a buscar riquezas y honores, y con este impulso se extiende más y más la colonización. De esta manera, en el período de una generación la América española cubre un área dos veces mayor que el Continente Europeo.

Debe reconocerse la influencia que sobre el éxito de la colonización española en América produjo la política definida y enérgica de Isabel la Católica que había logrado convertir en una realidad histórica lo que hasta entonces sólo había sido una doctrina de los juristas y una aspiración de los reyes, particularmente de Alfonso XI, o sea un nuevo tipo de Estado en que la autoridad real prevalecía sobre la nobleza y las ciudades, creando así una unidad que no llegaba hasta el absolutismo, pero que más tarde conduciría a él.

En el caso particular de Nicaragua, no entraremos al problema de si su costa en el Atlántico fué descubierta por Cristóbal Colón durante su cuarto viaje en 1502, que es la opinión general, o si fué descubierta por Américo Vespucio en 1497, durante un viaje que se dice realizó a las costas de Centro-américa, México y parte de Norteamérica. Sea de uno o de otro modo, lo cierto es que pasarían aún algunos años sin que se oyera hablar de nuestra patria.

Ya en 10 de Abril de 1495 había sido dictada una disposición real que contemplaza la organización de expediciones de descubrimiento y colonización, y en 1500 pasó a América la expedición de Rodrigo de Bastidas, quien exploró el golfo de Urabá. A su regreso tocó en la Española, donde Francisco Bobadilla, Comendador de Calatrava y Gobernador y Juez de esa isla, lo envió prisionero a España en igual forma que había hecho con Cristóbal Colón. En la expedición de Bastidas había llegado a América Vasco Núñez de Balboa, quien se estableció en la Española y se dedicó a la agricultura con mal éxito económico.

Posteriormente fueron concedidas autorizaciones a Diego de Nicuesa y a Alonso de Ojeda para colonizar, el primero del Golfo de Urabá hacia el Oeste y el segundo hacia el Este. La expedición de Ojeda, en 1508, pasó grandes penalidades en la fundación que hizo en el Golfo de Urabá, y partió dejando en tierra a Francisco de Pizarro, futuro conquistador del Perú, con setenta hombres. El Bachiller Martín Fernández de Enciso era el Alcalde Mayor de Ojeda y salió de la Española hacia Urabá en dos barcos, en uno de los cuales iba oculto Balboa que huía de sus acreedores. Al llegar al Golfo de Urabá, Balboa fomentó el descontento entre la gente e hizo que Enciso trasladara la población al otro lado del Golfo, en las tierras del Darién, fundando Santa María de la Antigua, y poco después, con el pretexto de que esa población no estaba en la jurisdicción concedida a Ojeda sino en la de Nicuesa, los colonos eligieron Alcalde a Balboa, desconociendo la autoridad de Enciso a quien deportaron y confiscaron sus bienes. Habiéndose presentado Nicuesa en la colonia, tampoco fué aceptado y se le deportó en un barco en mal estado, no volviéndose a saber nada de él.

Balboa realizó varias expediciones por territorio panameño, culminando con el descubrimiento del Océano Pacífico, del que tomó posesión el 29 de Septiembre de 1513.

La noticia de esos descubrimientos y de las riquezas auríferas que se decía haber en los territorios explorados, había decidido a los monarcas españoles a enviar a América una expedición formal para establecer una red de colonias y poblaciones, con el triple fin de contener las ambiciosas tentativas de otras potencias europeas, asegurar el derecho y posesión sobre las tierras descubiertas y facilitar las expediciones al interior del Continente, siendo ésta la primera expedición verdaderamente colonizadora pues las anteriores habían sido más bien de descubrimiento. Como jefe de esa expedición fué escogido Pedro Arias de Avila, más conocido por contracción con el nombre de Pedrarias Dávila.

* * *

Pedrarias nació en Segovia, probablemente en el año de 1440, habiéndose destacado en la Corte de Juan II, de quien fué paje y después en la de su sucesor Enrique IV, donde fué conocido por los sobrenombres de "el Galán", "el Bravo" y "el Gran Justador", lo que nos da una idea de su gallardía y valor.

Se dice que Pedrarias siendo joven sufrió una vez un ataque de catalepsia que hizo creer que estaba muerto, por lo que fué puesto en vela en un ataúd, y que desde entonces, en el aniversario de ese ataque, Pedrarias se acostaba en el mismo ataúd, que siempre llevaba consigo, y se hacía velar.

Ya bajo los Reyes Católicos, se distinguió en la guerra de Granada. En la campaña de Africa, asistió a la conquista de Orán con el Cardenal Cisneros, dirigió las escuadras de Segovia y Toledo y coadyuvó a la toma de la fortaleza de Bujía en 1510, siendo el primero que logró escalar los muros de la plaza y enarbolar el estandarte cristiano. Y recuérdese que ya para entonces Pedrarias tenía setenta años.

También se distinguió Pedrarias por la defensa heroica de esa misma fortaleza de Bujía contra los moros, lo que hizo que la Reina doña Juana le concediera el agregar a las armas de su familia una orla con banderas, castillos y escalas.

La esposa de Pedrarias era doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa, hija de Francisco de Bobadilla, el gobernador de la Española de quien ya hicimos mención, y sobrina de doña Beatriz Fernández de Bobadilla, primera marquesa de Moya, protectora de Cristóbal Colón y gran amiga de Isabel la Católica.

Pedrarias era hijo tercero de su homónimo Pedrarias Dávila, el Valiente, segundo señor de las villas de Puñonrostro, Alco-

bendas y Torrejón de Velasco, y de su segunda esposa María Ortiz de Valdivieso. Era hermano de don Juan, primer conde de Puñonrostro, y sobrino de otro Juan Arias, obispo de Segovia, humanista cultísimo y amigo de los Borgias. Pedrarias había heredado de él un rico mayorazgo con 20.000 ducados de renta.

Una hermana de Pedrarias, el Valiente, llamada Isabel Arias Dávila, fué la madre de Gaspar Arias Dávila quien participó en las conquistas de México y de Guatemala, y cuya hija, también Ilamada Isabel Arias Dávila, fué la esposa de Juan Vásquez de Coronado, primer Adelantado de Costa Rica y madre del segundo Adelantado Gonzalo Vásquez de Coronado y Arias Dávila.

El abuelo de Pedrarias era Diego Arias Dávila, quien fué nombrado por Enrique IV Contador Mayor de Castilla, cargo que desempeñó durante muchos años, ejerciendo gran influencia sobre ese Rey. La envidia que esa influencia producía a los cortesanos de la época hizo que se le asignara a Diego Arias ascendencia judía, más en el expediente seguido por el padre jesuita Francisco de Contreras, su descendiente, para ser nombrado familiar de la Inquisición, lo mismo que en otros documentos, ha quedado desvirtuada esa aseveración.

* * *

Con fecha 27 de Julio de 1513 se nombró a Pedrarias gobernador y capitán general de Tierra Firme, ahora denominada Castilla del Oro según expreso deseo del Rey Fernando, confiriéndole amplísimas facultades. Todo lo concerniente a la expedición y a la colonización fué minuciosamente reglamentado por una serie de Reales Cédulas, dos de las cuales se refieren a Vasco Núñez de Balboa. En estas Cédulas se ordena a Pedrarias someter a Vasco Núñez de Balboa a juicio de residencia, enumerándose en su contra una multitud de cargos. Como dato curioso debe señalarse la orden que se da a Pedrarias de no permitir que ningún letrado u otra persona que fuere a Tierra Firme pudiese abogar. Otras Cédulas se referían al trato de los indios, caracterizándose por su humanidad y bondad e insistiéndose en la obligación de catequizarlos.

El número de expedicionarios fué fijado en 1200, debiendo todos ser naturales de Castilla, con rarísimas excepciones. Entre los funcionarios que acompañaban a Pedrarias, cabe mencionar a Gonzalo Fernández de Oviedo, quien después escribió su famosa Historia General y Natural de las Indias, como veedor de minas y fundiciones. Casi todos los datos sobre la actuación de Pedrarias en América nos han llegado a través de Oviedo y la imparcialidad de éste vió afectada por las desaveniencias que tuvo con el Gobernador. Oviedo fué uno de los principales opositores al traslado de la fundación de la Antigua a Panamá y tuvo con Pedrarias otras discrepancias. Venía también, como Alguacil Mayor, el Bachiller Martín Fernández de Enciso, el mismo que había sido destituído y expulsado de la Antigua y quien conservaba por ese motivo gran resentimiento contra Balboa, influyendo constantemente en su contra. Otros funcionarios eran un tesorero, un contador, un factor, un lapidario, un médico, un cirujano, un boticario, etc. y venían además Fray Juan de Quevedo, primer obispo de Castilla del Oro, con trece clérigos y buen número de frailes franciscanos y dominicanos. Entre los clérigos venía Diego Osorio, a quien se supone ser el mismo Diego Alvarez de Osorio, posteriormente primer obispo efectivo de Nicaragua. A Pedrarias le acompañaba su esposa, dos hijos y numerosa servidumbre, y como personas que vinieron en la expedición y que posteriormente tuvieron destacada actuación, puede citarse a Hernando de Soto, futuro conquistador de la Florida y explorador del Mississippi, Diego de Almagro, conquistador del Perú, Sebastián de Belalcázar, primer Alcalde de León de Nicaragua y conquistador de Quito, y Bernal Díaz del Castillo, cronista de la conquista de México.

La armada de Pedrarias, compuesta de diecisiete barcos mayores entre carabelas y naos, salió de Sanlúcar el 11 de Abril de 1514, deteniéndose en las Canarias y la Isla Dominica, y llegó a la costa de Castilla del Oro el 19 de Junio y al puerto de Santa María de la Antigua del Darién el 29 de ese último mes. En este lugar se encontró con Balboa, quien le hizo entrega de la justicia y gobierno de la colonia.

Los primeros meses de la expedición fueron difíciles, desarrollándose epidemias entre los colonizadores, muchos de los cuales partieron a la Española y a Cuba, y más tarde a México con Cortés. Uno de estos últimos fué Bernal Díaz del Castillo. Se siguió la residencia contra Núñez de Balboa, y aunque no se le condenó criminalmente, se le hizo cargo de millón y medio de maravedís y se le confiscaron sus bienes.

Sin embargo, habiendo llegado a la Corte los despachos en que se avisaba el descubrimiento del Pacífico, se emitieron Cédulas Reales que llegaron a la Antigua en Marzo de 1515, en que se nombraba a Balboa gobernador de las provincias de Panamá y Coiba y Adelantado de la Mar del Sur. Pedrarias y otros funcionarios de la colonia se dirigieron al Rey pidiendo aclaración sobre la jurisdicción concedida a Balboa, y éste, por su parte, sin esperar la aclaración, contrató gente en Cuba y la Española para colonizar sus provincias, lo que dió motivo a que Pedrarias lo redujera a prisión. Sin embargo, por intervención del obispo Quevedo se reconciliaron y Pedrarias prometió a Balboa una de sus hijas en matrimonio que nunca llegó a consumarse. Por su parte, Balboa desistió de la gobernación que se le había concedido, quedando como capitán de Pedrarias.

Las expediciones descubridoras y colonizadoras enviadas por Pedrarias durante su gobernación fueron muchas, de modo que no nos ocuparemos de todas ellas. Algunos de los capitanes fueron crueles con los indios, pero no puede responsabilizarse de éso a Pedrarias, puesto que consta que había dado severas órdenes en contrario. Una de esas expediciones restableció en 1519 a Nombre de Dios, que había sido fundado por Nicuesa.

En cuanto a Vasco Núñez de Balboa, fué enviado por Pedrarias en una expedición al Dabaibe, quimérica región en el Darién en donde se decía que había fabulosas riquezas, pero tal expedición resultó un fracaso. Después fué enviado a la repoblación de la villa de Acla y allí comenzó a organizar la expedición de descubrimiento en el mar del Sur que le había ofrecido Pedrarias, aunque concediéndole un plazo fijo para su realización. Balboa transportó a través del istmo, en hombros de indios, la madera necesaria para construir los barcos, habiendo muerto en esa empresa centenares de indios y consumiendo gran parte del tiempo que se le había concedido. Balboa procedió en esa forma por la errada creencia de que las maderas de la ribera del Pacífico no eran apropiadas para la construcción de barcos, más después de muchos trabajos consiguió que la expedición saliera en Junio de 1518 en dos bergantines demasiados pequeños. Esto hizo que se trasladara a las Islas de Perlas para ver si podía construir barcos mayores, dando motivo a que sus enemigos le lanzaran nuevamente el cargo de que quería alzarse contra el Rey y el Gobernador, haciendo la expedición por cuenta propia. La denuncia de tales actividades fué enviada a Pedrarias por el propio Andrés de Garavito, segundo de Balboa.

Entre tanto, en la Corte gestionaban los enemigos de Pedrarias a fin de que se le destituyera, tomando como pretexto

las crueldades cometidas en una expedición por su capitán el Licenciado Espinosa; y los enemigos de Balboa, por su parte gestionaban con el fin de que se otorgara a Diego de Albítez una concesión para descubrir en el mar del Sur, derogándose la anterior de Balboa. Ambos bandos tuvieron éxito, porque en lugar de Pedrarias se nombró al gobernador de Canarias don Lope de Sosa, y la concesión a Albítez fué otorgada en Marzo de 1518.

Como ya habían llegado rumores de esas noticias hasta América, Balboa envió algunos hombres a Acla, con un mensajero, para tratar de confirmar la destitución de Pedrarias, y que, en caso de ser cierto, presentara a su regreso falsas cartas informando que Balboa había sido nombrado como Gobernador. Parece que en el fondo no se trataba de una rebelión, sino más bien de un plan para engañar a los soldados y darles ánimo, de modo que la expedición pudiera salir cuanto antes sin interferencias de Albítez.

Pedrarias se encontraba en Acla, donde habían sido capturados el mensajero y los hombre de Balboa, y de allí llamó a éste. Balboa se presentó en Acla, fué capturado por Francisco Pizarro y se le siguió proceso por alta traición ante el Alcalde Mayor Gaspar de Espinosa. El resultado de ese proceso fué que Balboa y cuatro de sus hombres fueron condenados a ser decapitados, ejecutándose esa sentencia en Enero de 1519.

Después de tantos años resulta difícil poder juzgar la justicia de la causa. Los historiadores se han pronunciado generalmente contra Pedrarias, más es muy significativo que la Corte de España no haya tomado ninguna medida en contra de él, señal de que había sido aprobada su conducta, del mismo modo que en el juicio de residencia no se le hiciera cargo alguno al respecto. Además debe reconocerse que por lo menos las apariencias estaban en contra de Balboa, pudiendo citarse como circunstancias incriminantes la denuncia de Garavito, de que ya se habló, las cartas que —llevaba el mensajero con la falsa noticia del nombramiento de Balboa, otras cartas imprudentes de amigos de éste en que le aconsejaban hacer la expedición aún en contra de la voluntad de Pedrarias, el dicho de un soldado que había oído parte de una conversación, y los antecedentes relativos a la deposición del Bachiller Enciso y la expulsión y muerte de Nicuesa.

La sustitución del gobernador de Castilla de Oro no tuvo efecto en ese entonces porque Lope de Sosa, quien había sido

nombrado el 3 de Marzo de 1519 y llegó a la Antigua el 18 de Mayo del año siguiente, falleció el día inmediato al de su llegada. Esto hizo que Pedrarias continuara en el gobierno y fué confirmado en él por el Rey en Septiembre de 1520, pero Juan Rodríguez de Alarconcillo, Alcalde Mayor que acompañaba a Sosa, le siguió el juicio de residencia. Este juicio fué seguido en Panamá, pregonándose además en Acla y Santa María de lo Antigua, y en él apenas se menciona el nombre de Balboa, siendo fallado en favor de Pedrarias en 15 de Agosto de 1522.

En el mismo año de 1519 Pedrarias hizo una exploración de las Islas de las Perlas, la isla de Taboga y luego procedió a fundar la ciudad de Panamá el día 15 de Agosto. En 1521 le fué dado el título de ciudad, construyéndose un camino que la comunicaba con Nombre de Dios. La ciudad fue fundada por Pedrarias y cuya 450° aniversario se celebró este año, fué destruída por el pirata Drake en 1596 y reedificada a pocos kilómetros de distancia. La sede de la gobernación fué trasladada de la Antigua a Panamá, quedando Martín de Estete, uno de los sobrevivientes de la expedición de Nicuesa, como lugarteniente en la primera y siendo después sustituído por el cronista Oviedo.

Habiendo dejado Pedrarias como teniente de gobernador en Panamá a Gaspar de Espinosa, éste tomó los barcos de la trágica expedición de Balboa y exploró la costa septentrional del Pacífico llegando hasta Chiriquí, de donde regresó por tierra a Panamá, pero una de las naves, al mando del piloto Juan de Castañeda, continuó bordeando la costa hasta descubrir la península y golfo de Nicoya, que recibió el nombre de San Lúcar, en lo que después fué tierra de Nicaragua. Esta es, en verdad, la primera exploración de Nicaragua por el Pacífico, aunque suela mencionarse como tal la de Gil González Dávila.

Esta otra expedición fue iniciada por Andrés Niño, un piloto experto residente en Tierra Firme, quien se alió con el Tesorero Alonso de la Puente, y éste comisionó a Andrés de Cereceda para que con Niño fuera a España en 1518 a solicitar a la Corte apoyo para su proyecto.

Sus primeras gestiones fracasaron, pero encontraron a Gil González, Dávila, Contador de la Española desde 1511, antiguo criado del obispo de Palencia don Juan Rodríguez de Fonseca, y por medio de él consiguieron una capitulación para explorar el mar del Sur hacia las Molucas, enviando el Rey una Cédula a Pedrarias el 18 de Junio de 1519, con el fin de que entregara a González Dávila los barcos construídos por Balboa, ya que, según se dice en esa Cédula, Balboa había hecho su expedición sin licencia especial del Rey.

Los expedicionarios salieron de Sanlúcar en Septiembre de 1519, llegando al puerto de Acla en Enero de 1520, trasladándose luego a la Antigua. Allí fué notificada la Cédula Real a Pedrarias, quien la besó, la puso sobre su cabeza y dijo que la obedecía con el mayor acatamiento, pero que no podía cumplirla porque el Rey había sido mal informado y los navíos no pertenecían a Balboa, sino que habían sido construídos por orden de Pedrarias, quien tenía instrucciones de descubrir, pacificar y poblar la costa del mar del Sur. Sin embargo, después dió ayuda a Gil González, quien siguiendo el antecedente de Balboa cortó la madera para la construcción de barcos en el lado del Atlántico y la transportó al Pacífico, y construídos los barcos se trasladó a la isla de las Perlas donde comprobó que la madera estaba podrida y tuvo que comenzar nuevamente la construcción. Con estas demoras la expedición no salió sino en Enero de 1522, con cuatro barcos, llegando hasta Chiriquí donde Gil González desembarcó para seguir explorando por tierra, mientras que Niño lo hacía por el mar. Gil González llegó por tierra hasta el golfo de San Vicente, donde le esperaba Niño, y convinieron en que éste dejaría dos barcos en ese golfo y continuaría explorando por mar, y que Gil González lo haría por tierra con cien hombres y cuatro caballos. Después de explorar Nicoya, pasó a tierras del Cacique Nicaragua, quien le hizo preguntas sumamente inteligentes y aceptó ser bautizado. En su discurso de ingreso en la Academia Nicaragüense de la Lengua, nos ha hecho observar el señor Embajador de España, Don Ernesto La Orden Miracle que Nicaragua es el único país de América que deriva su nombre del de un cacique indio. Sin embargo, la figura del cacique Nicaragua es poco conocida y hasta su nombre ha sido desfigurado, transformándolo en Nicarao.

Más hacia el Norte, se encontró con el cacique Diriangén, quien al principio le recibió amistosamente, pero después le atacó, siendo derrotado. Gil González recorrió toda la costa del Pacífico de Nicaragua hasta el golfo de Fonseca, descubrió el lago de Nicaragua y el de Managua, y después regresó al Golfo de San Vicente donde se embarcó, llegando a Panamá en Junio de 1523.

Gil González partió a Santo Domingo para gestionar desde allí el apoyo real para una nueva expedición, y mientras tanto Pedrarias, alegando un derecho preferente sobre esas tierras, decidió enviar una expedición colonizadora al mando de Francisco Hernández de Córdoba. Es poca la información que se dispone sobre este personaje, presentándolo alguno como un simple soldado; mientras otros, entre ellos Ayón, dicen que era un hidalgo que había hecho exploraciones a Yucatán a su propia costa, pero que arruinado había tenido que pasar a Castilla del Oro. Esta segunda opinión está en contradicción con la afirmación de Fray Juan de Torquemada en su Monarquía Indiana, respecto a que el Francisco Hernández de Córdoba que exploró Yucatán y Campeche en 1517 había sido herido en un combate con los indios y a consecuencia de ello había muerto en su hacienda en la villa de Sancti Spiritus en Cuba.

La expedición de Hernández de Córdoba en la que venían los Capitanes Gabriel de Rojas, Francisco Campañón, Hernando de Soto, Andrés de Garavito y otros, salió de Panamá a fines de 1523, aunque el historiador Gámez afirma que fué en 1524 basándose en la información errada de que Gil González no había regresado a Panamá sino en 1524. Hernández de Córdoba en tierras de Nicoya fundó la ciudad de Bruselas, que fué despoblada en 1527 y cuyo emplazamiento ha estado en duda desde entonces. Luego fundó a Granada, junto a la aldea indígena de Xalteva, cerca del Gran Lago y allí edificó una iglesia y un fuerte. La tradición ha sostenido que ese fuerte es el que se encuentra junto al muelle en el Gran Lago, más la lógica nos dice que éste debe ser muy posterior, construído para la defensa contra los piratas, y que hubiera sido completamente inútil para el fin que deseaba Hernández de Córdoba, que era la defensa contra los indios.

Después fundó León, a orillas de la aldea indígena de Imabita, destruída por el terremoto de 11 de Enero de 1610 y trasladada pocos días después a su sitio actual, aún cuando dicho traslado no fué aprobado por la Corona sino en 1619.

Se dice que también fundó Hernández de Córdoba la ciudad de Segovia, en el lugar que ahora se denomina Ciudad Vieja. Otros atribuyen esa fundación a Pedrarias Dávila y otros más a Pedro de los Ríos. La opinión más segura parece ser que Pedrarias Dávila fundó el pueblo de Santa María de la Buena Esperanza, que Nueva Segovia fué fundada por Pedro de los Ríos en 1543, por medio del Capitán Diego de Castañeda; que no se sabe si las dos hayan estado en el mismo lugar; y que tampoco se sabé si las ruinas de Ciudad Vieja corresponden a la una o a la otra.

Hernández de Córdoba exploró el lago de Nicaragua y en parte el río San Juan hasta llegar a unos raudales que no pudo pasar. También, partiendo de León hacia el Norte llegó hasta la ciudad de Nequepio, donde había estado don Pedro de Alvarado, y hallándose Hernando de Soto en la ciudad de Toreba fué atacado por fuerzas de Gil González Dávila, quien en su segunda expedición había desembarcado en la costa atlántica de Honduras en el llamado entonces Puerto Caballos y ahora Puerto Cortés, y se dirigía hacia el Pacífico. La noticia de la expedición de Gil González Dávila llegó a Hernán Cortés, quien envió en su contra a Cristóbal de Olid con cinco navíos y un bergantín, Olid partió hacia Cuba en busca de provisiones, y allí fué convencido por Diego Velásquez, gobernador de Cuba y enemigo de Cortés, de que se rebelara contra éste. Olid llegó a Honduras y comenzó su exploración, y al saber Cortés su rebelión envió en su contra a Francisco de Las Casas, pero éste fué vencido y capturado por Olid. También capturó Olid a Gil González, pero éste y Las Casas le acometieron a puñaladas, le capturaron, le levantaron proceso y le hicieron decapitar.

Pasando por alto la expedición de Hernán Cortés a Honduras, es posible que Hernández de Córdoba haya tenido contactos con él que le hayan dado la idea de independizarse de Pedrarias Dávila, o bien puede ser, como lo afirma el historiador Ayón, que la idea haya partido del Fiscal Pedro Moreno, enviado por la Audiencia de Santo Domingo para investigar los disturbios de Nicaragua y Honduras. De un modo o del otro, lo cierto es que Hernández de Córdoba expuso a sus capitanes su plan de desconocer la autoridad de Pedrarias y que todos lo apoyaron, con la excepción de Francisco de Campañón y Hernando de Soto. Este fué preso en la fortaleza de Granada pero logró escaparse y con Campañón y doce hombres se dirigió a Panamá a informar a Pedrarias.

Hernández de Córdoba trató de conseguir el apoyo de Hernán Cortés, que le fué negado, y en Enero de 1526 Pedrarias Dávila, a pesar de encontrarse muy enfermo, partió de Castilla del Oro hacía Nicaragua, hizo que Martín de Estete capturara a Hernández de Córdoba en Granada y el Capitán Diego Molina le siguió proceso por traición y lo hizo decapitar en León.

Como las noticias de Nicaragua tardaban algún tiempo en llegar a España, todavía en Junio de 1526 se notificaba a Hernández de Córdoba el nombramiento de Pedro de los Ríos como gobernador de Castilla del Oro, y en Noviembre del mismo año se autorizaba a Pedrarias para que le prendiera y juzgara.

Es importante hacer notar que en la segunda residencia que se tomó a Pedrarias no se le hizo cargo por la condena de Hernández de Córdoba, sino más bien por haberle encomendado la expedición a Nicaragua, a lo cual contestó Pedrarias que los antecedentes de éste no podían hacer suponer su deslealtad, y que la codicia y la ambición lo habían corrompido.

* * *

Hallándose en Nicaragua, Pedrarias trató de penetrar en Honduras, donde gobernaba Hernando de Saavedra en Nombre de Hernán Cortés, pero tuvo que regresar a Panamá en Diciembre de 1526, al saber que había sido sustituído por Pedro de los Ríos, dejando como encargados del gobierno de Nicaragua a Andrés de Rojas y Andrés de Garavito.

Debe señalarse que la sustitución de Pedrarias por de los Ríos no se debía a cargo alguno contra aquél, sino dice Pedro Martín de Anglería, a que "se piensa cambiar a la mayor parte de los gobernadores, no sea que con la larga costumbre de mandar se insolenten: en particular a los que no hayan sido conquistadores de las provincias, pues tocante á éstos capitanes se tiene en cuenta otra razón..."

Para terminar las contiendas sobre Honduras, en Noviembre de 1525 el Rey nombró gobernador de ella a Diego López de Salcedo, vecino de Santo Domingo, quien trató de extender su jurisdicción hasta Nicaragua, siendo aceptado por las ciudades de León y de Granada.

Pedrarias en Panamá se había sometido a un nuevo juicio de residencia ante Juan de Salmerón, Alcalde Mayor de Tierra Firme, quien había llegado con de los Ríos a fines de Agosto de 1526.

De los Ríos vino a Nicaragua a tratar de tomar posesión de esa provincia que consideraba bajo su jurisdicción, pero no le fué permitido por Salcedo, y en Mayo de 1527 fué nombrado Pedrarias Dávila gobernador y capitán general de Nicaragua, ordenándose a de los Ríos, en Noviembre del mismo año, que no se entrometiera en su gobernación.

Pedrarias llegó a Nicaragua en Marzo de 1528, y a su llegada puso preso a Salcedo durante varios meses, dejándolo después ir a su jurisdicción. Con Pedrarias llegó también Fray Francisco de Bobadilla, Vicario Provincial de la Orden de la Merced, con cuatro sacerdotes mercedarios que fundaron un convento en León.

Encontrándose Pedrarias al frente de su gobernación, envió a Martín de Estete y a Gabriel de Rojas, con ciento cincuenta hombres, a explorar el Desaguadero o Río San Juan. Los historiadores han escrito que esa expedición se hizo por la vía del Cabo de Gracias a Dios, lo que es indudablemente falso y se refiere más bien a las minas de Gracias en todo caso la expedición no tuvo un resultado definitivo, pues parece que se limitó a la fundación de la población de Nueva Jaén, en las cercanías del río San Juan.

En Febrero de 1529 llegó a León, como Alcalde Mayor, Francisco de Castañeda, quien había sido corregidor de la ciudad de Gibraltar y de la villa de Requema, alcalde mayor de la Gran Canaria y de la ciudad de Orán y gobernador del adelantamiento de Cazorla. También se organizó la provincia eclesiástica de Nicaragua, nombrándose obispo a Fray Pedro de Zúniga, y muerto éste antes de partir, a Diego Alvarez de Osorio.

El Alcalde Mayor Castañeda residía en Granada y tuvo graves conflictos de jurisdicción con Pedrarias, el principal de los cuales fué sobre la elección de los Alcaldes y Registradores de León para el año de 1530. Pedrarias salió triunfante, aunque sus partidarios fueron acusados por Castañeda de haberse valido de amenazas. Ambas partes enviaron quejas al Rey, cuya respuesta no se conoce, aunque parece que se debió a esas quejas la remoción de Castañeda del cargo de Alcalde Mayor, quedando sólo como Contador.

En ese mismo año de 1530 Pedrarias envió una expedición a Cuscatlán, (El Salvador), al mando de Marín de Estete, con doscientos hombres y noventa caballos. Esa expedición fué conducida en forma bastante desordenada y no tuvo éxito, teniendo que retirarse ante las noticias de que Pedro de Alvarado se movilizaba desde Guatemala en su contra.

* * *

Respecto a la participación de Pedrarias en la conquista del Perú, cabe señalar que ya en la expedición que envió en 1514 al mando de Gaspar de Morales se exploró el golfo de San Miguel y se trató de atravesar por tierra en dirección Sudeste hasta la antigua por el territorio del cacique Birú, cuyo nombre

parece haber dado origen al que se usó más adelante para designar el imperio incaico, aunque ciertamente se encontraba bastante lejos de éste.

En 1523, con el apoyo de Pedrarias se organizó la expedición de Pascual de Andagoya para explorar hacia el Sur, llegando hasta el paralelo 9 de latitud Norte y obteniendo noticias sobre los incas, pero por un accidente que sufrió tuvo que regresar a Panamá.

Allí Pedrarias intervino para que dejara la empresa a cargo de Pizarro, Almagro y Luque, a cambio de una compensación. Andagoya accedió a lo pedido y se negó a recibir compensación, ya que, según él escribió, no les hubiera quedado dinero para organizar la expedición.

Más tarde Pedrarias encomendó la empresa a Juan Basurto, pero éste falleció antes de salir.

Posteriormente, cuando Pedrarias partía a Nicaragua a castigar a Hernández de Córdoba, salieron Pizarro y Almagro para el Perú, de acuerdo con una capitulación que habían firmado con Pedrarias, en la cual se estipulaba que éste recibiría una tercera parte de los beneficios, y aún cuando Pedrarias fué sustituído por Pedro de los Ríos, en Real Cédula del 10 de Noviembre de 1525 se ordenaba a de los Ríos que hiciera guardar el asiento hecho por Pizarro con Pedrarias, afirmándose que éste había gastado de cinco a seis mil ducados en los preparativos. Sin embargo, Pedrarias renunció a su parte en la empresa, según Oviedo mediante el pago de mil pesos oro, según otros sin recibir pago alguno.

Más adelante, estando Pedrarias en Nicaragua llegó un comisionado de Almagro, Nicolás de Ribera, a solicitar la ayuda de Pedrarias pero éste se negó a concederla y le puso toda clase de dificultades para que no pudiera obtenerla de otras personas, a pesar de lo cual Hernando de Soto partió hacia el Perú y tuvo parte distinguida en su conquista. Parece que Pedrarias trataba en ese momento de organizar él mismo una expedición al Perú, pero ese proyecto no llegó a realizarse.

* * *

La salud de Pedrarias había sido muy mala en los últimos años de su larga existencia, a pesar de lo cual no disminuía su actividad. La muerte le sobrevino el día lunes 6 de Marzo de

1531, a la edad de noventa años. En carta de Castañeda al Rey informándole la muerte de Pedrarias, le dice que "su muerte fué de vejez e pasiones y enfermedades que tenía". Es curioso que tanto el cronista Oviedo como el historiador Ayón hayan equivocado la fecha de la muerte de Pedrarias, el primero señalando 1530 y el segundo el 14 de Julio de 1531, pero es seguro que la verdadera es la arriba indicada.

El entierro de Pedrarias tuvo lugar con gran pompa en el Monasterio de Nuestra Señora de la Merced, pero hasta el momento han sido infructuosos los esfuerzos que ha hecho la Comisión Nacional de Excavaciones de León Viejo para tratar de localizar el lugar de su tumba.

El testamento de Pedrarias fué hecho en San-lúcar de Barrameda en Marzo de 1514, o sea poco antes de salir para la gobernación de Castilla del Oro, y en él expresa el deseo de ser enterrado en el monasterio de Santa María de la Merced, de Segovia, deseo que no se cumplió.

En ese testamento enumera a sus hijos así: Diego Arias Dávila; Francisco de Bobadilla; Juan Arias Dávila; Arias Gonzalo; Beatriz de Bobadilla, monja en Sevilla; María de Peñalosa, prometida de Vasco Núñez de Balboa, casada con Rodrigo González de Contreras y de la Hoz o Rodrigo de Contreras, quien liegó a Nicaragua como Gobernador en 1535; Catalina Arias, monja en Segovia; Isabel Arias, casada con Hernando de Soto, explorador de la Florida y descubridor del Mississippi; y Elvira Arias.

A la muerte de Pedrarias, su viuda, Doña Isabel de Bobadilla, siguió información de sus méritos y servicios, en la cual se hace referencia a la fundación en Castilla del Oro de las Ciudades de Acla y Nombre de Dios en el lado del Atlántico y Natá y Panamá en el Pacífico, a la construcción de caminos, al descubrimiento de minas, a su cooperación en la empresa del Perú y a su intervención activa en el descubrimiento y conquista de Nicaragua, donde fundó entre otras, las ciudades de León y Granada. Se menciona también que a su salida de Castilla Pedrarias vendió todos sus bienes muebles y empeñó los raíces. Con base en esa información fueron concedidas a la viuda varias mercedes reales, tales como el pago completo del último año de sueldo de Pedrarias, el desembargo de todos sus bienes y hacienda, la entrega de los esclavos y la de los indígenas en encomienda y otras más.

A través de los años, es indudable que la figura de Pedrarias Dávila se nos aparece como dura y sombría. En gran parte ésto procede de que, como ya dijimos, mucha de la información que tenemos sobre él nos viene del cronista Oviedo, quien fué su enemigo personal. El cronista Herrera no hizo más que trascribir el juicio de Oviedo, debiendo advertir que el nieto de Pedrarias, don Francisco Arias Dávila y Bobadilla, conde de Puñonrostro, apeló al Consejo de Indias contra Herrera y consiguió la modificación del texto de éste. Pedro Mártir de Anglería no es tan contrario a Pedrarias, y la opinión de Fray Bartolomé de las Casas no debe extrañarnos en absoluto, porque se dirige por igual contra todos los conquistadores de América con el apasionamiento que le caracteriza.

El Dr. Carlos Cuadra Pasos, en su contestación al discurso de ingreso del Lic. Teodoro Picado en la Academia Nicaragüense de la Lengua, en 1949, hace énfasis en la huella que parece haber dejado en las naciones hispanoamericanas la personalidad de sus fundadores.

Así, en los bruscos desequilibrios de la balanza política nicaragüense, ve la huella de Pedrarias; mientras que en la serenidad de los costarricenses ve la de Juan Vásquez de Coronado, de cuya conquista escribió al Rey fray Pedro de Betanzos, que "no ha habido en las Indias todas, conquista más sin perjuicio y sin cargo de la real conciencia de Vuestra Majestad, que ésta".

A pocos se les ocurre mencionar siquiera las relevantes virtudes de Pedrarias: su valentía que la hacía emprender personalmente peligrosas expediciones que bien podría haber confiado a subordinados; su indomable voluntad y energía que no lograban doblegar ni las enfermedades ni los años; su desprendimiento, invirtiendo en empresas descubridoras gran parte de su hacienda personal; y su visión del porvenir, al trasladar la capital de Castilla de Oro del golfo de Urabá al Pacífico, abriendo así la puerta al descubrimiento y colonización de las costas del Pacífico.

En cambio, todos nos hablan de su crueldad y en particular de las sentencias contra Vasco Núñez de Balboa y Francisco Hernández de Córdoba. Para juzgar estos hechos debe tomarse muy en cuenta que Pedrarias, como representante de la Corona, se encontraba muy identificado con el sistema del predominio del poder real, mientras que Balboa y Córdoba eran una prolongación en el Nuevo Mundo de la anarquía feudal ya des-

aparecida en España y un presagio de la futura aparición del caudillismo que fraccionó Hispano-América en tantos países independientes. Puede aceptarse que Pedrarias fué duro y severo, pero no que haya sido cruel ni injusto.

Por su relieve y personalidad excepcionales, Pedrarias ha sido una de las víctimas predilectas de la leyenda negra, ese cúmulo de falsedades y exageraciones con que se ha tratado de oscurecer el brillo de la colonización española en América, sin haberlo podido conseguir, pero que, en el caso presente, no nos ha permitido mirar la destacada figura de Pedrarias tal como en realidad era.

EL OBISPO MARTIR FRAY ANTONIO DE VALDIVIESO

Conferencia pronunciada el 30 de octubre de 1969, en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, en Managua, dentro del ciclo "Los orígenes de Nicaragua", por el Embajador de España

ERNESTO LA ORDEN MIRACLE.

(La leyó efectivamente el Encargado de Negocios Don Rafael Linage de León).

OBISPO ASESINADO POR HIJO DEL GOBERNADOR... Este titular, escrito con tinta roja en la cabecera de un periódico de nuestros días, causaría asombro y espanto en cualquier país. Calculemos lo que debió ocurrir en la pequeña ciudad de León de Nicaragua, sede de una diócesis y de una gobernación bajo el imperio de la Sacra, Romana y Católica Majestad de Carlos Quinto, en la tarde del día 26 de febrero de 1550, miércoles, cuando los vecinos vieron a un puñado de hombres armados proclamar en la plaza como "Príncipe de la Libertad" al joven caballero Hernando de Contreras, hijo del último gobernador don Rodrigo de Contreras, y supieron que aquél traidor al Rey acababa de asesinar por su propia mano al obispo Fray Antonio de Valdivieso.

Las cosas ocurrieron más o menos así, según numerosos testimonios de la época. Estaba el señor obispo, que era dominico, jugando al ajedrez después del almuerzo, en compañía de otro fraile y de un clérigo familiar, cuando Hernando de Contreras irrumpió en su casa con la espada desnuda en la mano, acompañado por un fraile apóstata llamado Castañeda y por un mestizo apellidado Nieto, hijo de un vecino de la misma ciudad. Valdivieso se quiso esconder, pero Contreras le dió de estocadas en un rincón, junto a una tinaja, y todavía echó mano de su daga para coserlo a puñaladas. Salió al alboroto la madre del obispo, Doña Catalina de Calvete, que fué testigo personal del sacrílego asesinato. Murió el obispo muy poco después, encomendando a Dios su alma y el gobierno de su diócesis. En la plaza estaban esperando Juan Bermejo y otros capitanes huídos del Perú, cómplices en la rebeldía de Gonzalo Pizarro, quienes proclamaron a Contreras príncipe del Cuzco y capitán de la libertad y descerrajaron la caja de tres llaves de la Tesorería Real para repartirse su contenido. Contreras nombró a Bermejo maestre de campo de su ejército y envió a su hermano más joven Pedro, que se había quedado en Granada, la daga ensangrentada y despuntada con la que había cometido el sacrilegio. Estaban desarrollándose simultáneamente dos tragedias dignas de Shakespeare o de Lope de Vega. El drama familiar de los Contreras, enemigos personales del obispo Valdivieso, y la rebelión de los nietos de los Conquistadores contra las Leyes Nuevas dictadas por la Corona de España. El epílogo de ambas tragedias ocurrió en Panamá, cuando las cabezas de Contreras y sus cómplices se pudrieron en jaulas ante la vista del pueblo por orden del Presidente Lagasca, en cumplimiento de la justicia del Rey.

Causas de la tragedia

¿Cómo se explica esta tragedia, contra el Rey y contra la Iglesia, en la católica y monárquica España del siglo XVI, en un país recién incorporado al Imperio español?. Intentaremos un resumen de las causas y concausas de lo ocurrido basándonos en la Colección Somoza (Documentos para la Historia de Nicaragua), en la célebre Historia de fray Antonio de Remesal, en el libro del Marqués de Lozoya "Vida del segoviendo Rodrigo de Contreras", que se funda a su vez en documentos de la Colección Muñoz, y en una crónica inédita del convento dominico de San Pablo de Burgos, casa matriz del obispo Valdivieso, cuyo texto íntegro daremos a conocer al final.

El primer gobernador de Nicaragua, Pedrarias Dávila, murió en León el 6 de marzo de 1531. Tres años más tarde, —las noticias viajaban despacio en aquéllos tiempos—, el Emperador nombraba para sustituirle al caballero segoviano Don Rodrigo de Contreras, casado con doña María de Peñalosa, hija de Pedrarias, y le otorgaba plena jurisdicción militar, civil y militar, así como libre distribución de los repartimientos o encomiendas de indios y un sueldo anual de mil quinientos ducados que luego se elevaron a dos mil. Aunque Rodrigo de Contreras era persona de muy buenas prendas, no cabe duda de que su nombramiento podía agravar los problemas creados por la administración de Pedrarias, heredado de suegro a yerno, lo mismo que las encomiendas de Doña María. Después de una larga enfermedad en Panamá, Contreras llegó a Nicaragua a fines de 1535, acompañado por su esposa, cinco hijos varones y una hija, dejándose sus dos hijas pequeñas en Segovia. Era obispo de León el antiguo chantre de Panamá don Diego Alvarez Ossorio, que falleció en 1536. El segundo obispo Fray Francisco de Mendavia, monje jerónimo, llegó a León en 1538 y falleció

• 4

pocos meses después. Fray Antonio de Valdivieso, tercer obispo de la sede, no había de llegar a León hasta 1544.

Cumpliendo órdenes del Rey, Contreras organizó la expedición para el descubrimiento del Desaguadero, "que es un río muy grande, como el de Guadalquivir que pasa por Sevilla" donde se decía que había mucha gente y muy rica de oro "y desde allí se llevó a Yucatán el oro que tenía Montezuma"... La empresa fué realizada efectivamente por los capitanes Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo a mediados de 1539. Sus preparativos provocaron ya en 1536 la vehemente oposición de Fray Bartolomé de Las Casas, el célebre dominico establecido entonces en Nicaragua. Sostenía Fray Bartolomé, para evitar daños a los indios de los nuevos territorios, que no debía realizarse una conquista militar sino que debían ponerse a sus órdenes unos cincuenta hombres para que él mismo realizara el descubrimiento con sus frailes. Contreras procuró ganarse a Las Casas, incorporándolo como misionero a la expedición, pero el irreductible apóstol predicó en San Francisco de Granada contra la misma, negándose a absolver a los soldados que pedían confesión y provocando abundantes deserciones. Se cuenta que la enérgica Doña María de Peñalosa obligó a descender del púlpito al dominico durante cierta plática en que este ofendía a su marido. (Lozoya, pág. 35). La ruptura fué inevitable. tras la expedición seguía adelante y Contreras recurría contra el fraile al obispo Alvarez Ossorio, Las Casas y sus compañeros abandonaron airadamente su convento de León. Poco tiempo después Las Casas regresó a España y trabajó denodadamente para conseguir la promulgación de las llamadas LEYES NUE-VAS, inspiradas sin duda alguna en los choques que tanto él como otros misioneros y obispos de las Indias habían tenido con los gobernadores y capitanes de los nuevos territorios, singularmente en las Antillas, Tierra Firme y el Perú

Lo esencial de estas LEYES NUEVAS era la prohibición de las encomiendas en términos generales y concretamente la privación de los repartimientos que poseyesen los gobernadores y demás funcionarios de la Corona. Contreras, su mujer y sus hijos poseían abundantes repartimientos, —casi una tercera parte de Nicaragua según dicen— y se vieron gravemente afectados. La reacción de Contreras, sin embargo, fué escrupulosamente leal al Rey, pues ayudó con todos sus medios a la represión de la rebelión surgida en Perú y al cabo optó por irse a España para sincerarse de las acusaciones que sufría, entre ellas una excomunión que fulminó contra él el deán Pedro de Mendavia, hermano del obispo fallecido. Todo tenía que complicarse aún

más para él y su familia con la llegada del tercer obispo. Valdivieso, hermano de hábito y amigo del incorruptible e intemperante apóstol de los indios Fray Bartolomé de las Casas.

La personalidad de Valdivieso

Aunque mi querido maestro el Marqués de Lozoya, que no en balde pertenece al noble linaje de los Contreras, se hace eco de la "mala condición y peor lengua del obispo", en frase del Inca Garcilaso de la Vega, declaro honradamente que los numerosos documentos escritos de Fray Antonio de Valdivieso no reflejan esa extremosidad enfermiza del caracter, tan visible en su amigo Fray Bartolomé. Es muy cierto que desde su llegada a Nicaragua trabajó contra el predominio de Contreras, procurando que tanto él como su familia fueran desposeídos y retirados del país, pero sus móviles no parecen ser rencorosos ni su manera de comportarse airada.

Cuando el Emperador propuso al Papa el nombramiento de Valdivieso como obispo dijo que era "persona benemérita y cual conviene para salvación de las almas de los indios naturales de aquellas tierras". En carta simultánea al embajador en Roma hablaba de "la buena relación y confianza que tengo de Fray Antonio de Valdivieso y de su vida y méritos". No cabe duda de que Carlos Quinto, prestando oídos a las denuncias recibidas sobre abusos cometidos en América, quiso enviar a un religioso íntegro, que se presentó acompañado de ocho religiosos de su misma orden. Aquello representaba el triunfo de Fray Bartolomé de Las Casas, entonces ya obispo de Chiapas, con el cual fué a reunirse en Gracias a Dios en octubre de 1545 para recibir la consagración episcopal de sus manos y de las del obispo Marroquín de Guatemala.

La carta que Las Casas y Valdivieso escribieron entonces al Príncipe Gobernador Don Felipe es una tremenda denuncia contra las autoridades españolas. Cito algunos párrafos textuales: "La iglesia está aquí tan perdida y abatida y la obediencia a los prelados tan olvidada que nos parece muy poco menos que está en Alemania". "Afirmamos a Vuestra Alteza y a Su Majestad que acá no tenéis quien verdaderamente os sirve... sino a aquellos que os sirven sin interés alguno... estos somos nosotros. Y así morimos de hambre y andamos solos y no hay quien nos quiera servir ni acompañar, ni ayudar, clérigos ni seglares, porque luego son también perseguidos porque se llegan a nosotros y vivimos vida llena de mil amarguras". Insisten en que hay que quitar las encomiendas a las autoridades "por-

que se les quite la delantera y esperanza que tienen de hacer mayorazgos con la sangre de los vasallos del Rey'' y afirman nada menos que esto: "Los tenemos por tan alzados de secreto como los del Perú".

Ya un poco antes había escrito Valdivieso al Emperador que cambiase las autoridades de Nicaragua "y no con los viejos de acá porque a todos estos se les hace cuesta arriba quebrar el hilo que llevaban que era hacerse señores de toda esta tierra, como si de sus padres la heredaran". Escribe algún tiempo después: "Mire Vuestra Alteza que muy brevemente se perderá la obediencia en estas partes si no se pone en ellas muy fieles justicias". Y llega a decir: "Si Vuestra Alteza no pone remedio en esto no son menester acá obispos, cuyo oficio es plantar virtudes y desterrar vicios... sin lo cual el que acá viniere por prelado o se ha ir al infierno o tornarse a España". La idea de abandonar su obispado le rondaba a Fray Antonio desde el primer día: "nosotros no queremos que nos den nada ni se nos da de que nos quiten, solo pretendemos la honra de Dios y salud de nuestras ánimas, y así lo hemos de procurar o dejar nuestros obispados". Bartolomé de Las Casas lo cumplió poco después, abandonando su diócesis de Chiapas para no regresar más a América. Antonio de Valdivieso cumplió con su deber hasta el final y se dejó la vida en la demanda.

Su heroica defensa de los indios

"Bien se acordará Vuestra Alteza que cuando me hizo merced de nombrarme por obispo y yo lo acepté, dije que venía por solo servir a Nuestro Señor". Valdivieso tenía también el título de Protector de los Indios y cumplía órdenes del Rey cuando defendía a los indígenas contra los abusos de algunos españoles. "Mándame Vuestra Alteza tenga gran cuidado del tratamiento de estos naturales. Yo lo he tenido siempre con mucho trabajo y desasosiego, porque este negocio es muy desabrido a casi todos los que acá moran, porque todos menoscaban intereses".

Estas palabras de Valdivieso al Rey en 1547 se confirmaban en julio de 1549 por el Licenciado Cerrato, Presidente de la Audiencia de los Confines. "Se manda que avise a Vuestra Majestad del fruto que los religiosos hacen en estas partes y es cierto... que no se puede estimar, porque en las partes donde hay religiosos es cosa maravillosa ver la cristiandad de los indios y cómo piden el bautismo y se confiesan y viven como cristianos, aunque tienen tan gran estorbo en los españoles que no se puede creer, porque les parece que todo lo que los religiosos comen y gastan en hacer monasterios... se lo hurtan a los españoles y cualquier cosa que los religiosos favorecen a los indios les es muy odiosa porque ellos o los más de ellos no querrían que los indios supiesen que había Dios ni otro Rey ni justicia sino sólo éllos y... es tanto el aborrecimiento que tienen con los religiosos que ni verlos quieren ni darles un pan y sino fuera porque los indios los sostienen y proveen de lo que han menester ningún religioso habría en esta provincia".

¡Admirable denuncia, hecha por el mismo Presidente de la Audiencia que regía a la sazón los difíciles destinos de Nicaragua! ¡Qué verdad es lo que Pablo Antonio Cuadra dice genialmente: "España dominó sembrando remordimientos". En los peores momentos de la colonización hubo eclesiásticos y seglares que denunciaron valientemente los abusos y el Rey estuvo siempre con éllos hasta que se corrigieron los desmanes.

Al tema fundamental de la defensa de los indios se mezclaban problemas de incompatibilidad de caracteres y quisicosas de jurisdicción eclesiástica, incluso de Inquisición, que ponían en grave aprieto a las autoridades de más pura conciencia. mismo honrado Ldo. Cerrato, Presidente de la Real Audiencia de los Confines, le escribía al obispo Valdivieso el 22 de enero de 1550: "Una carta de Vuestra Señoría recibí, llena de mil quejas, la cual ni yo la entendí ni sé de qué se queja en ella... Así como no tendría yo razón de me quejar de no entender a Santo Tomás, no la tiene Vuestra Señoría de decir que no entiende la que aquí se provee... Créase así (mismo) tanto que a todos tiene por inhábiles y por incapaces... Vuestra Señoría sepa que yo soy más viejo que Vuestra Señoría y he visto más negocios y tengo más experiencia... y he estudiado más leyes cánones que Vuestra Señoría. Suplico a Vuestra Señoría esté de mí satisfecho, que le deseo servir, así Dios me ayude''... El mismo Cerrato le escribía al Rey desde Guatemala el 22 de enero de 1550: "Son tantas las vejaciones que los prelados hacen a los legos que ni se puede decir ni creer y tanto que hacen salir a los hombres de seso... Es tan trabajosa cosa tratar con los prelados sobre ninguna cosa de estas, —concretamente aranceles y derechos—, que luego tienen a hombre por hereje y perseguidor de la Iglesia... Por cumplir con lo que Vuestra Majestad manda y por ejecutar sus leyes... soy tenido por hereje y por traidor y por destruidor y despoblador de la tierra, tanto que si no fuera por no ofender a Vuestra Majestad ya me hubiera ido y dejádolo todo".

Problemas de conciencia para todos

He aquí otro hombre de buena conciencia que se quería marchar de las Indias porque era muy difícil arbitrar entre los intereses humanos y los divinos, entre los que llamaban hereje y los que le tildaban de destruidor de la tierra, entre los que tenían a su cargo celosamente "descargar la real conciencia con el buen trato y conversión de los indios" y los que tenían que atender también las urgentes peticiones de oro de la Corona. Hay una cédula de Carlos Quinto a Pedrarias en 1527 desde Valladolid que dice textualmente: "Y PORQUE ACA SE NOS OFRECEN GRANDES Y EXCESIVOS GASTOS Y TENEMOS MUCHA NECESIDAD VOS MANDO QUE ASI DERECHAMENTE DESDE ESA TIERRA A ESTOS NUESTROS REINOS O DE ALGUNA DE LAS ISLAS POR LA VIA DE TIERRA FIRME LLAMADA CASTILLA DEL ORO O POR DONDE A VOS PARECIERE QUE TRAERA MAS SEGURIDAD, NOS ENVIEIS TODO EL ORO QUE TUVIEREDES Y NOS PERTENE-CIERE EN ESA TIERRA...

Ese oro que el Rey Emperador pedía con tanta urgencia se empleaba en grandísima parte en defender a la Religión Católica en los campos de batalla de Europa. Y la mayor parte de los españoles eran gente de buena conciencia, deseosos de estar a bien con Dios. Y no todos los obispos y los religiosos eran tan rigoristas como Las Casas y Valdivieso, que en realidad no eran misioneros, antes bien los apóstoles franciscanos de Méjico y los grandes prelados Marroquín y Zumárraga veían las cosas de otra manera distinta. Todos obraban con arreglo a su conciencia. El Rey pedía todos los días consejo a los teólogos, buscando el justo medio de la política cristiana. Quizá sea cierto, como dice Coronel Urtecho, que "la Corona estuvo siempre con los indios y sus defensores, comenzando por Fray Bartolomé de Las Casas ,y arruinó a los conquistadores y con ello a las Indias, y al fin de cuentas se arruinó a sí misma".

Para Fray Antonio de Valdivieso, hombre de rectilínea convicción, estos problemas de conciencia se resolvían muy claramente. "Disparaba excomuniones por motivos fútiles", dice el marqués de Lozoya, y trabajaba sin descanso para desposeer y desterrar a los Contreras. Cuando Don Rodrigo se fué a España en 1548, dejando en Nicaragua a Doña María y sus hijos mozos Hernando y Pedro, "que eran pendencieros, ambiciosos y pervertidos", —cito siempre a mi admirado maestro Lozoya—, Valdivieso humilló a los mozos haciéndoles confesarse tres veces en la Pascua de 1549. El Licenciado Cerrato escribía el 26 de enero

de 1550: AL OBISPO DE NICARAGUA SE TEME CADA DIA QUE LE HAN DE MATAR...

Un día de principios del 1550 Doña María de Peñalosa recibió en Granada una carta muy triste de su marido desde España. Las cosas le iban muy mal a causa de las denuncias del obispo. Llegaron a verla sus hijos, la encontraron llorando encima de aquél trozo de papel y se decidieron al crimen bajo el acicate del rebelde peruano Juan Bermejo. Desde el primer momento, su sacrilegio estuvo ligado íntimamente con su proyecto de rebelión contra el Rey. Según el Licenciado Lagasca, en su célebre información al Consejo de Indias a fines de 1550, Hernando Contreras estaba dispuesto también a matar al obispo y al Gobernador de Panamá. La Iglesia y la Corona estaban muy unidas en la defensa del orden cristiano en América. Los jóvenes Contreras se estrellaron en su loca rebelión contra las dos.

Valdivieso fué mártir

A distancia de cuatro siglos largos, con la perspectiva que nos dan los hechos posteriores y el desarrollo de las ideas sobre colonización y evangelización, cabe preguntarse si el obispo Valdivieso fué una víctima de su temperamento ardoroso, quizá de una falta de prudencia política, —como han querido insinuar algunos—, o si fué verdaderamente un mártir, un confesor de la fe hasta el heroísmo, un pastor que por defender a sus ovejas más pequeñas no vaciló en enfrentarse con los lobos, a sabiendas de que se jugaba la vida, aunque fiado siempre en Dios y el Rey.

Para nosotros no cabe duda alguna. Por más concesiones que hagamos a las circunstancias de la época y al supuesto mal caracter del obispo, Valdivieso fué un mártir de su deber. Desde el primer momento se dió cuenta de los peligros que corría. Apenas llegado a su diócesis, el 8 de marzo de 1545, le escribía al Rey desde Granada: "En entrando en esta tierra me enviaron a decir que me darían de puñaladas, y hubo y hay gente armada para venírmelas a dar. Determinaré irme a esos reinos, que el obispo no es solo para tener mitra y renta sino para usar jurisdicción, corregir vicios y fundar virtudes y remediar las cpresiones que se hacen a sus ovejas; y cuando esto no pueda, está obligado a dejar su oficio para otro, para quien por ventura Dios lo tiene guardado... Humildemente suplico se me envíe licencia para renunciar a mi obispado... porque yo acepté el obispado para merecer más y no para perder mi ánima".

Esta licencia del Rey no llegó nunca, ni Valdivieso quiso tomársela por sí mismo, como hizo su amigo Bartolomé de las Casas. Siguió en su puesto predicando "opportune et importune", ladrando contra los lobos de su rebaño, que eso quiere decir dominico, "Domini canis", perro del Señor. Su muerte puede y debe considerarse como un martirio voluntario y consciente, —mi hijo el mártir, dijo después su madre Doña Catalina—, y constituye una gloria de su Orden y de España.

Cuando vivíamos en Inglaterra fuimos muchas veces a orar en la soberbia catedral de Canterbury ante el espacio hoy vacío que guardó las cenizas de Santo Tomás Becket, muerto por defender a la Iglesia contra el Rey. Becket tuvo muchas debilidades como hombre, pero supo morir como buen pastor. Ahora, para despedirnos de Nicaragua, hemos ido por última vez a las ruinas de León Viejo, ante las gradas de su humildísima catedral, y nos hemos encomendado a Fray Antonio Valdivieso, fraile de vida ejemplar, obispo incorruptible y audaz, mártir por la ley de Dios y las leyes cristianísimas del Imperio español.

HE DICHO.

-000-

Como apéndice a esta conferencia, transcribo íntegramente, según lectura que he hecho de una fotocopia del manuscrito, el texto del capítulo pertinente de la CRONICA DEL CONVENTO DE SAN PABLO DE BURGOS que se conserva manuscrita en el Archivo Municipal de la misma ciudad, obra de Fray Gonzalo de Arriaga, dominico que vivió entre 1593 y 1657. Debo la fotocopia de esos folios, (83 verso, 84,84 verso, 85 y 85 verso) a la amabilidad de Fray Manuel Martínez, residente hoy en el convento dominico de Caleruega, (Burgos). Por dificultades de la lectura es posible que haya algún pequeño error en la transcripción. Dice así:

Capítulo Nono. DEL OBISPO DE NICARAGUA DON FRAY AN-TONIO DE VALDIVIESO.

El Año del Señor de 1549, miercoles despues de comer, a los veintiseis de febrero, (no a los dieciseis en que se equivoca Gil Gonzalez Davila), murio en Nicaragua violentamente su obispo Don Fray Antonio de Valdivieso, natural de Villahermosa en el valle de Valdivieso, montañas y arzobispado de Burgos, hijo de don Antonio Valdivieso y Catalina Alvarez Calvete.

La religion de Nuestro Padre Santo Domingo y el convento de San Pablo de Burgos merecieron sus muchas prendas de virtud y letras. Le escogió el Emperador Carlos V para obispo, prometiéndose acertado gobierno de ovejas tiernas en la fe y recien convertidas. A su consagracion de obispo se juntó en el lugar de Gracias a Dios con el obispo de Guatemala y el Chiapa, don Fray Bartolomé de las Casas, donde residia la audiencia de los Confines, y los tres alegaron las crueldades de los españoles contra los pobres indios. Estos padres y pastores y procuradores de sus feligreses, segun y como a cada cual tocaba, fueron mal oidos... y aun injuriados, pues en alguna ocasión dijo el Presidente: "Los (frailes?) en sacandolos del convento no hay auien pueda averiguarse con ellos". Este abrigo de ministros superiores a insolencias dió alas a las desdichas que sucedieron".

Por los años de 1544 se hallaba obispo de Nicaragua, (en concepto del Metropolitano) y por espacio de solos seis años principiados gobernó la iglesia loable y ejemplarmente en su persona y porte, celebrando cada dia, predicando frecuentemente, diciendo de vicios... y reprendiendolos severo, (que mal puede reprenderlos quien no los dice, ni hacerles guerra cuando se le vuelven a la cara), con especialidad en los poderosos, en quienes de ordinario se abrigan y cobran fuerzas. Expendió las rentas eclesiasticas entre los pobres como padre de menesterosos v porque los naturales padecian la ignorancia por recien convertidos y poco educados, con opresiones en la hacienda y duras esclavitudes. Ambiciosos más los españoles del oro de sus minas que de la granjería de las almas, se constituyó maestro de párvulos, instruyéndolos en los misterios de la fe católica y en defensor acérrimo del derecho natural y ordenanzas reales, para que defendidos se acercasen más a la religion cristiana, desamparando el culto de los falsos dioses. Solicitó tambien entablar los derechos eclesiasticos, que a los principios es dificultoso, pareciendo a los menos piadosos perdidas y sobradas las contribuciones dadas a la Iglesia, no reparando en que nunca logran los seglares lo que quitan al altar y que medran los patrimonios acumulando los de Dios y de sus ministros. Coronó tan ilustre vida con espantosa muerte, ejecutada por hombres facinerosos y aun tiranos, en defensa de la libertad e inmunidad eclesiastica. ¿Rama de la fe, dando de la vida los ultimos alientos con demostraciones ciertas de contriccion, devocion y paz interior.

Recogeré lo que de este lamentable caso refieren brevemente algunos autores y a la larga otros. El Inca Garcilaso de la Vega, Antonio de Herrera, Diego Fernandez Gómara, Gil Gonzales Davila y de los nuestros Antonio Senense (?), Alfonso Fernandez, Antonio Remesal, Juan de la Cruz y Marieta.

Sinsabores considerables hubo el obispo en su tiempo que motivaron su muerte, reducidos a tres cabezas y con las cabezas de la república. La una fue el estipendio que señaló a los clérigos por las misas cantadas, rezadas, vigilias, responsos, aniversarios y demás oficios eclesiasticos; pareció al pueblo excesivo, quejóse al Consejo Real de Indias y acudió Su Majestad al debido remedio, reduciendo el punto a moderación y tasa por carta y cédula real fechada en Valladolid a 26 de septiembre de 1548, por ante Juan Vasquez secretario, encaminada al Licenciado Cerrato, Presidente de la Audiencia de los Confines. Tambien se halló otra cedula real despachada en Valladolid a 29 de abril de 1549, secretario Juan de Samano, sazón en que el obispo era muerto, en que se refieren derechos tan sabidos que mediaban la hacienda moderada de persona de mediana ¿fortuna?... en su entierro, motivo suficiente para malquistar al pueblo, que lleva pesadamente se introduzcan los clerigos en las haciendas, si bien los informes se habian guisado a gusto de los apasionados y dificultosos de ajustar en la distancia de Indias a España.

La otra (cabeza) tocó en rebeldia y jurisdicción eclesiástica, porque el obispo erigió dos alguaciles, uno de obispo para las causas ordinarias de los súbditos y otro de inquisidor para las materias de fe, y les dió varas conforme a las que usaban los alcaldes ordinarios; estos no las permitieron en León donde el obispo asistía, ni en Granada. Descomulgó a los presentes, llamó a los ausentes y no compareciendo los descomulgó y declaró en entredicho y cesación "a divinis", sin cesar ni en la festividad del Santisimo Sacramento. Favorecian al obispo los religiosos de su Orden, (argumento de que tendrian razón pues el golpe de los dominicos no extraña desviarse de los suyos desviados de razón). Llegó la vos del desasosiego a Valladolid y acordó Su Majestad sosegarle con tres cartas, despachada la primera a 16 de mayo, la segunda a 17 de septiembre y la tercera a 26 del mismo mes, todas en el año de 1548, encaminadas a la Audiencia de los Confines, por ante Juan Vasquez secretario, encargando paz con el obispo, debida atención y respeto a la grandeza real y dignidad eclesiastica. En la misma conformidad escribió otra al Licenciado Cerrato, Presidente de la Audiencia de los Confines, su fecha en Valladolid a los nueve de noviembre de 1549, por ante Juan de Samano, secretario. Dificultosa composicion cuando todo extremo piensa tiene razón.

La tercera y principal cabeza que más aguijó la muerte, sin que lograse entera composicion en las diferencias recibidas fué el odio de Fernando de Contreras, hijo de Rodrigo de Contreras, caballero de Segovia, de los primeros conquistadores de aquella provincia y gobernador de Nicaragua en muerte de Pedrarias Dávila, que l'amaron el "Justador", hermano del conde de Puñónrostro, suegro de Rodrigo de Contreras, con quien casó Doña Maria de Peñalosa, madre del Fernando de Contreras referido y de Pedro Contreras. Luego que la Audiencia Real asentó en los Confines de Guatemala, quitó el gobierno a Rodrigo de Contreras y a su mujer e hijo Pedro de Contreras los indios que tenían. Sentido Rodrigo de Contreras navegó a España donde se confirmó la accion hecha por la Audiencia, conque creció el odio de los hijos al obispo, atribuyendo a carta suya el mal despacho del padre, (como quiere Gómara) a algunas palabras como quiere el Inca, a que se arrima que el obispo tenia a uno de los dos hermanos descomulgado porque dia del Santisimo Sacramento, cerca de la Grandeza y Majestad, andando la procesión, dió de cuchilladas a un Licenciado, desacato digno de castigo eclesiástico.

Lo cierto es que los tres cabos referidos a un tiempo tejidos descordaban las voluntades del Obispo, de los Ministros de Justicia de los poderosos y del pueblo. Llevados unos del derecho de la Jurisprudencia, sentidos otros de las pérdidas y otros quejosos hallándose reprendidos, perdian respeto al Obispo, desobedeciendo las censuras y varios le amenazaron de muerte. Todo consta por carta de Su Majestad, (bien en abono del obispo) despachada después de su muerte:

"El Rey. Licenciado Cerrato, nuestro presidente de la Audiencia Real de los Confines. Por parte de don Fray Antonio Valdivieso obispo de la provincia de Nicaragua nos ha sido hecha relacion que muchas personas vecinos y... en la dicha Provincia, porque les ha querido corregir en sus pecados públicos y ejercitar la jurisdiccion eclesiastica en los casos que de derecho le pertenecen, no han temido censuras ni penas eclesiasticas antes diz que le han desobedecido y tratado entre algunos de quererle matar y hacer otros desacatos, y se han conjurado para ello, lo cual convenia remediarse y me fué suplicado mandase proveer de manera que fuesen castigados los que habian hecho lo susodicho y entendido en ello, o como la mi merced fuese, lo cual visto por los de nuestro Consejo de Indias fue acordado que debiamos mandar dar esta mi cedula por dicha razón. Yo tuvelo por bien porque os mando que veais lo susodicho, llamadas e oidas las partes a quien atañe, salgais y administreis en ello brevemente en cumplimiento de justicia. Fexho en la villa de Valladolid a nueve dias del de mes de junio de 1549 años. Maximiliano. La Reina. Por mandato de Su Majestad. Sus Altezas en su nombre. Francisco de Ledesma''.

Armóse la desdicha en esta forma. Llegaron del Perú a Granada algunos soldados descontentos del presidente Lagasca y entre ellos un maese de campo Juan Bermejo, hombre peligroso y mal intencionado. Arrimóse a Fernando de Contreras y persuadióle se aclamase Principe de Nicaragua, pues su abuelo Pedrarias la había conquistado y que matase al Obispo, (un desatino llama a otro y ambos cupieron en su pecho soberbio, ambicioso y apasionado y a su parecer ofendido), y se persuadió facilmente a que tendría efecto. Confirió su alevoso y sacrilego pensamiento con un Castañeda apóstata, que fué lego de una grave Religión, cuyo nombre de propósito se oculta por su hermosura, si bien no le deslustra descarte heces cuando ministra regalados y suavísimos nectares a la iglesia. También dicen se confirió con su madre para que en resolución tan errada no faltase Eva, como ni en la ejecución Judas. Dejando Fernando de Contreras a su hermano Pedro de Contreras, mancebo de dieciocho años, al lado de su madre en Granada, se partió a León, distante 18 leguas, acompañado de los aliados Bermejo y Castañeda y disimulado se aposentó en sus casas, donde convidó a una música y festín a los que le parecieron más a propósito para el motin. Propúsoles la opresión en que vivían, el ultraje y la falta de premios, la libertad que esperaban y galardones que ofrecía a los nuevos conquistadores hasta introducirlos dueños del Perú. Diciendo y haciendo caminó a la casa del obispo, ocultando a los demás su dañado ánimo, contentandose conque le siguiesen, y hallándose algunos perezosos dijo a Juan Bermejo los hiciese andar o pasase con una aguja enhastada que llevaba en las manos. Embistió con la casa del obispo, quien aquel dia habia dicho misa y predicado a su pueblo y a la sazón se hallaba conversando con su compañero fray Alonso y con un clérigo, o divirtiendose al ajedrez (como dice el Inca). Avisaron al obispo la venida de Fernando de Contreras amotinado, reconoció su intento, quiso esconderse, no pudo, dióle el sacrílego de estocadas, cayó el obispo junto a una tinaja, sacó la daga el homicida y dióle de puñaladas. El obispo le dijo: "Acaba ya, carnicero. Déjame ya, que bien basta lo que has hecho''. Dejólo herido de muerte, buscó los tesoros, halló dos cofres, el uno de papeles y el otro con algo de oro y plata y mientras se cebó en el robo de la casa acudieron al obispo el

clérigo y el compañero. Díjoles llamasen quien le curase, dijéronle descuidase el cuerpo, que carecía de remedio, y cuidase del alma. Acercósele Fray Alonso y confesóle. Pidió un Cristo que tenía en el oratorio, adoróle con grande devoción y ternuras. Preguntándole el compañero a quien dejaba encargada la iglesia en que presidía, respondió: A este Señor que en mis manos tengo, que es su verdadero esposo y cuidará de la regir y gobernar''. Preguntábale más el religioso a quien dejaba sus bienes y haciendas, a que respondió dejaba mis castellanos a su ialesia y lo demás tocase a quien de derecho pertenecía. Rezó muy devotamente el Credo y pronunciándolo segunda vez al medio de él dió el alma al Creador, por cuyo amor padecía, presente la madre Catalina Alvarez Calvete, con el sentimiento mutuo que se deja entender, viendo la madre morir al hijo y dejando el hijo huérfana a la madre. Enterraronle en su iglesia, pedida licencia a Fernando de Contreras, aclamado ya Principe en la ciudad, gozoso de la muerte del obispo de que envió aviso y prenda a su hermano Pedro de Contreras, enviandole el puñal conque dió las puñaladas, despuntado en el pecho y carnes del prelado. Dejóle con sus secuaces, prosiguiendo la rebelion que refieren los historiadores, especialmente Remesal, contentándome con decir el desastrado fin que tuvieron y claros indicios de la gloria del Obispo.

Permite Dios desafueros y sábelos castigar. Hirieron al Pastor hombres facinerosos, así consejeros como ejecutores; faltaron a la Ley y al Rey, siendo primero traidores que homicidas y tiranos que sacrílegos, y sacrilegamente quitaron la vida al padre espiritual y pastor para quitar al Rey la corona, firme prueba de la inocencia del obispo. Careáse con el supremo obispo Cristo, padeciendo muerte violenta, ejecutada por sus feligreses a quienes beneficiaba, en presencia de su madre y pedida licencia para enterrarle al mismo que se la dió. Afirma el Padre fray Antonio de Remesal que en el año 1616 en que escribia esta historia perseveraba en la ciudad vieja de León, en la casa donde el obispo vivió y fué herido, la sangre del santo prelado tan viva como si entonces la arrojaran sus venas y en las paredes las señales de las manos impresas con la sangre cuando el obispo caido se levantó y arrimó. Vengó Dios su muerte en breves días, que la sangre del Justo clama al cielo. Los consiliadores y cómplices Juan Bermejo y el apóstata Castañeda, vencidos en campal batalla, murieron a manos de los fieles vencedores con el mayor golpe de los alistados. El resto quedó prisionero y en breve pereció despiadamente a las puñaladas de un alguacil, parte negada la confesión y sepultada a la orilla del mar y parte ahorcada de diez en diez por los cerros. Huyó el Fernando de Contreras, sabido el desastre de su adalid Bérmejo. Siguiéronle y le encontraron ahogado en un cenagal, reconociéndose al mismo por el sombrero y por un agnus de oro que traia puesto al cuello. Cortáronle la cabeza y trajéronle a Panamá donde la mandó el Presidente Gasca colocar enjaulada en hierros en la piedra rotulada con su nombre Fernando de Contreras. De los demás que le seguían y encontraban hicieron justicia. Pedro de Contreras tomó otra derrota; seguido no se le dió alcance; escondido entre breñas y hecho pasto de fieras nunca más pareció. Este castigo tuvo el horrendo y abominable caso de la muerte del Obispo, deshecho cual espuma tanto envanecimiento en corto espacio de veinte días, ejecutado por acuerdo divino en las personas, cómplices, aliados y séquitos; en la tierra en toda la provincia de Nicaragua, especialmente en la ciudad de León, donde se obró la violenta muerte, quedando arruinada y consumida con los infortunios y trabajos que tuvieron e inundaron sobre ella (que es bien no quede piedra sobre piedra donde muere el pastor).

Los historiadores seculares hablan con grande estimación y censuran su muerte. Los de la Religión le miran varón santo, odiado por defensor de la inmunidad y libertad eclesiastica, por reprensor de los vicios y padre de los indios oprimidos y maltratados. El Padre Fray Alonso Fernández dice PRO INMUNITATE ECCLESIAE MORTEM SUBIIT. El Padre Fray Antonio de Remesal: DUM HISPANORUM VITIA ACRITER REPREHENDIT... FAVORABILEM EXHIBIT INDIS... A QUODAM SCELERATISSIMO OCCISUS HISPANO, PRO CHRISTO VITAM AMISSTI. Otros historiadores le aclaman santo mártir.

FRAY ANTONIO VAZQUEZ DE ESPINOSA

Este religioso carmelita descalzo nació en Jerez de la Frontera en el último tercio del siglo XVI, pasó a México en 1612, estuvo en Nicaragua en 1613 y en Ecuador en 1614, luego pasó los años 1615 a 1619 en el Perú, regresó al Norte en 1620 encontrándose en Nicaragua en 1621 y al año siguiente salió para España, falleciendo en Sevilla en 1630.

Además de varias obras teológicas y geográficas que publicó durante su vida, Vásquez de Espinoza escribió en 1628 y 1629 el "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales", cuya impresión se comenzó en 1630 y quedó inconclusa. Esta obra, de la cual había algunas referencias contemporáneas, estuvo perdida durante muchos años hasta que fué descubierta en la Biblioteca del Vaticano en 1929, donde se encontraba bajo la designación de Barberinianus Latinus 3584. El descubridor fué Charles Upson Clark, enviado por la Smithsonian Institution para buscar documentos inéditos.

De esa obra apareció en 1942 una traducción inglesa en el volumen 102 de la Smithsonian Miscellaneous Collection, y en 1948 fué publicado el original español en el volumen 108 de dicha colección, bajo los auspicios del Comité Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural de los Estados Unidos. En 1943 se publicó en Guatemala el Libro V de la Primera Parte de la obra que trata de la Audiencia de Guatemala y en 1944 se publicó otra parte en México.

La obra de Vásquez es esencialmente geográfica, aunque también menciona cuestiones históricas y da gran importancia a las noticias económicas y botánicas, conteniendo la primera descripción de las propiedades curativas de la quina.

La publicación de la Smithsonian Institución es exacta trascripción del original, con resolución de las abreviaturas, más en la presente publicación de la parte referente a Nicaragua, se ha modernizado un poco la ortografía.

-000-

705. de la villa de Tegucigalpa, dista 8. leguas al Oriente el asiento de minas de Guascaran, donde también hay ricas minas, y vetas de plata de toda ley y para su beneficio, y moler los metales hay en el tres ingenios, confina el termino de esta Alcaldía mayor por el oriente con el Obispado de Nicaragua, por

la ciudad de la Nueva Segovia, que es del dicho obispado de Nicaragua que esta fundada entre grandes pinares, tierra de muchisimo oro, hácese en ella, y en su distrito grande Cantidad de Pez, o brea, que es el mayor, y principal trato de aquella tierra, que se lleva al puerto del Realejo para cargar los naos del Piru, hácese en este distrito de la Tegucigalpa en sus pinares cantidad de brea que llevan al dicho puerto del Realejo, y al de Amapal para cargar al Piru, hay entre los pinares en las margenes de los Rios, y arroyos cantidad de arboles de liquidámbar, los cuales son muy altos, derechos, y de hermosa vista, parecen casi a álamos blancos, aunque las hojas de mejor parecer, y más curiosas, tiene cada una cinco puntas, hechas por semilla, o fruto, unas rosetas redondas del tamaño de pequeñas avellanas, aunque no son lisas, tienen en el cuerpo del arbol grandes bolsas, en las cuales se da una cuchillada, y de cada una distila, y se saca una botijuela de liquidambar, el licor rubio como un oro, cuyos efectos, y virtudes son muy notorias para curar enfermedades......

CAPITULO 25

De las provincias y Nuevo Reyno de León de Nicaragua, y ciudaá de Granada que en ellas esta fundada.

- 712.- La provincia y Nuevo Reyno de León de Nicaragua, descubrio, y comenzó a conquistar Gil Gonzalez de Davila el año de 1522. Y bautizó en ella más de 30,000. indios, y después el Gobernador Diego López de Salcedo, le dió nombre de nuevo Reyno de León, dista de Guatemala al oriente 134 leguas. A esta provincia envio Pedro Arias de Avila Gobernador de Panamá al Capitán Francisco Hernández de Cordoba, que la conquistase, en la cual el año de 1523 fundó la ciudad de Granada a la orilla de su Gran laguna en un sitio llano, y ameno, y aunque la tierra es de temple caliente es de buen cielo, y sanos aires, la cual dista de Guatemala 150 leguas.
- 713. La ciudad tiene más de 250 vecinos españoles, sin la gente de servicio indios, negros, y mulatos, tiene Iglesia mayor, aunque la Catedral de este Obispado está en la ciudad de León, hay en ella Conventos de San Francisco y de Nuestra Señora de la Merced, la Compañía de Jesús, un hospital, y otras iglesias, y hermitas de devoción, asiste en ella el Obispo, y Gobernador de estas provincias; Está pegado a la ciudad un pueblo de indios muy bueno dicho Agaltega, y viven otros muchos, y negros y mulatos libres en los arrabales, la ciudad es abundante de mantenimientos, y barata, y aunque por ser de temple ca-

liente no se coge en ella trigo, se traen harinas de la ciudad de Cartago de Costarica, hay muy buenas Gallinas, vaca, ternera, abundancia de mojarras y otros pescados que se pescan de la Laguna, y valen muy varatos, mucho maiz, frijoles y otras semillas y legumbres asi de la tierra como de España, y muchas frutas regaladas de la tierra, y algunas de las de España.

- 714.- Tiene en la Comarca algunos ingenios de azucar, estancias, y crías de ganado mayor, de mulas, y Milpas de Cacao, que en aquella tierra es gran riqueza, y grande cosecha de tabaco, en particular en la provincia de los Chontales. La ciudad es de mucho trato y comercio, por dos puertos, que tiene, el de la Grande Laguna al norte, por donde se navegan por ella, y su desaguadero los frutos de la tierra, que son añil, cochinilla, tabaco, jarcia, brasil, corambre, gallinas, maiz, y otras cosas a Cartagena, y puerto Bello, de donde vuelven cargadas de retorno de mercaderias, y vinos a la ciudad con que es muy abastecida.
- 715.- El otro puerto, que tiene es el del Realejo, que está a 30. Leguas en el mar del Sur a donde vienen muchos Navios del Pirú de mucha estima, y valor.
- 716.- Tiene este Obispado de largo casi Este-Oeste 160 leguas, y por lo más ancho más de 70. en el distrito tiene 4 ciudades de españoles, y dos villas que son la ciudad de Granada, la de León, la Nueva Segovía que está al Norte más de 30 leguas, donde se hace la brea, la ciudad de Cartago en Costarica, y las villas y Puerto del Realejo, y la de Esparza camino de Costarica, y muchas provincias y poblaciones de indios, y en ella dos Gobiernos, y una alcaldia mayor, proveidos por su Magestad por consulta del supremo Consejo de las indias, que son el Gobierno de Nicaragua, el de Costarica, la alcaldia mayor del pueblo, y Puerto de Nicoya, donde hay maravillosas, y fuertes maderas para fabricas de navios, y astilleros en que se fabrican, tiene esta provincia y Obispado en la Costa del Mar del Sur otros puertos demas de los referidos, que son el de San Juan, el de Sapoapa, y otros.
- 717.- En el distrito de este Obispado, y Gobierno de Nicaragua, provee el Presidente de Guatemala cuatro corregimientos, que son el de la villa, y puerto del Realejo y provincia del Viejo, el de Casalguaque y Sutiaba, el de Monimbo, Masaya, y Managua, el de los Chontales, cuya cabeza es Sebaco; todos ricos, y de muchos aprovechamientos, por que la tierra es rica fertil de frutos de la tierra de mucho comercio, y saca de ellos.

CAPITULO 26

En que prosigue la descripción del Obispado de Nicaragua de sus provincias, y Corregimientos.

- 718.- La villa, y puerto del Realejo dista de la Ciudad de Granada al Sur 30. leguas, es puerto famoso a donde vienen todos los años muchos navios del Piru con plata, y mercadería a cargar los frutos de la tierra, que son muchos, y de importancia, como ya se ha referido, tendra la villa cerca de 100 vecinos españoles, sin los mulatos y negros libres, y esclavos, que viven en ella, y acuden al servicio de los españoles, y algunos indios, tiene Iglesia parroquial con un Cura. que administra los Santos Sacramentos, y tres Conventos pequeños, y modernos de fundación, que son San Francisco, Nuestra Señora de la Merced, y la Compañía de Jesús, y un hospital, donde se curan los pobres enfermos, y otras hermitas de devoción, la villa, y toda la tierra es siempre de temple Caliente de mucha montaña, y arboleda; hay un estero que sube de la mar arrimado a las mismas Casas de la villa, por donde suben los navios pequeños, y fragatas hasta las casas cuando es pleamar.
- 719.- Hay en esta villa, y en los pueblos de su Comarca muchas frutas de la tierra muy buenas, y regaladas, como son aguacates de muchas suertes, sapotes, y chiquisapotes, piñas, jocotes que son las ciruelas, muchas suertes de Guayabas, y entre ellas las de Matos, que es excelente fruta, y son muy preciadas, naranjas dulces, y agrias, limas, y limones. Cogese Cantidad de maiz, frijoles y otras semillas verduras y legumbres asi de la tierra como de España, y de todos los pueblos de la Comarca es muy abastesida de todo genero de frutas, y regalos de gallinas y otras cosas.
- 720.- Tiene esta villa, y puerto famosos astilleros, y por la abundancia, que hay de buenas, y fuertes maderas se fabrican en la dicha villa de ordinario navíos, y en los astilleros de la Cosiguina, que son buenos, y otros muchos que hay en la Comarca, donde todos los años se echan navíos al agua, que se fabrican en ella, en que cargan los frutos de la tierra para el Perú.
- 721. Provee en esta villa el Presidente de Guatemala un Corregidor para el buen Gobierno, y que administre justicia en ella, y en todos los pueblos de su distrito, que son Muchos, y Grandes, como son la provincia del Viejo, que dista 3. leguas de

la villa donde hay 12 pueblos juntos a varios. El de Chinandega, Chichigalpa, Posoltega, y otros, y así este Corregimiento, demás de ser de mucho regalo, es de grandes aprovechamientos, así por la grande jurisdicción, que tiene, como, por los muchos navios que vienen a este Puerto, y los muchos frutos, que hay que cargar en ellos de la tierra.

- 722.- El puerto aunque es Caliente, por cuya Causa tiene mu cha broma, son unos Gusanillos, como Gusarapos que agujerean la madera de los Navios, aunque aquellas maderas son tan buenas, y fuertes, que por esto, o por ser amargas les hace poco daño, Cargan en estos Navios los frutos de la tierra referidos, y la más principal carga es la brea, por ser tan necesaria para los Navios, y viñas del Peru, en que los mercaderes tienen excesivas ganancias, por que un quintal de brea, que se trae como se ha dicho de la Nueva Segovia vale en el Puerto del Realejo de ordinario 20 Reales y se vende en el Callao de Lima cuando menos por doce pesos, y de allí para arriba, y suele llegar a valer un quintal 30. Reales de ancho (sic), y más, aunque es verdad que tiene mucho gasto de fletes, y derechos, pero como cuesta tan barata, y hay tan grande gasto de ella en el Perú es de mucha ganancia, pues ha hecho a muchos hombres ricos este trato.
- 723.- Es esta villa muy abundante, y regalada de pescado, como tiene cerca la mar y mucho que se pesca en el estero de todas suertes, hay muy buenas gallinas baratas, vale cada una un Real, cómense buenas terneras, y vaca muy gorda y de buen gusto, ganado de cerda, y cerca tiene un ingenio de azucar, sin lo que le viene del Perú con otros regalos de vino, aceitunas, patas, y otros dulces. Y de todas las demás cosas es abastecida, aunque el pan le viene la harina de fuera, por no cogerse trigo en la tierra, por ser caliente, y muy viciosa, ponen los oficiales Reales de esta provincia de Nicaragua en este puerto un teniente para que visite los Navíos, que vienen, y salen dél para que cobre los reales derechos.

-000-

CAPITULO 27

En que prosigue la descripción del distrito de este Corregimiento del Puerto del Realejo, y en particular del Pueblo y provincia del Viejo.

724.- La provincia y pueblo del Viejo, dista del Realejo al oesnoroeste, 3. leguas, todas de arboledas, y florestas y entre ellas aigunos arroyos, y ríos de dulces, y Cristalinas aguas por las cual hay mucha diversidad de aves, y animales, toda la tierra llena de frondosas, y frescas arboledas, antes de llegar al pueblo del Viejo tres cuartos de legua al lado derecho, está el pueblo de Chinandega de muchos indios, abundante de maiz, y todas las frutas de la tierra, que parece un pedazo de paraíso, este pueblo doctrinan, y administran religiosos de San Francisco, los indios están bien enseñados, son buenos Cristianos, y muy afectos a las cosas del Culto divino, y asi tienen su Iglesia Curiosa, y bien aderezada, muchos cantores con todos los instrumentos musicos para oficiar, y cantar la misa.

- 725.- El pueblo del Viejo es de los mayores, que hay en la provincia de Nicaragua, está repartido en once linages, parcialidades, o barrios, En cada barrio hay su hermita, para celebrar en ella el día del Santo de su advocación la fiesta, tiene este pueblo Convento de San Francisco con Guardian, y tres, o cuatro religiosos, que les doctrinan, y administran los Santos Sacramentos, El pueblo aunque es de temple caliente como toda la provincia es de buen Cielo, y sanos aires, abundantisimo de gallinas, vaca, ternera, y muchas diferencias de frutas de la tierra muy regaladas.
- 726.- Este pueblo es de mucho trato, y comercio, viven entre los indios españoles, y tratantes, que llaman en aquella tierra quebrantaguesos, que tratan, y contratan con los indios, y demás vecinos españoles de la tierra: tiene tambos, mesones, o ventas; que sirven de refugio a los Españoles pobres que llaman Chapetones a los recien llegados, estos tambos están llenos de estos pasageros, que de ordinario los hay en ellos, esperando pasage para el Perú, cuando salen navíos del puerto del Realejo, y por ser esta tierra tan abundante, y barata, y de buen Gobierno, el Cobernador, o Cacique principal, y Alcaldes tienen en estos tambos, puestos indios de servicio con alguaciles, que acuden a servir los pobres españoles, que están en ellos, y buscarles la comida, y indias que por semanas les sirven. Hacen de comer, y tortillas de maiz, que es el pan ordinario de esta provincia y asi con poca Costa se sustentan, porque con un real compran dos arrobas de vaca, Chorreando Manteca, y con otro compran dos celemines de maiz con que también tienen para muchos días, y para la fruta de que hay grande abundancia de aguacates, platanos, sapotes, guayabas, chiquisapotes, naranjas, limas, con ocho, o diez Cacaos la compran, y para guisar de comer los indios les traen leña, de que hay cantidad por todas partes.

- 727.- Todos los indios de este pueblo, y provincia son ladinos v andan vestidos al trage Español, de Calzon, y ropilla de alaodon teñido de negro, en este pueblo, y aun en toda la provincia Curten gran cantidad de cueros de venado, de que hacen botas, y zapatos, de que se Calzan; hay en este pueblo oficiales de todos oficios el cual está todo, que parece un pedazo de paraíso terrenal, metido entre arboledas, todas de frutales; anse sembrado en el Tamarindos Reales, que son unos arboles medianos de mucha hoja menuda, algo de color fraylesca, la fruta que hechan, son unas vaynillas, al modo de alverjones, o Gicantes, la fruta que tienen dentro, es algo más larga, a modo de frijoles, su saber es agrio dulce suave, es purga excelente, y sin riesgo, estos los hay en Philipinas, de donde los han traido, 🖊 en el puerto de Acapulco, y en Chiapa de los indios, y cuando es excelente purga no la hay en otras partes, que solo se dan en tierras calientes.
- 728.- Hay en estas provincias diversidad de arboles preciosos y de estima, Ebano, Brasil, cedros, El arbol Gigante que es la seyba de notable Grandeza, y muy Gruesos: A poco más de una legua de este pueblo, esta un alto volcán, que echa humo, y algún fuego, que llaman el volcán del Viejo, es muy alto, y descollado, de la hechura de un Pilon de azúcar, a tres leguas ae este pueblo está el de Chichigalpa, del mismo temple, doctrina de religiosos de Nuestra Señora de la Merced, y una legua adelante el de Posoltega, donde está el convento con Comendador, y dos religiosos, que acuden a doctrinar los indios, hay en este pueblo Milpas de Cacao, vaynillas, y se coge mucho achiote. En este distrito del Corregidor del Realejo hay muchas estancias de ganado Mayor, obrages en que se hace la tinta añil, cañaverales de caña dulce, hay cañas bravas que son como vigas, en cada Cañuto cabe una botija de agua.
- 729.- En la orilla de la mar, por los esteros del agua salada, se crian unos arboles llamados Mangles, más recios, durables, y pesados, que el hierro, hechan las raices en el pimpollo, y cuelgan abajo, que llaman vejucos, que sirven, como sogas, y cordeles, y asi todas las casas, que se enmaderan en esta tierra, se atan con ellos, parece esto contrario a naturaleza, aunque no lo es, o por que estos arboles les dió el Criador este natural, o es como se crían en parte cálida, y húmeda, que también le debe de causar; por que estos vejucos se hallan en esta tierra en otros arboles, que cuelgan desde lo alto del arbol hasta la tierra, hay por la causa referida grandes pastos que por donde quiera cubren un hombre.

- 730.- Hay muchos venados ,y otro Ganado silvestre parecido a liebre llamado Lapa, aunque es mayor, su Carne es buena, y regalada, el pellejo es pintado a modo del de tigre con manchas blancas, y pardas, hay diferencias de ardillas, y monas, hay otros grandes bermejos con barbas, como hombre, hay tities el arbol del Copel las raices, que echa, suben derechas al pimpollo, de que se hacen muy buenas hastas de lanza.
- 731.- Toda esta provincia del Viejo, y la de Posoltega hasta Sutiaba, tiene muchos Rios de aguas regaladas, con mucha florestas, y arboledas, que parece un paraíso, y desde Sutiaba hasta Granada no hay en todo el Camino Río aunque toda la tierra es fertil, y abundante, con muchas estancias de ganado mayor, y de mulas, y obrages de añil y toda es llana hecha una floresta.

-000-

CAPITULO 28

Del Corregimiento, y distrito del pueblo, y provincia de Casalguaque, y Sutiaba, y ciudad de León.

732.- Confina con el Corregimiento del Realejo, el de la provincia de Casalguaque, que dista del puerto siete leguas y del pueblo de Posoltega tres; es del mismo temperamento, regalo, y amenidad que los referidos, tiene Ríos de lindas aguas, muchos arboles frutales, como en la provincia del Viejo con Grandes florestas, cogese en el Cantidad de maiz, frijoles, y otras semillas, y legumbres; hay abundancia de Cabras, Gallinas, y mucha caza, hazese en este pueblo, y en los de su Distrito Jarcia de la mata Maguey, o cabuya, es abundante de todo, viven y tratan en el Españoles, tiene en su distrito Otros pueblos, como son Telica, y Sutiaba, que es el mayor de la Jurisdición, que está una legua de la Cabecera, en él reside el Corregidor, que provee el Presidente de Guatemala para su buen Gobierno, y que administre Justicia, este pueblo de Sutiaba es algo mas templado que los otros, tiene los mismos frutos en abundancia, y se hace en el cantidad de sogas, y Jarcia, viven en el algunos españoles, y es de mayor Contratación por la abundancia, que tiene de todo, y esta en el Camino Real de esta provincia y dos tiros de Mosquete de la Nueva Ciudad de León, en el distrito de este corregimiento se labra algún Añil, y hay un volcan que siempre está ardiendo, y echando fuego, el cual está en una sierra pequeña, echa grandes llamaradas de fuego, que parece un Campo cuando se quema.

- 733.- La ciudad de León Cabeza de estas provincias, donde está la Iglesia Catedral, y asistian los Gobernadores, fundó también el Capitan Francisco Hernández de Córdoba, por orden de Pedro Arias de Avila Gobernador de Castilla del oro (que residía en Panamá) año de 1523 a la orilla de la Laguna menor, 21 leguas de Granada, en sitio Ilano, ameno, y apacible, cerca de un alto volcán que siempre arroja cantidad de fuego, a este Capitán Francisco Hernández de Córdoba le cortó la cabeza el Gobernador Pedro Arias de Avila el año de 1526. en la dicha ciudad de León bien sin causa, acumulándole que se queria alzar, por que sospechó que era afecto a don Fernando Cortes, Marques del valle.
- 734.- Esta ciudad fué en sus principios muy rica, y ilustre de mucha gente principal tuvo más de 500 vecinos Españoles: Casó el Gobernador Pedro Arias a su hija doña María de Peñalosa con Rodrigo de Contreras Caballero noble, natural de Segovia, y después de su muerte dejó por Gobernador a su yerno, que ya tenía dos hijos, que eran Hernando de Contreras, y Pedro de Contreras. Gobernó a los principios con prudencia, y Cristiandad; pero después prevaricóse, hizo muchos agravios a los vecinos, quitándoles las rentas, y encomiendas, poniéndolas todas en su Cabeza, y de sus hijos: Los vecinos acudieron con quejas a la nueva Audiencia que se había puesto en Guatemala, que había estado primero en la ciudad de Gracias a Dios: La audiencia por los agravios, y culpas le suspendió, y privó del Gobierno, y quitó las encomiendas, por ser contra las nuevas ordenanzas, con lo cual le obligo a venir a España en demanda de su Causa al Supremo Consejo de las Indias, que aprobó, y confirmó lo que la audiencia había hecho, con que quedó despojado, y privado del Gobierno y encomiendas.
- 735.- Como los hijos del dicho Rodrigo de Contreras, tuvieron nueva de la mala negociación de su padre, y juntamente sospechas que el Obispo de aquellas provincias Fray Don Antonio de Valdivieso no había hecho buen tercio, por haber escrito contra su padre, aunque otros dicen, que por odio, y enemistad que Hernando de Contreras tenía con el Obispo porque le había reprehendido algunas liviandades, habiendo venido en esta ocasión muchos soldados de los de Gonzalo Pizarro, unos fugitivos, y otros desterrados, entre los cuales vino un Joan Vermejo de natural inquieto y revoltoso, y tenido noticias de estas cosas, y del disgusto, que tenian los Contreras, le persuadió, y incitó a que matase al Obispo, y se alzase con la tierra, pues tan mal lo había premiado Su Magestad haciéndoles agravios, y quitándoles los indios que su Abuelo Pedro Arias de Avila

había conquistado, y otras cosas, que le dijo a este modo con que le incitó, y llenó la Cabeza de viento, diciéndole se nombrase príncipe de aquella tierra, pues era suya.

736.- De esta suerte juntó muchos a su devoción sin dar parte del intento a los menos mal intencionados, y para comenzar su horrendo hecho, se fueron a casa del Obispo un Miércoles después de Comer a 26 de enero año de 1549. día de San Policarpo, Obispo y Martir, y estando, el Obispo en conversación con un Frayle Dominico, y un Clerigo, le dió de puñaladas, hasta que cayó el Obispo junto a una tinaja, que allí estaba, y en el interin, que el Frayle ayudo a bien morir, y le confesó, saquearon la casa del Obispo, las casas del Rey, y otros robos, e insultos en la ciudad: en este tiempo estaba el padre Fray Alonso ayudando a bien morir al Obispo, que ya tenia un Cristo en sus manos, y preguntándole, que a quién dejaba encargada su Iglesia, respondió que al que tenía en sus manos, que era su esposo, que tendría cuidado de ella, y habiendo confesado, y hecho actos de contrición diciendo el Credo, espiró en los brazos del religioso en presencia de su triste madre.

-000-

CAPITULO 29

En que prosigue lo de la materia precedente, y fin que tuvieron los Contreras y de la ciudad de León, y otros casos.

- 737.- Muerto el Obispo, pidieron licencia al Contreras para darle sepultura, y habiéndola dado le enterraron con grande sentimiento, y lágrimas de los más de la ciudad, y luego los tiranos apellidaron por toda la ciudad libertad, y hicieron ejército alborotado todo aquel Reyno, de donde salieron haciendo mil maldades, y fueron a Panamá donde tomaron la ciudad, y todo el tesoro que el licenciado Gasca traía para Su Magestad aunque por su mal Gobierno lo perdieron, y perecieron todos, como dice el Palentino Zárate, Gomara, y Antonio de Herrera, donde lo podrán ver.
- 738.- La ciudad desde que se fundó habia ido en aumento, y opulencia, y desde el Gran sacrilegio que cometio el Contreras matando a su prelado, comenzó a sentir el castigo del Cielo con grandes plagas, y desastradas muertes: Las mujeres no parían a luz sus hijos, y los que nacían, no se lograban: el volcán vecino dio grandes truenos, y bramidos, que hacia temblar muchas veces la tierra, y con mas violencia echaba Rios de fuego,

que atemorizaba los vecinos con grandes castigos del cielo, con estas plagas se sustentaron yendo siempre en disminución 50 años, hasta el año de 1605. y 1606, que el volcan daba tan arandes bramidos, y tan espantosos, con terribles temblores, que me certificaron personas fide dignas que se hallaron presentes, vecinos de la Ciudad, que se levantaba la tierra, por unas partes un estado en alto, dando grandes oleadas de una parte a otra, que parecia, que no los podía sufrir, estando todos muy atemorizados, con tan grandes amenazas, teniendo el santisimo sacramento sacado en medio de la plaza, pidiendo a Dios Misericordia, y que aplacase su Justa ira, que para aplacarla dejarían aquel lugar maldito, donde tan gran homicidio y sacrilegio se habia cometido, matando violentamente al prelado, y pastor: y asi atemorizados, desampararon la ciudad, y sitio, y se poblaron seis leguas adelante hacia el mar del sur junto al pueblo de Sutiaba, donde por la bondad de Dios después que se mudaron y poblaron de nuevo, va la ciudad en aumento, y parece que con haber desamparado aquel lugar ha usado nuestro Señor de su acostumbrada clemencia.

- 739.- Cuando estuve en aquellas provincias la primera vez, el año de 1613 fui a ver las ruinas de la ciudad, y la Casa del Obispo, que decían estaba la sangre fresca, y es cierto que habia manchas de ella en la pared ruinada, en el lugar donde lo mataron, que asi ésto, como ver las ruinas de la ciudad, y sus templos derribados, que habían sido muy buenos, y entonces andaban llevando materiales para la nueva ciudad, me movió a compasión.
- 740.- La nueva ciudad de León tendra 80 vecinos españoles con iglesia Catedral, que la asisten algunos prebendados, por que el Obispo vive de ordinario en Granada de donde dista 24 leguas; hay en ella convento de Nuestra Señora de la Merced; puedese considerar el respeto que se debe tener a los prelados, de quien dice su divina Magestad por David nolite tangere Cristos meos estando, etcetera, pues encarga los respeten, por que semejantes maldades ni las permite, ni deja sin Castigo, pues uno cometió el delito, y toda la ciudad lo paga, como se vió en esta ciudad, y sus moradores.
- 741.- Casi al mismo modo sucedio en Comayagua de Honduras, donde era Obispo un Santo Fray Luis de Andrada Francisco, hizo don Juan Guerra de Ayala Gobernador de estas provincias un agravio injustamente a cierta persona honrada, que competía a la iglesia volver por esta causa por ser suya, requirióse al Gobernador de parte del Obispo volviese al preso a la iglesia, que

injustamente había sacado de ella, no quiso admitir los requerimientos, fuese encendiendo el fuego de la pasión del Gobernador con el Obispo que su inobediencia obligó a que le excomulgase; quiso por fuerza el dicho Gobernador que el Obispo la absolviese de la censura, y excomunion en que había incurrido. sin hacer de su parte lo que debía, ni restituir a la iglesia el preso, que por fuerza, y con violencia habia sacado de ellà, v porque el Obispo no le quiso absolver sin los requisitos referidos; le quitó las temporalidades, y tapió las puertas de su casa poniendole juntamente Guardas: prohibiendo con Graves penas, no le llevasen sustento, ni agua, por obligarle con la necesidad que le absolviese; aunque algunos sacerdotes, y buenos, Cristianos, socorrían a su pastor a escondidas, echándole algun sustento por las paredes a deshoras; en que padecio el Santo prelado por la Justicia, y volver por la autoridad de su iglesia Grandes trabajos y hambres, hizole información injusta con falsos testigos; fué la causa a Guatemala a la audiencia, y vista la Justicia del Obispo, y su inocencia, fué condenado el Gobernador.

- 742.- En esta ocasión fué por Presidente de la audiencia el Conde de la Gomera deudo Cercano del Gobernador, con que la sentencia se volvió contra el Obispo, y en favor del Gobernador, y viendo Dios que habia faltado la Justicia a este Santo prelado, volvió por ella, y comenzó a castigar los delitos, que contra el habian cometido; al Gobernador le nacio un grano en el rostro, y dentro de 6 meses tenia comida la cara de cáncer, y hedía que no habia, quien estuviese junto a él, y asi murió rabiando: a una hermana suya, que le asistía, y yo conoci, se le lleno la cara de mal de lepra, uno de los Oidores que votó injustamente contra el Obispo se ahorcó, otro murió sin confesión, y otros a este modo: Los que juraron contra el Obispo, el hijo mató a su padre, a otro le arrastró, y mató un caballo, otro se cayó muerto sin confesión, y todos los que fueron injustamente contra el Obispo acabaron desastradamente. Parte de esto vide, y lo más me contaron, y testificaron vecinos de Comayagua gente principal, y otras cosas que por no hacer este discurso largo no refiero.
- 743.- El caso sucedió año de 1610. y siendo esta navegación de Honduras de las mejores, y mas cerca de las Indias, considérese los sucesos que han tenido las naos que han ido a aquellas provincias después que ésto sucedio, unas perdiendose a la ida, y otras robándolas enemigos pues no ha habido año que deje de haber plaga, pues antes de ésto, iban y venían las Naos a salvamento, justos juicios son de Dios que castiga a los que

tratan mal a sus ministros volviendo por su causa. Otros muchos ejemplos pudiera traer a este respecto, pero baste lo referido, por tratar de lo restante del Obispado de Nicaragua.

-000-

CAPITULO 30

Del Corregimiento de Monimbó, y pueblos de su distrito y del corregimiento de los Chontales.

744.- Caminando de la Ciudad, aunque toda la provincia es del temple referido no hay Rio hasta la Ciudad de Granada, camino de ella a 9. leguas de León está el pueblo de Nagarote, de donde se caminan otras cuatro leguas, y bajando una gran cuesta se llega al pueblo de Mateare de las Mojarras, que esta fundado a la Orilla de la Laguna de León; Ilámase este pueblo de las Mojarras, por la mucha cantidad de ellas que se pescan en la Laguna, y dan en él 18. y 20 por un Real que son tan grandes como besugos: sucedió estando yo en aquel lugar el año de 1621. que habiendo ido una india a la Laguna con una botija por agua, la cogio uno de aquellos fieros lagartos, o caimanes de que hay gran cantidad de ellos, y se la comió, aunque, como después pareció otros le ayudaron a comerla; y como la india tardaba tanto sospechó el marido la desdicha o desgràcia, que podia haber sucedido, y fué en busca de su mujer, y llegando al tiempo que se la acababan de comer aquellos fieras bestias. Volvió al pueblo triste, y afligido con tan notable desgracia, y dando cuenta del infeliz suceso a sus parientes y amigos, y vecinos, se juntaron todos para ir a tomar la venganza, y llevando un cuarto de carne, y habiéndolo hecho en pedazos con un trozo de palo rollizo del grosor de un brazo, y de largo como tres cuartas, metian en el un pedazo de la carne amarrado con una maroma, y lo hechaban al agua, y como las fieras bestias estaban cebadas, y encarnizadas, acudían a la presa, y de esta suerte sacaron muchos, y los fueron matando, y abriendo por el costado, y del uno sacaron una pierna, de otro un brazo, de otro un pedazo del cuerpo, y de otro la cabeza, y así juntó el buen Francisco, que asi se decia el indio, los pedazos de su mujer difunta, sacándolos de los vientres de aquellas fieras bestias marinas, habiendo muerto muchas de ellas en venganza de la muerte de su mujer, y habiéndola juntado en pedazos, la enterraron en su iglesia, donde le hicieron sus obsequias, y hicieron decir misa, y yo le dije misa por haberme hallado allí. He puesto este caso por ser raro, y peregrino, para que se considere la fiereza de estas bestias, y la facilidad con que los cogen, y matan los indios.

- 745.- Cinco leguas de tierra llana con florestas y arboledas en las cuales hay algunas estancias de ganado mayor, y obrages de añil (que de uno y otro hay mucho en esta provincia) está el pueblo de Managua fundado a la orilla de la laguna, el pueblo es grande, mucha amenidad, y regalo, suele asistir en él corregidor que provee el presidente en estas provincias, lábrase en el cantidad de Carmin, Jarcia para navios, viven en él muchos españoles, y en los tambos, o ventas hay mercaderes que llaman quebrantaguesos, o mercachifles, por ser caudales cortos, venden entre los indios ropa de la tierra, y de España. sombreros, cuchillos, y otras menudencias, cacao, que les sirve de moneda, rescatan, y truecan unos generos por otros, cógese en este pueblo cantidad de Maíz, frijoles, con otras semillas, y legumbres, hay abundancia de pescado, que pescan de la Laguna la cual dista de la grande, donde desagua, menos de 100. pasos, aunque esta laguna tiene mas de 25. leguas de circunferencia. Hay en este pueblo muchas frutas de la tierra regaladas, y aunque es de temple caliente es sano, de suelo arenisco.
- 746.- Cuatro leguas adelante de Managua hacia la ciudad de Granada, está el pueblo de Nindirí de muchas frutas, y regalo parece un pedazo de paraíso, hacese en la cantidad de Jarcia, y lona de algodón para velas a los navios del Peru; en este pueblo no hay agua, y asi bajan por ella a una laguna que tiene junto a sí, muy profunda, que solo para escribir las cosas de ella, y de este distrito había bien que alargar la pluma.
- 747.- Adelante está el pueblo de Masaya, obra de media legua de este pueblo, el cual es de los mayores de esta provincia; es de mucho recreo con cantidad de frutas, maiz y otras semillas y legumbres, aunque no tiene agua porque los indios beben de la misma laguna, que los de Nindirí, hácese en este pueblo cantidad de Jarcia, y lona, que es gran trato en esta tierra, y los Corregidores enriquecen. Cerca de este pueblo está el volcan tan nombrado de Masaya, que aunque el cerro, donde está es pequeño respecto de la grandeza de los demas, les excede en la cantidad de fuego, y humo que de sí arroja, que es de tal suerte, que cuando hace viento, lleva el humo tras de sí tan espeso, que parece una grande y densa nube.
 - 748.- A una legua de Masaya está el pueblo de Monimbó cabeza de este corregimiento que tiene los frutos que los demás, y otros pueblos como son Niquinohomo, Nicaragua de los indios, y otros. Masaya está 5. leguas de Granada, y 6. adelante, y dos de la Laguna, está el Gran Volcán de Mombacho, que a echado, y echa mucho fuego, y ceniza, y es de los mayores, y mas

altos de aquella tierra, en cuyas faldas, y contorno tiene muchos arboles frutales con grandes forestas de recreo, y huertas de cacao, que es lo mas grueso, y crecido, que hay en todas aquellas provincias, todo lo cual es del distrito de este corregimiento; en todos los corregimientos de esta provincia tiene jurisdicción el Gobernador de Nicaragua, juntamente con los Corregidores.

749.- De la otra banda de la laguna Grande, que tiene de circunferencia mas de 80. leguas, (que por la parte de Nicaragua de los indios dista del Mar del Sur tres leguas de tierra llana, y desagua en la del Norte) está la provincia de los Chontales cuya cabeza es el pueblo de Sevaco, donde pone el presidente de la audiencia de Guatemala un Corregidor: En esta provincia se siembra, y coge gran cantidad de Tabaco, y otras cosas de estima, que no hacen menos ricas estas provincias. Los indios son los mas rústicos de aquellas provincias, en tanto grado, que cuando en las otras se dice alguna pezadumbre a alguno, le dicen que es un Chontal, que es cuanto se le puede decir en razon de bruto.

-000-

757. Por esta provincia de Costarica para la de Veragua, y Panama, pasan todos los años muchos españoles, que llevan mulas de Honduras, y Nicaragua, para vender en Panama, para el tragín de Puerto Bello, pues saliendo de Costarica por poblaciones de indios gentiles, hasta salir a la provincia de Veragua mas de 100 leguas, y estos gentiles salen de paz y guiar, y seguir los Españoles, y rescatar con ellos con cosas, y frutas de la tierra, por hachas, cuchillos, y otras cosas, y les son muy leales, y obedientes, que con facilidad se pudieran pacificar, y vasta del distrito de Costarica del Obispado de Nicaragua, por tratar de los volcanes y hay en esta tierra.

--000-

CAPITULO 32

De los Volcanes de fuego, que hay en estas provincias y en las demás de las indias, (y de que proceden).

758.- Porque en esta provincia de Nicaragua, y en muchas de las indias, hay muchos volcanes, que de continuo están arrojando fuego de si, como son el de Mombacho 6. leguas de la ciudad de Granada; el de Masaya que siempre hecha grandes

llamaradas de fuego, y cantidad de humo muy espeso, y denso, el de León el viejo, que en fuego, y grandeza es notable; el de Telica que siempre arde, el de El Viejo alto, y descollado, que está humeando, y por su altura es conocido de los navegantes del Mar del Sur, y otros muchos que hay en la provincia de Nicaragua.

FRAY JUAN DE TORQUEMADA

Fray Juan de Torquemada nació en España, probablemente en la Villa de Torquemada en Castilla la Vieja, entre 1557 y 1565, llegó a México de niño y tomó el hábito de San Francisco entre 1572 y 1577. Ordenado de sacerdote, empezó a trabajar en varias zonas indígenas, dedicándose a la evangelización de los indios y al estudio de su cultura e historia, reuniendo materiales para su monumental Monarquía Indiana, obra en tres tomos cuya primera edición fué impresa en Sevilla en 1615. Además de esa obra, Torquemada escribió vidas de Santos, opúsculos apologéticos y, según el mismo dice en la Monarquía Indiana, pequeñas obras de teatro en lengua indígena para su representación por los indios en las principales fiestas del año cristiano. Torquemada falleció en México en 1624.

La Monarquía Indiana está dividida en 21 libros, y el título que Torquemada le dió fué el de "Los Veintiun Libros Rituales y Monarquía Indiana". El primer tomo de ella presenta el origen más remoto y la evolución de las principales culturas indígenas del centro de México, la historia de la conquista y del primer siglo de colonización; en el segundo tomo se trata de las instituciones de los indígenas, su religión, educación, artes, gobierno, leyes, comercio, agricultura e historia natural; y en el tercero se examina la transformación efectuada mediante la colonización española.

La Monarquía Indiana, cuya segunda edición se publicó en Madrid en 1723 y de la cual hay ediciones modernas en offset publicadas en México en 1944 y 1969, es una obra de difícil consulta, por lo cual ha parecido conveniente la reproducción de los pasajes que hacen referencia a Nicaragua, modernizando la ortografía.

-000-

CAP. LXXXI.- Donde se dice como los Méxicanos pasaron a las Provincias de Honduras, y Nicaragua, y se hicieron Señores de toda aquella Tierra.

Ya en estos tiempos, que eran los últimos de este Imperio Méxicano cuando Moctecuhzuma llegó a ser muy Gran Señor de la Tierra, y era tanta su Fama, que no se nombraba otra cosa en ella, sino solo su nombre, habia entrado por las Provincias de Guatemala y todas sus Convecinas, y se habia apoderado

de ellas; y pasando adelante sus Ejercitos, llegaron a Nicaragua, yendo poblando, y conquistando todas aquellas Tierras, y Provincias, que eran riquisimas de Oro, y Plumas Verdes, de mucha estimación; y de Cacao; y Bálsamo y otras Resinas, y Licores, que los Naturales estimaban en mucho. Y como el miedo, que por la Fama, que habia de los Méxicanos, era mucho en todos. Unos se les daban de Paz, con reconocimiento de algun Tributo; y Otros, que se querian mostrar valientes, sé le entregaban después, rendidos, y destrozados; y los que mas animosos se mostraron, fueron los de la Provincia de Nicaragua: los cuales, como sintieron, que iban tan poderosos Ejércitos entrandoles las Tierras, no quisieron aguardarlos en sus Casas, sino que acompañados de otras Gentes Comarcanas, y Convecinas, salieron fuera a oponérseles, para que no llegasen. Llegaron a vista de los Méxicanos, y con sus Embajadores enviaron a decirles, que no llegasen a su tierra, y que si pasaban a alguna otra parte, que buscasen otro paso, porque ellos no les habían de consentir entrar en ella; y que en defensa de esto habían de morir. No curaron los Méxicanos de estas razones, y como Gente hecha a vencer resistencias, enviaron, con despacho, a los mensajeros, y luego se pusieron en Arma, y los acometieron; y como muchos de ellos iban cansados, y otros enfermos, y los Moradores de la Tierra defendian sus Casas, y su libertad, fué tanta la fuerza, que pusieron en esto, que a muy poco tiempo, despues de comenzada la Batalla, hicieron retirar a los Méxicanos, dejando mucha de su Gente, en el Campo muerta, y a los que quedaron, pusieron en muy grande aprieto.

Viendo los Mexicanos la grande resistencia de los Contrarios, y cuan al reves les había sucedido de lo que pensaban, dieron en vencer, con ardid, y maña, lo que con fuerzas, y valor no podian. Y fué esta la manera: Fingieron, que querian Paz con ellos, y pasar adelante a otras partes, que nombraron, pues ellos no los querian tener por Amigos, ni por Vecinos, y que porque habían perdido mucha Gente en el Camino, y en los Reencuentros, que habían tenido con ellos, y con otros Gentes, iban faltos de Gente, que por tanto les pedían, que les diesen los Hombres necesarios, que les ayudasen a llevar sus cargas, y bagaje, y que asi pasarian adelante, y no les molestarian a ellos. Los Moradores de Nicaragua, creyendo ser asi, como decían, vinieron en el concierto, y dieronles cinco, o seis mil Hombres de carga, que fueron los que les pidieron. Habían concertado, entre si, los Méxicanos, que concediendo los Nicaragua con su petición, y viniendo en el concierto, se dividiesen en dos partes, y que los unos pasasen adelante con la gente de carga, que les diesen, y otros, que los iban acompañando; y los otros se quedasen detras; escondidos, y que cuando los hubiesen alejado de su Tierra, entrasen de golpe, y les tomasen los puestos. Hicieronlo asi, y cuando los de la Provincia salieron con ellos acompañándolos, y ayudándoles a llevar sus cargas, salieron de golpe los que habian quedado de Retaguardia, y sin resistencia ninguna se entraron en la Provincia, y se alzaron con ella, estando los de la Tierra bien descuidados de esta Traición; y cuando los que habían ido cargados volvieron a sus casas, las hallaron ocupadas, y a los enemigos en ellas, sobre los cuales cargaron los que habían ido delante, y los estorbaron que no se pusieren en Arma, contra ellos, que aunque pudieron matarlos en el Camino, no quisieron; porque su intento no era de matar, sino de rendir Gentes, y sujetarlas al Imperio Méxicano; y asi se hicieron señores de esta Provincia, como de las Otras, que atrás dejaban; y pasando adelante, llegaron á la Vera-Paz, haciendo estas, y otras cosas semejantes. Y de estas Tierras, les tributaban despues Oro, y Plumas Verdes, y otras cosas, que la Tierra daba, y producía, y Piedras, así de Esmeraldas, como Turquesas, de mucho valor, y estima; y con estas astucias, y mañas, fué Motecuhzuma muy gran Señor, y se apoderó de casi todo lo más de este Nuevo Mundo, mas de cuatrocientas Leguas de Tierra, adelante de su ciudad de México, ayudado de los dos Reyes Tetzcucano, y Tepaneca, que también iban a la parte, en las Rentas, y Tributos, que las Gentes sujetas daban. (Tomo I Pág. 218).

-000-

CAP. XXXVIII. Del Asiento, y Calidad de la Ciudad de León, y del Realejo, y de los Nombres de los Principales Pueblos de la Nación de Nicaragua.

Esta Provincia de Nicaragua, se descubrió, y comenzó a conquistarse el año de mil quinientos veinte y dos: fué Tierra bien poblada, tenía de largo cuarenta Leguas, poco más, o menos, digo desde el Realejo, hasta Nicaragua; y de ancho diez, o doce, y hay partes menos. No cuento aquí la Provincia de Nicoya, ni la Tierra, que está desde el Realejo, a la Chojoteca, que todo es de esta Gobernación; pero sale de estas cuarenta Leguas, que fué la principal Tierra, y la mas poblada, toda es una Lista de Tierra, que corre casi Norte Sur.- Tiene esta Tierra de Nicaragua, de la parte del Occidente, la Mar del Sur, y de la parte del Oriente van dos muy grandes Lagunas, o Lagos de Agua Dulce, y encima de las Lagunas, al Oriente, son Sierras, y Montañas altas. Estas, de la una parte, vierten a la Mar del

Norte; y de la otra, a las dichas Lagunas. La Mar del Norte es la que traemos, viniendo de España, á esta tierra de Anahuac.

Esta Tierra de Nicaragua, entre otros, tiene un muy buen Puerto, a la Mar del Sur, cerca del Realejo; Unos le llaman el Puerto de la Posesión, Otros el Puerto de la Concepción. Este Puerto hace dos bocas a la Mar; por la una entran los que van de la Nueva-España, al Perú, y salen por la otra. Al contrario es de los que vienen del Perú. De este Puerto sube un Estero muy bueno, la Tierra adentro, casi dos Leguas, y en el mismo Estero entra un Río pequeño de Agua dulce, el cual entra hasta la Iglesia de el dicho Puerto, que las Casas de Españoles se dice el Realejo.

Hácense aquí muchos navíos. En el año mil quinientos y cuarenta y cuatro, se echaron a la Mar seis Navíos, que son, o valen tanto, como sesenta en Vizcaya. Navío Habia, que llevaba mas de Noventa Caballos, porque como en España cuentan por Toneles, acá contaban por Caballos.

En el fin de este Estero, donde entra el Agua dulce, esta la Población, que llaman el Realejo, Pueblo entonces de Oficiales de Navíos, y de Gente de la Mar.

Del Realejo a la ciudad de León (que es la Cabeza de aquella Gobernación) Hay doce Leguas. Antes que el Perú se descubriese, fué bien poblada, y había en ella muchos repartimientos de Indios, y fué poblada de Gente Noble, de honrados Españoles.

Está poblada esta Ciudad a la orilla de una hormosa Laguna de Agua Dulce, que tiene buen Pescado. Tiene esta Ciudad la Laguna delante de sí, hacia el Oriente, y el Mediodía, tendrá de box la dicha Laguna veinte y cinco Leguas, y de ancho diez. Hace un Islón gracioso, con un Peñol, casi a la vista de la ciudad. Sin aquella tiene otras tres, o cuatro Islas pequeñas. A la Orilla de la dicha Laguna, entre el Norte, y el Mediodía, esta un Cerro tan alto, que tenía una Legua de Subida, la tierra del cual es toda como Acige, de lo que se hace la Tinta para escribir, de la cual (dice el P. Fr. Toribio) Yo, estando alla, tomé, y heché de ella en un Tintero, y escribía lo que había menester. Este Cerro, que ha dicho, la tercera parte de él, de la parte de arriba, esta hecho como un cobertor de un Alcantara, por entre el cual cobertor y la parte de abajo, sale siempre humo, que huele como Piedrazufre.

Hacia la mano derecha de la ciudad (esto es, hacia el Occidente) de esta Laguna, hace un Ancón de mas de una Legua, que todo fué muy poblado de Indios Naturales, y súbitamente en una Noche se anegó, donde perecieron muchas Animas, porque esto era de lo mas poblado de toda la tierra. dícese haberse asi anegado, y perecido, porque tomaban muchas Mujeres mas de las que sus Antecesores Acostumbraban, y por otros graves pecados, que allí se cometían; porque como los Moradores abundaban de mantenimientos (que la tierra era muy fertil, como otra Sodoma) los Habitadores de ella diéronse a ociosidad, y hay vicios, y perecieron como otra Gomorra, y Sodoma. Hoy Día, los Indios Naturales, en sus cantares, lo lloran y cuentan como perecieron por sus pecados. O cuantas Villas, y Ciudades perecerian, y serian asoladas, si no fuese, porque la misericordia de Dios los espera con paciencia, a que hagan Penitencia!

El Sitio, donde está sentada esta ciudad de León, se llama, en Lengua de los Naturales, Nagarando. Los Pueblos Principales, que hubo en esta Gobernación, fueron Manaban, aqui hubo mucha Gente; Matiare, Navatia, Quezalutia, que es una Provincia, que los Españoles llaman los Desalados, en Terminos, con la Provincia de Masaya, donde esta la Boca del Infierno, del cual haremos capítulo por sí, y Altepu: aquí esta poblada la Ciudad de Granada, que en otro tiempo fué casi como León; de esta Ciudad se dirá en el Capítulo siguiente, prosigamos ahora los Nombres de los Pueblos Principales, Nandayme, y Mombacho. Quauhcapolca, que por otro nombre se dice Nicaragua. Esta Provincia fué muy poblada, y de aquí dieron nombre a toda aquella Gobernación. Nicoya esta más adelante de Nicaragua, treinta Leguas. En todas estas Provincias, y Pueblos ya dichos, el Día de hoy no creo que hay cinco mil hombres. (Tomo I pág. 329.

-000-

CAP. XXXIX. El cual trata de la Ciudad de Granada, y de su muy hermosa Laguna, y de el Río, que de ella sale.

La Ciudad de Granada, que es la Provincia de Nicaragua, esta sentada a la Orilla de una grandísima Laguna. La Ciudad esta sentada a la parte del Norte, respecto de la Laguna, la cual corre hacia el Mediodia, y al Oriente. Hay de León a Granada, diez y ocho Leguas. Cerca del Camino, a mano derecha, esta la Boca del Infierno, tres Leguas antes de la ciudad de Granada.

La Laguna de Granada, tiene de largo treinta Leguas, antes más que menos, y de ancho veinte. Hace algunos Ancones, y baja noventa Leguas buenas. De la Laguna de León sale un Rio razonable, y viene a desaguar a esta Laguna de Granada. Asimismo entran en esta Laguna de Granada otros muchos Rios, y Arroyos. Es también de Agua dulce, y tiene mucho Pescado, y en entrambas Lagunas, andan muchos Caimanes.

De esta gran Laguna sale un grande, y hermoso Río comparánlo al Río de Pouh, que es el mayor Río de Italia, Este Río, despues que sale de la Laguna, corre treinta Leguas, y va a desaguar a la Mar del Norte, y entra con tres bocas a la Mar: en la principal boca, está un Puerto razonable, no muy lejos del Nombre de Dios. En este Río hay mucho Pescado, y bueno: tomanse en él Sábalos, tan grandes como Toninas: haylos en otro Gran Río, cerca de la Mar, y a veces andan sobre-aguados, como Toninas: tienen toda la manera, y forma, que los Sábalos, y son de escama, y como digo muy grandes; la escama es como un pequeño plato, y es muy buen Pescado.

Este Río Ileva buena corriente, y hace tres Saltos; el uno muy alto, y velocísimo, y tiene mas de un tiro de Ballesta de caída, o cerca de dos tiros. El primero que se atrevió a lo saltar, o navegar, fue el Capitán Calero; el cual se atrevió, se metió en una Fragata, que es una Fusta, como Bergantín pequeño, y con estas navegan aquellas Lagunas, y el río que digo. Este Español Calero, metió consigo Indios, muy buenos Nadadores, que luego como dieron a la Vela, aunque se trastornó la Fragata, ninguno se ahogó, y vuelta la Fragata, metiéronse dentro y desde entonces se navega aquel Río. Luego a los primeros años se descubrió, y llámase ahora el Desaguadero, por el cual se provee la dicha Ciudad de Granada, y León, cuando por otra parte no les viene Provisión: que antes que este Desaguadero se descubriese, no estaban tan bien proveídas estas dos ciudades, de lo necesario, que de Castilla viene.

Para subir por allí las Fragatas, descargan toda la Ropa, y así ligeras las suben con Cabrestante, y la Ropa llévanla por tierra, obra de dos Tiros de Ballestas y al bajar, también descargan las Fragatas; ya tienen sabido como han de echar la fragata, y por donde, y en cayendo abajo, están diestros en volve el gobernalle, y así por aquel Desaguadero vá a salir a la Mar del Norte; porque la Laguna está dos Leguas, y media del Mar del Sur; por lo cual dijeron algunos, que se podría abrir por tierra, y hacerse estrecho. Un cosmógrafo, Vecino de México, Varón de deseos, estuvo determinado de ir a medir, y hay pesar

el alto de la una Mar, y de la otra, y estorbáronselo, diciéndole: Que tal obra, a solo el Rey pertenecía, porque solo él tiene posibilidad. Créese, que la Mar del Sur está más allá que la Mar del Norte; porque donde la Laguna está más cerca de la Mar del Sur, es por Nicaragua, y aquellas dos Lagunas, y media, que digo, que podía haber, parece Tierra llana, aunque en el medio parece, que hace unas Lomas; y si allí hay peñas, dificultosas cosa seria hacer estrecho. A esto dice el Padre Fray Toribio, estas palabras: Yo desde el Pueblo, que se dice Nicaragua, lo miré, que no tuve tiempo de atravesar, ni de ir a la Mar del Norte, a quien le pertenece de oficio, y le seria interese, mandelo ver, y pesar, si quiere, quizás hallaria otra Tierra mas llana, o laguna quebrada para hacer canal, o estrecho.

La razón, porque se cree la Mar del Sur, estar mas alta, que la Mar del Norte, es porque de la Laguna, a la Mar del Sur, no abaja mucho, y la del Norte va aquel Río, que digo, que sale de la Laguna, con buena corriente treinta Leguas, y en el Camino hace dos Raudales buenos, y aquel grande, que llaman el Raudal del Demonio, y estando la Laguna muy cerca del Mar del Sur, va a desaguar a la del Norte.

En esta Laguna de Granada, se hacen muchas Islas. Dicen. que en la dicha Laguna, y en el Río, que de ella sale, pasan de doscientas Islas, chicas, y grandes. De estas hay seis pobladas de Indios. La principal y la mayor se llama Ometepetl, que quiere decir dos Sierras; porque hace dos Sierras altas, a la manera de la Sierra de Teneriphe, aunque no son tan altas. Baja esta Isla veinte Leguas. Está a vista de Nicaragua. Para pasar a ella han de atravesar dos Leguas de Agua. Cógese en esta Isla Centli, Ají, Algodon, Frijoles, Calabazas, y muchas frutas de las que hay en Tierra caliente. Hay tambien en ella muchos Venados de los pequeños, y Monas pequeñitas, de las de la Cabeza blanca. La segunda Isla se llama, Colentenami. Baja ocho leguas . La tercera Isla poblada, se llama, Cuatenametl. Esta es pequeña, que no baja más de dos Leguas. La cuarta se dice, Taca-Jolotepec, tiene de bajo cinco Leguas; tambien en esta hay de los Venados pequeños. La quinta Isla poblada se llama, Chomitl Tenamitl: Los Españoles la pusieron nombre, la Isla del Zapatero. La sexta, y última Isla poblada, se dice, Comaltenamitl. (Tomo I, pág. 330).

CAP. XL. Que cuenta donde moraron, y de donde vinieron los Indios de Nicoya, y los de Nicaragua, y de las cosas, que sus Alfaquíes les dijeron.

Según se platica, entre los Naturales de esta Tierra, mayormente los Viejos, dicen, que los Indios de Nicaragua, y los de Nicoya (que por otro Nombre, se dicen Mangues) antiguamente tuvieron su Habitación en el Despoblado de Xoconochco, que es en la Gobernación de México. Los de Nicoya, decienden de los Chololtecas. Moraron hacia la Sierra, la Tierra adentro; y los Nicaragua, que son de la de Anahuac, Mexicanos, habitaban hacia la Costa del Mar del Sur. La una, y la otra era muy multitud de Gente; dicen, que había siete, y ocho edades, o vidas de Viejos, y estos que vivían larga vida, hasta venir a ser muy Ancianos, que vivían tanto, que de Viejos los sacaban al Sol.

En aquel tiempo vino sobre ellos, un grande Ejército de Gente, que se decian, Olmecas. Estos dicen, que vinieron de hacia México, y que antiguamente habian sido capitales enemigos de aquellos, que estaban poblados, en el Despoblado, que ahora es entre Xoconochco, y Tequantepec. Estos Olmecas, dieron Guerra, vencieron, y sujetaron a los Naturales, y pusieronles grandes Tributos, y teníanlos tan Avasallados, que entre otras cosas, les demandaban grande numero de Mujeres Doncellas, para tomar por Mujeres, y para servirse de ellas. Asimismo les demandaban cada día, que se les diesen, de cada Pueblo, dos Niños; no supieron declarar los Indios, que dieron esta relación, si querian estos para sacrificar, o para comer, o para servicio. Habían también de darles cada día cien Gallinas, y servíanse de ellos, como de Esclavos: y en recibiendo el menor descontentamiento del Mundo de su servicio, luego los flechaban.

Viendose en tanta aflición, y en tan grave servidumbre, los que antes estaban Señores de aquella Tierra, y la poseian pacíficamente, demandaron Consejo a sus Alfaquíes, que les dijesen, que debían hacer, que ya no podian sufrir tan Tiranos Tributos, y tantos Trabajos, y Muertes. Entonces los Alfaquíes demandaron termino de ocho días, para responder y consultar con sus Dioses, lo que debían hacer. Al término de los ocho días dijeron: Que se apercibiesen para que todos en un día, lo mas secreto, que pusiesen, levantasen sus Mujeres, y Niños, y sus Haciendas, y se fuesen adelante, y dejasen aquella tierra, mas ellos respondieron, que tenían muy grande temor, que los acabarían de matar, viendo que se querían ir de aquella manera. Entonces los Alfaquíes los aseguraron que no tuviesen miedo, porque sus Dioses venían en su guarda tras de ellos, y con ellos,

guardándolos, y defendiéndolos: y esforzados con el consejo, y prometimiento, que sus Alfaquíes les prometían, salieron de aquella Tierra, que antes habían morado, con grande contentamiento, y gusto.

Después, que comenzaron a caminar, a los veinte días se les murio uno de los dos Alfaquíes Principales, que dijimos. Pasaron por la Tierra de Quauhtemallan, y anduvieron cerca de cien Leguas adelante. Llegaron a una Provincia, que los Españoles llaman la Choluteca, o Choroteca, y allí se les murio el otro Alfaquí. Antes que muriese, les dijo muchas cosas, que les habían de acontecer; y entre otras dijo a los de Nicoya, que iban en la delantera: Vosotros sois malos, y Dios esta muy enojado de vosotros, porque vendrá tiempo, que servireis a unos Hombres Blancos Barbudos, y los teneis por Señores, y os tratarán tan mal, y peor, que los Olmecas.

También dijo a los Olmecas: Vosotros iréis, y poblaréis cerca de la Mar, que es la de el Sur, hacia el Occidente, que ahora llaman el Golfo de San Lucar, y alli se hace un buen Puerto, cerca de una Isla, que la llaman Chica, y fué poblada de Gente casi desnuda, y son Olleros, y sirvense de ellos, los de Nicoya.

En la Provincia, que se llama Nicoya, están cuatro Principales Pueblos; la Cabeza mas Principal se llama Nicoya. De estos, algunos traen Bezotes, a la manera de los Indios de Panuco, que es en la Gobernación de México, y son muy amigos de los Españoles, y hácenles buen servicio, a los que por su Tierra aportan. El segundo Pueblo se dice Cantren, está seis Leguas hacia la Mar. El tercero se llama Orotina, por Agua está siete Leguas, y por Tierra veinte. El Cuarto Pueblo se dice Chorote, esta por Mar diez Leguas, y por Tierra más de veinte.

A los de Nicaragua dijo el Alfaquí: Vosotros poblaréis cerca de una Mar dulce, que tiene a vista una Isla, en la cual hay dos Sierras altas redondas; y también les dijo: que servirían a la Gente Barbuda, que de toda aquella tierra se había de enseñorear, y los tratarían como los de Nicoya. Esta Generación vino por Costa del Mar del Sur, y pasaron por Tierra de Quahtemallan, entre los Naturales de aquella Tierra. Estos adonde veían algún buen Asiento, para poblar, poblaban; y de esta Generación, son los que en la Nación de Quauhtemallan, llaman Pipiles, como son los Pueblos, que llaman los Ezalcos, que es la mayor, y mejor Huerta, y mas abundante, y rica de Cacao, y Algodon, que hay en toda la Nueva-España, aunque entre den-

tro, toda la Gobernación de Quautemallan. El Pueblo de Mistlan, y el de Yzcuintlan, y otros algunos, dejaron poblados aquellos Indios, que pasaron adelante.

Tambien se dice, que de esta Generación de Indios, fueron algunos de ellos atravesando, y aportaron a la Mar del Norte, y cerca del Desaguadero, está un Pueblo de ellos, y hablan en Lengua Mexicana, no tan correcta como esta otra de los Pipiles. Y asimismo dicen, que fueron por la Costa del Mar del Norte, al Nombre de Dios, que no es muy lejos del Desaguadero, y de alli tornaron atravesar la Tierra, en busca de la Mar dulce, y hallaron poblados a los de Nicoya, cerca del Sitio, que les había dicho su Alfaquí. Los que ya estaban poblados, dijeron a los otros, que mas arriba, tres, o cuatro jornadas estaba otra Laguna dulce, y se fueron allí a poblar, y es adonde esta ahora la Ciudad de León, o muy cerca, adonde se llama Xolotlan, en Lengua de los Naturales Pipiles y en Lengua de Mangues, se llama Nagarando.

Y como no estuviesen allí contentos, por no ser aquel el lugar, que su Alfaquí les había dicho, vinieron a Nicaragua, que son veinte y siete Leguas, alli estuvieron algunos días, como Huéspedes, y pensaron una traición, para poderse quedar, con aquella Tierra; y fué, que demandaron Tamenes (esto es muchos Indios de Carga) para que les ayudasen a llevar su Recuage, o Hacienda, y ellos por quitarse de la pesadumbre, que les daban, dieronles muchos Indios, y salieron aquel día, y asentaron aquellas noche no más de una Legua de alli, al Río, que se dice de las Piedras, y en dormiendose los Tamenes, matáronlos, y luego volvieron de Guerra, y mataron también a los que quedaban en el Pueblo; y los que se escaparon, fueron huyendo, adonde ahora se dice Nicoya, y adonde aquellos Traidores quedaron, se dice Nicaragua. (Tomo I pág. 331).

-000-

La Provincia de Honduras, y la de Nicaragua, aunque algunos dijeron haberse regido por Senado, o Señoría, no acertaron; y lo muy cierto es, que tuvieron su Gobierno Monárquico, como los demás Reinos de esta Nueva-España; y dado caso, que concedamos haber sido de Señoría, o Senado, no absolutamente concedemos, que haya sido en toda la Provincia, y Reino, sino en algunos Pueblos particulares, porque en común todos tenían sus Reyes.- (Tomo II pág. 346).

El Trigo, no lo conocieron estas Gentes: porque del que usaban eran el Maíz, en esta Tierra-Firme, y en las Islas de Santo Domingo, y sus convecinas, de una Raíz que llaman Cazabe; y en la de Nicaragua, no solo usaban de esta semilla; pero plantaban grandísima copia de Arboles frutales, de mucho sustento, y dulzura. (Tomo II pág. 481).

-000-

CAPITULO XXXVII. Donde se refieren algunas Lagunas, y Aguas particulares, que parece, que hacen admiración.

En la Provincia, que llamamos de Nicaragua, que esta a la Mar del Sur entre el Puerto de Panamá, doscientas leguas al Poniente, y ciento y tantas a la de Guatemala, hay muchas Lagunas de Aguas dulces, pequeñas, y grandes, y de las grandes hay dos, que la una tiene cuarenta leguas de contorno, y esta desagua, en otra, que tiene otras más de ciento de circuito, y cerca de estas hay otra, que tendrá una legua, poco más en su redondo, y es de tanta hondura, que segun dicen los que la han sondado, con ninguna cantidad de cuerda se puede llegar al Suelo, ni saber su fondo. (Tomo II pág. 607).

-000-

CAP. XV. De la Fundación de la Provincia de Nicaragua y de su aumento, estado.

La Provincia de Nicaragua, le cae a la de Guatemala, al Oriente, hacia los Reinos de el Perú, aunque entra en el número de las que se cuentan por de esta Nueva-España, que contiene tambien a Costa-Rica. Tuvo su principio, de que el Año de 1550. fué de Guatemala, a lo que llaman Costa-Rica, Fray Pedro de Betanzos, de la Provincia de Santiago, a quien Dios comunicó gracia de Lenguas; y habiendo trabajado mucho con los de Guatemala, cuya Lengua supo escogidamente, como arriba queda dicho, quiso emplearse otra temporada con los de Costa-Rica, que estaban todavía Infieles. Y acompañándole otros dos Religiosos, que habian venido de España con el Licenciado Cavallon, hicieron mucho fruto en la Conversión de aquellas Gentes.

A este tiempo, Fray Lorenzo de Bienvenida, que a la sazón estaba en Yucatan, fué a Guatemala; y sabiendo, que Fray Pedro de Betanzos habia desamparado aquella custodia, e ídose a lo de Costa-Rica, fué en su demanda, con intento de hacerle volver a Guatemala; mas acaecióle al revés; porque pudieron

más las persuaciones de Fray Pedro, para hacerle quedar en su compañía, que las suyas, para moverle de su intento. Y desde poco tiempo, se les juntó otro Compañero, llamado Fray Juan Pizarro, de la Provincia de San Miguel, que habiendo estado algunos años en Yucatán, por ciertas mohinas, que tuvo con el Gobernador, se fué en seguimiento de Fray Lorenzo, que era el que más habia sustentado aquello de Yucatán.

Estando, pues, estos cinco Religiosos ocupados en aquella obra, pareciéndole a Fray Lorenzo de Bienvenida, que para lo mucho que allí había que desmontar, eran pocos los Obreros, embarcóse para España, donde recogidos treinta Frayles, volvió con ellos a Costa-Rica, que es el Obispado de Nicaragua, para donde fué luego proveído por Obispo el P. Fr. Antonio de Zayas, de la misma Orden Franciscana, de la Provincia del Andalucía. Y el mismo Obispo procuró otros treinta Frayles de la misma Provincia, y por su Comisario Fray Pedro Ortiz, y alcanzó del P. Fra. Francisco de Guzmán, que a la sazón era Comisario General de Indias en Corte, que de los Frayles, que llevaba Fray Pedro Ortiz en su compañía, y de los que estaban en Costa-Rica, se hiciese una Provincia, que se intitulase de San Jorge. El comisario lo concedió, por entonces, que era el año de 65. Mas porque no bastaba esta erección de Prelado particular, sin la Autoridad del Capítulo General, después, en el que se celebró en París Año de 1579. Se confirmó en Provincia de San Jorge, con rúmero de diez y siete Conventos. (Tomo III pág. 340).

-000-

En el Obispado de Nicaragua fueron Prelados; primero un Dominico, llamado, Ulloa, que fué muerto por los dos Hermanos Contreras, que se quisieron alzar con el Perú, el Año de cincuenta y uno. Fué proveído el Padre Maestro Fr. Alonso de la Vera-Ciuz, y no lo quiso aceptar; aceptolo luego un Carrasco (cuyo nombre, con el de el Antecesor, ignoro) y trás él entró por Obispo don Fr. Gómez de Córdova, que después pasó a Guatemala. Sucedióle después don Fr. Antonio de Zayas, Frayle Francisco. Por muerte de este, fué proveído don Alonso de la Mora, y no lo aceptó.

Todos los Obispados aquí referidos, son sufragáneos al Arzobispado de México, salvo este último de Nicaragua; más pónese aquí, entre los otros, porque aquella Provincia se cuenta por una de esta Nueva-España. (Tomo III pág. 385).

RADIOGRAFIA DE LAS CULTURAS PREHISPANICAS DE NICARAGUA

EUDORO SOLIS

El contacto de muchos años con un mundo aborigen presente por todas partes y, vivo aún en las huellas de su cerámica, en las crónicas de los viajeros, en el testimonio de su lengua original, me han inducido a cavilar no sólo en el objeto material encontrado en las zonas que habitaron en el solar nicaraquense, sino en el contenido ideológico, las emociones y sentimientos que son su alianza indudable con el hombre de hoy, y del que nos separan siglos de soledad. Necesariamente la formación cultural de nuestros primeros habitantes, es suceptible a interrogaciones. Interrogar a quién? Esa es la gran cortina que los separa del hombre contemporáneo, a pesar de la búsqueda de la consanguiridad o compromiso sexual. Antes de la conquista por España, nada se sabía de las Comunidades Indígenas, ni de la organización social de su tiempo. Antes de la conquista por el blanco, una nebulosa se interponía entre la familia que tuvo su tienda junto a los ríos y lagos, que se alimentaba de la pesca, de la caza, de las frutas; que sintieron la influencia del paisaje, el peso de la luz del día, de las estrellas; que no sabían por qué estaban allí, sino que los mandaron a poblar, como los astros estaban altos y la compañía de los árboles. Esa familia gérmen y semilla de la nacionalidad americana, está viva aún en las piedras que labraron, en los monumentos que construyeron para el culto de sus dioses, en la escritura jeroglífica en las rocas (Petroglifos) que usaban de señales para las migraciones de las tribus y los correos. Toda esa peregrinación de ciudades a la intemperie, que vienen de un solo ombligo común e integran a su vez inmensos territorios, fueron en su tiempo los cimientos agricultores de las ciudades o pueblos del presente. Así se formaron los grupos humanos y se pobló la tierra que más tarde iba a ser el territorio de la esperanza, estableciéndose cierta intimidad entre la naturaleza y la criatura, el mismo tránsito de los siglos hasta nuestros días, las futuras generaciones y el Cántico de la Eternidad.

El mundo indígena sólo ha tenido un alba para anunciar su nacimiento y ejercer un poder ecuménico, una contabilidad vital cuyos números provienen de las fuerzas cósmicos que a saltos de sangre nos llegan desde el primer hombre americano, desde el primer árbol, desde el sol y la hormiga, desde el viento y el fuego.

"Dice el Manuscrito Quiché de Chilam Balam de Chumayel: En el Uno Chuen, Dios sacó de sí mismo la Divinidad e hizo el cielo y la tierra". Todo fué creado por nuestro Padre Dios y por su palabra, allí donde no había cielo, ni tierra estaba su Divinidad, que se hizo una nube solo por sí mismo y creó el Universo. Y estremeció a los cielos su divino y grande poder y majestad".

"Y el Popol Vuh: "Era cosa sobrenatural, extraña y maravillosa, cómo fueron formándose los montes, las costas y los valles de la tierra, al parecer a un mismo tiempo sobre la superficie de ella, poblados bosques. Luego se formó "el camino de las aguas" y comenzaron éstas a deslizarse al pie y entre las montañas".

Así describen los libros sagrados "Chilam Balam y Popol Vuh la creación de la tierra.

Hasta aquí este pasaje de la Creación, mitología o ficción que ha quedado prendida a la poesía o aferrada a lo épico de un Canto que aún lleva el río y se oye en el lenguaje verde del árbol y en el metal de la luz. La poesía ha invadido las raíces del ser, creándole un destino que sobrevive al principio de su nacimiento, al poder mágico que suplanta su realidad humana con el germen del divino maíz. Porque en el Manuscrito Maya-Quiché, el maíz hace posible la vida del hombre, él es el hombre mismo en el mito y la realidad.

Del conocido y grande escritor guatemalteco Luis Cardoza y Aragón, me permito copiar lo siguiente:

"Es de maíz el corazón de América. De maíz fueron hechos sus primeros hombres. Nace en el mundo indígena el manantial del canto. Al abrir el **Popol Vuh**, el maíz es vida, verde dios tutelar, padre de la enjundia ancestral: "Solamente mazorcas amarillas, mazorcas blancas entró en su carne; única alimentación de las piernas, de los brazos del hombre. Tales fueron nuestros primeros padres, tales fueron los cuatro hombres construídos; ese único alimento entró en su carne". Nuestra vida, desde la mitología hasta hoy, es el maíz: poder del puño y alas del sueño. Más allá de Tulán, sobre la roja tierra, las cuatro primeras criaturas humanas, amasadas con maíz por la abuela Xmucané, entran en la historia dejando las huellas de sus pasos en los códices y en nuestra voz profunda.

Dioses agrarios ocupan sitio prominente en el panteón maya, surgidos por el cultivo del maíz, fundamental en América desde hace milenios. Las divinidades de más prosapia estaban ligadas al maíz. Muchas de las festividades se organizaron en el calendario ritual elaborado en relación a la planta sagrada. "Hierba de los Dioses", lo llamaron los aztecas, que adoraban dioses del maíz tierno, Xilonen; del maíz maduro, **Tlazoltéol**; **Xipe Tótec**, dios desollado, patrono de la siembra del maíz; chicomecóatl, siete serpientes o siete mazorcas, diosa de la abundancia; Centóatl, joven y hermoso dios del maíz. Sea cual fuese su origen, el maíz constituye el acontecimiento supremo de la civilización de América".

Siempre todo lo que tiene origen en el mito, abre una ventana a la realidad que confirma su valor permanente y su sentido de eternidad. El hombre americano tiene su amanecer humano en el maíz. Así como el soplo divino encarnó al hombre en la primera luz del génesis. En torrentadas de sol vuelve a nosotros el principio del mundo y cómo comenzó a andar el hombre sobre las aguas, sobre el viento, sobre él mismo. Esto pasó en el Paraíso y lo otro pasó en la América indígena apenas salida de la mano de Dios.

NUESTRA COSMOVISION SEGUN CRONISTAS E HISTORIADORES

Las grandes familias culturales que dominaban Nicaragua hasta el momento de la Conquista, eran los **CHOROTEGAS** o **MANGUES** y los NAHUAS-NICARAGUAS. Nuestras relaciones culturales son con el Océano Pacífico. El Atlántico fué quién nos descubrió y de él

.....parten otros destinos, a lo hispánico mediterráneo y a la cultura Occidental.

Entre las culturas indígenas del Pacífico, la más antigua era la de los SUBTIABAS

".....y Subtiaba, — escribe Don Antonio Vásquez de Espinoza en su "COMPENDIO Y DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCCI-DENTALES" que es el mayor de la jurisdicción que está una legua de la cabecera, en él reside el Corregidor, que provee el Presidente de Guatemala para su buen gobierno, y que administre justicia, este pueblo de Subtiaba es algo más templado que los otros, tiene los mismos frutos en abundancia y se hace de él cantidad de sogas, y xarcia, viuen algunos españoles y es de mayor contratación por la abundancia, que tiene todo, y estar en el camino real de ésta Prouincia y dos tiros de mosquete de la Ciudad de León, en el Distrito de este Corregimiento se labra algún añil y ay vn volcán que siempre está ardiendo y echando fuego, el qual está en la sierra pequeña, echa grandes llamaradas de fuego, que parece un campo cuando quema.'' Era Subtiaba, pues, población de importancia. Cuatro son los nombres con que se le designa en las relaciones de los Cronistas: TLA-PANECAYOPI, porque procedían de TLALPA, MEXICO, MARIBIOS, sinónimo de hombre; NAGRANDANOS, habitantes de la llanura, su principal asiento fué NAGRANDO, a orillas del XOLOTLAN, desaparecida bajo las aguas del lago a causa de un cataclismo, reconstruída después con el nombre de MOABITA, que significa "Cerca de la que se tragó el agua" y SUBTIABA, nombre que lo ha conservado hasta el día. Vásquez de Espinoza la cita nuevamente en el siguiente párrafo: "En el Distrito de éste Obispado y Gouierno de Nicaragua, que son el de villa y puerto del REALEJO y provincia del VIEJO; el de QUESALQUAQUE y SUB-TIABA; el de MONIMBO, Masaya, y Managua, el de los CHON-TALES, cuia cauecera es SEBACO; todos ricos. Y de mucho aprovechamiento, porque la tierra es rica, fértil de frutos de la tierra, de mucho comercio y saca de ellos.

En las relaciones de los Cronistas, los Chorotega se establecieron en Nicaragua a principios del siglo VI, empujados desde México. La lengua que hablaban los Chorotegas pertenecía al tronco Oto-mangues. Poblaron las costas del Pacífico, principalmente el Golfo de Fonseca, Costa Rica y la Península de Nicoya. Atados al tronco original, impusieron su lengua, religión, costumbres y su fina cultura. Dejaron tras de sí un mundo de arte en cada trecho de siglos, hasta que en los caminos que señoreaban, se oyó el paso de la Conquista bajo el árbol y sobre el río nicaragüense. Otros, los Nicaraos, eran los señores del Istmo de Rivas. También allí encontramos a los chibchas y varias lenguas hocanas en el norte, cerca del lago de Managua.

La noticia más importante nos la transmite OVIEDO Y VAL-DEZ:.....' y fuí a la población de Managua, de la lengua Chorotega, que a la verdad fué una hermosa e populosa plaza, e como estaba tendida a la orilla de aquella laguna, yendo de León a ella, tomaba mucho espacio; pero no tanto ni aviendo cuerpo de cibdad, sino un barrio o plaza delante de otro con harto intervalo; é cuando más próspero estuvo (antes que entrara allí la polilla de la guerra) fué una congregación extendida y desvariada, como en aquél valle de Alava o en Vizcaya é Galicia y en las montañas y en el valle de Ibarra e otras partes están unas casas apartadas é á vista de otras, que tenían mucho compás". "Pero aquestas de Managua estaban como soga al luengo de la laguna, é no en tres leguas ni una, pero avía en su prosperidad dies mil indios é cuarenta mil ánimas, y era la más hermosa plaza de todas". Vuelvo a citar a Oviedo y Valdéz: "Yo partí un día veynte é cinco de Julio del año de mill é quinientos é veynte y nueve de la plaza ó pueblo de Managua, é fuí a dormir a LENDERI; cuatro leguas a la estancia de aquél hidalgo que he dicho que se dice DIEGO MACHUCA, que está a par de la baxada del lago que dicen de Lenderi, é obra de media lequa del lago, é aquella mesma noche de Santiago, antes que fuesse de día, partí de la estancia para subir al Monte de Massaya é ver a aquel fuego: é lo que allí hay es una sierra muy áspera é de dobladas montañas (PERO POBLADAS DE INDIOS DE LA LENGUA QUE HE DICHO DE CHOROTEGA).

Según Brinton, CHOROTEGA ES CHOROLTEGA y le da la significación de los que partieron o los que deben partir. Le da un sentido nómada, siempre en viaje.- Sin embargo, siglo tras siglo esa gran familia tuvo su hogar en el Itsmo de Rivas hasta León, así como los Nahuas desde la frontera de Costa Rica hasta el Río Ochomogo y los Subtiabas desde León hasta más allá del Estero Real.- Cada quién en sus verdes repúblicas, dictaron leves, formaron una Comunidad soberana, rebasaron sus graneros, fundaron la dinastía del amor, como el amor a la Naturaleza. Veían en el árbol al Dios de las cosechas y en la piedra el cuerpo de la eternidad.

Los Chorotegas, como lo más nicaragüense, descubrieron el barro, lo aprisionaron como agente de cultura y le dieron forma y expresión permanente. Su uso fué una afiebrada creación: platos, cántaras, jarros, vasijas y sus originales urnas funerarias. el lenguaje del barro como un dictado de su soledad religiosa y ritual.

La cerámica era la artesanía de las culturas indígenas. En nuestro tiempo este arte, influencia al investigador para separar una cultura de otra en el atrayente paisaje indígena.

"El primer europeo — escribe Henri Lehmann, en su pequeña gran obra "Culturas Precolombinas — que apreció el valor puramente artístico fué el famoso pintor alemán Durero. En 1520 tuvo ocasión de contemplar en Amberes el "tesoro" que el jefe azteca Moctezuma había enviado a Hernán Cortés con destino al Soberano de la Cristiandad y que éste —Carlos V— dispuso

se mostrara a sus vasallos de las diversas ciudades del Imperio. Durero escribe al respecto en su diario:

"También he visto los objetos que fueron traídos al rey desde el nuevo país del oro: un sol todo de oro, de una toesa de ancho; asimismo, una luna toda de plata, de igual tamaño; asimismo, dos gabinetes llenos de armaduras semejantes; asimismo, toda clase de armas, escudos, bombardas, sorprendentes armas de defensa, curiosas vestiduras, atavíos de noche y toda clase de singulares objetos de diverso uso, mucho más bellos de ver que jamás lo fueron objetos sorprendentes. Las dichas cosas eran todas preciosas, habiéndoselas estimado en 100,000 florines. En mi vida he visto nada que haya regocijado tanto mi corazón como estas cosas. Pues he contemplado maravillosos objetos artificiales y me ha asombrado el genio sutil de los hombres de los países extraños".

En un vaso chorotega o en una ánfora nahualt, la variación del color o de la forma, las distingue una de otra, su fondo racial o la dimensión del espíritu creador.

"Los chorotegas al llegar a Nicaragua ocupan la zona del Pacífico, la región de los lagos y Nicoya. Algunos siglos después llegan los Nicaraos y se establecen en la misma región; pero en la época de la Conquista española, los nicaraos estaban casi exclusivamente reducidos a lo que es hoy el Departamento de Rivas. La cerámica de estos pueblos parece haber sido localizada en el nivel estratigráfico que corresponde al horizonte co-Ionial. En algunos lugares de Ometepe y Zapatera se han encontrado recipientes que contenían cuentas de vidrio, de procedencia, naturalmente, europea, lo que indica que esta cerámica fue fabricada en tiempos de la Colonia. En cuanto a la forma, hay gran variedad: desde jarros, tazones, platos, copas, vasijas con soportes, vasos efigie. La cerámica con lagarto modelado, en la clasificación Lothrop, es considerada como característica de Nicaragua y Nicoya. La cerámica chorotega se ha encontrado Nandaime. La cerámica luna de línea fina se encuentra en la Isla de Zapatera y Ometepe y la consideran de procedencia chorotega. La cerámica Luna de Nicoya parece ser una copia de la de Nicaragua, opina Diris Stone. La cerámica Managua y la Nindirí se clasifican como chorotegas".

En 1534 el Cronista y Capitán Don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez visitó la ciudad chorotega de Masaya. Esta ciudad de Masaya, en lengua nanuati MASALLI, significa "BI-FURCACION".- Lugar de donde partían varios caminos para el caminante indígena.

Mazayan, o Masaya, puede interpretarse también, en opinión del Profesor Luis Cuadra Cea —por lugar donde se adora el Toten Venado: Mazatl es Venado, Yan es lugar donde se adora el Toten.

Cuatro leguas adelante de Managua –citas del cronista Vásquez de Espinoza- hazia la ciudad de Granada, está el pueblo de NINDIRI de muchas frutas, y regalo parece un pedazo de paraíso, hazese en él cantidad de xarcia, y lona de algodón para velas a los nauios del Piru en este pueblo no hau agua, y assi vaxan por ella a vna laguna que tiene junto assi muy profunda, que solo para escribir cosas de ella, y de este Distrito auia bien que alargar la pluma". "Adelante está el pueblo de MASAYA obra de media legua de éste pueblo, el cual es de los Mayores de esta provincia es de mucho recreo, con cantidad de frutas, mais y otras semillas y legumbres, aunque no tiene agua porque los indios beben de la Misma Laguna, que los de Lenderi, hazesse en este pueblo Cantidad de Xarcia, y lona, que es gran trato en esta tierra, y los Corregidores enriquezen. Cerca de este pueblo está el volcán tan nombrado de Masaya, que aunque el serro, donde está es pequeño respecto de la grandeza de los demás, les exede en cantidad de fuego, y humo que de si arroja, que es de tal suerte, que cuando haze viento, lleua el humo tras de sí tan espeso, que parece vna grande y densa nube". "A una legua de Masaya está el pueblo de MONIM-BO CAUEZA de este Corregimiento que tiene frutos que los demás, y otros pueblos que son NIQUINOHOMA, NICARAGUA DE LOS INDIOS", (hoy ciudad de Rivas).

"Es posible limitar a los nahuas de Nicaragua como un subgrupo cultural, porque se ha constatado su origen racial, escribe el distinguido indigenista Doctor Francisco Pérez Estrada, en su interesante libro "LOS NAHUAS DE NICARAGUA". Y agrega "que tales inmigraciones mexicanas precolombinas a nuestro país, quedaron aisladas de las respectivas metrópolis: TULA, TEOTIHUACAN, y TENOCHTITLAN". Fray Toribio de Benavente da la noticia de que estos Nahuas abandonaron México impelidos por la sequía que les impuso salir. Buscaron el agua de Nicaragua— agua de América en su vital peregrinaje. Tal que a la venida de los españoles se encontraban en el Istmo de Rivas, construyendo nuevamente su futuro, su independencia y su lengua dominadora. Ellos impusieron—escribe Pablo Antonio Cua-

dra— el respeto al comercio imperial de los mexicanos y agrega el ilustre escritor indigenista y poeta —que desde México hasta Panamá los prepotentes agentes del cacao azteca, cruzaban Centro América utilizando una sola lengua, como los griegos de nuestra edad hispánica.

Los CHONTALES DE NICARAGUA son los RAMAKI, SUMOS e MOSQUITOS de nuestra Costa Atlántica. Se dedican a la pesca y son los navegantes de los grandes ríos atlánticos. Estos indígenas a que nos referimos no tienen relación alguna, ni lingüística, ni cultural con los CHONTALES de la gran familia Maya que poblaron la parte Central del Estado de Tabasco, en México. El término CHONTALLI del que procede el nombre, fué aplicado por los Mexicanos para denotar su calidad de "EXTRANJEROS" y por "Extranjeros" y "Bárbaros" se conocen, porque los nahuatlacas de Nicaragua así llamaban a los que no hablaban su lengua, igual que los griegos en el apogeo de su cultura.

Nuestra prehistoria —como visión telúrica y dimensión espiritual, en el caso de Nicaragua, a la venida de los españoles, está saturada de una profundidad religiosa que linda con la profecía y la mística de los primeros cristianos. Define una personalidad humana intuida en la perfección de Dios, que roza el misterio y la verdad eterna. Tal se desprende del diálogo que sostuvo el Padre Bodadilla con el Cacique Nicaragua y que nos trasmiten Oviedo y Valdez, y Gomara. Fray Francisco de Bobadilla interrogó en esa ocasión a los Caciques Chicoyatomal, Cipat, Misesboy, Tecoteyda. Estos contestaron a las preguntas, textualmente:

"No somos naturales de esta tierra, e ha mucho tiempo que nuestros predecesores vinieron a ella, e no se acuerda que tanto ha, pero no fue en nuestro tiempo. "El Padre Bobadilla preguntó de nuevo: De que tierra vinieron vuestros pasados, e como se llama vuestra tierra natural donde vivían, e porque se vinieron e la dexaron?"

"La tierra de donde vinieron nuestros progenitores se dice Ticomega o Maguatega y es hacia donde se pone el sol: e vinieron porque en aquella tierra tenían amos, a quién servían e los trataban mal". El historiador Torquemada agrega: que estos indios habían venido de México a Nicaragua por consejo de los sacerdotes.

Los dioses les mandaron partir. Este mandato ha influído enormemente en el destino viajero del nicaragüense.

El Cacique Nicaragua, escribe Gómara, "era agudo y sabio en sus ritos y antiguedades, tuvo grandes pláticas y discusiones con Gil González y los religiosos. Preguntó si tenían noticia los cristianos del gran diluvio que anegó la tierra, los hombres y animales y si había de haber otro; si la tierra se había de transformar o caer del cielo; cuándo y cómo perderían su claridad el sol, la luna y las estrellas; porqué eran tan grandes; quién los movía y tenía. Preguntó la causa de la oscuridad de las noches y del frío, tachando la naturaleza, que no hacía siempre claro y calor, pues era mejor; que honra y gracia se debían a Dios trino de los cristianos, que hizo los cielos y el sol a quién adoraban a Dios".

El indio de América, en cualquier territorio de sus abuelos que se le encuentre, estudie y honre. El es su árbol, El es su tierra, el sol que le nace en las raíces de su linaje. El su destino y, como dijo José Martí: "MIENTRAS NO ANDE EL INDIO NO ANDARA AMERICA".

CARTAS CONFIDENCIALES DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS AL DR. ADAN CARDENAS

Tomadas del archivo de este que conserva su descendiente, Dr. Roberto Argüello Hurtado.

Guatema, Oct. 31 de 1877.

Sr. Doctor Dn Adán Cárdenas. Managua.

Estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir la favorecida de U. fha. en San Salvador el dia 13 de este mes.

Veo lo que U. me dice en órden á las disposiciones en que encontró al Dr. Zaldivar, así por lo que hace á nuestro tratado, como por lo concerniente á los asuntos de Costa Rica. No debe estrañarse que tratandose del Gral. Guardia se haya apresurado á contestar la autógrafa, pues como U. sabe, están ligados por fuertes lazos de consideraciones y amistad; pero fuera de esto, creo por lo demás que el Doctor no antepondría esas consideraciones á un interés mas respetable como lo sería el de la conservacion de la paz.

Siento mucho que la prematura del tiempo no le haya permitido pasar á Nicaragua, bien que esto no haya sido un óbice para entrar desde luego en la mejor inteligencia con el Sr. Soto, acerca de la misión de Nicaragua.

Deseo que en su regreso no haya U. esperimentado ninguna novedad y que el resultado de sus trabajos sean satisfactorios al Gobierno del Sr. Chamorro, tanto como son favorables á la paz y buena armonía que todos apetecemos y debemos procurar para Centro-América.

Agradeciendo las espresiones amistosas que U. me dirije y sus consejos relacionados con la intentona del Clérigo Pagés, tengo el gusto de repetirle que tiene U. aqui un amigo y afmo. S.S.

J. Rufino Barrios

Guatem^a, Novbre. 11 de 1877.

Sr. Dr. Dn Adan Cárdenas Rivas.

Estimado amigo:

Me doy el gusto de contestar la apreciable carta de U. fha. 1º del corrte. en que me anuncia su feliz regreso a esa Ciudad, despues de haber estado un dia, de paso en Managua.

Veo con satisfacion que el Señor Chamorro haya recibido con agrado el resultado de los trabajos diplomáticos que con tanto acierto encomendó á la inteligencia de U., y que de la misma suerte hayan sido apreciados por los amantes del órden en esa República, comprendiendo que nuestra buena inteligencia es una fuerte garantia para la conservacion de un bien que interesa á todo Centro-América. Yo creo que nos hemos colocado en el buen camino, lo demás depende de la ingenuidad y franqueza con que prosigamos nuestras relaciones, de la buena voluntad con que procurémos apoyarnos y considerarnos mútuamente. Por mi parte, ya sabe U. que soy enemigo de las fórmulas que nada significan, y que, deseando sinceramente la paz y armonía con todos, no omitiré poner los medios que á ese objeto conduzcan. No importa que desesperen de nuestro acuerdo, aquellos que viven promoviendo discordias por las ventajas que de ellas se prometen, pues con un poco de energía es fácil reducirlos al órden ó al silencio.

No me sorprende lo que U. me cuenta sobre los ataques que algunos escritores desenfrenados de esa República, dirijen al Gobierno por las leyes que reglamentan las milicias y hacen obligatoria la instruccion. No me sorprende, porque si ellos trabajan por la anarquia, natural es que ataquen las providencias que alejan al pais de ese estado. Es necesario que se desengañen: esos escritores sin principios, no harán sino causar males é inquietudes á esa y estas Repúblicas, por sus ideas disolventes: el fanatismo vela y no dejará de sacar partido de cuanto tienda al desórden: insisto en que para cortar el mal, deben hacerse callar la prensa que tenga por objeto desvirtuar las buenas providencias del Gobierno y promover conflictos internacionales.

El Sr. Chamorro me escribe y me hace notar, lo mismo que U., las dificultades que se ofrecen en esa República para optar por la negativa a admitir el restablecimiento de las relaciones que desea y solicita el Gral. Guardia, al pedir que se reconozca

su Gobierno. Siento mucho esas dificultades, pues, en mi concepto, Nicaragua ménos que ninguna de las otras Repúblicas debería entrar en dicho reconocimiento por tantas y tan inmediatas razones que le asisten pa desconfiar de toda promesa que aquel le haga. El Gral. Guardia, se encuentra aislado y vacilante en el poder que de nuevo ha asumido en Costa-Rica: natural es que se someta al imperio de las circunstancias, aceptando **ad interin**, las condiciones que le ponga el Sr. Chamorro para el reconocimiento. Yo dije á U. que no lo reconocería, y no lo reconoceré.

Mucho celebro que el incidente con el Imperio Alemán, se encuentre en via de arreglarse en términos favorables, como bien se colige del estilo del despacho de Berlín, que he visto en cópia.

Por acá, hémos descubierto una conspiración, fraguada por unos cuantos fanáticos y asesinos, que debió comenzar á desarrollarse en la noche del 1º del corriente y que pude cortar felizmente cuando iba ya á ponerse en obra. Era un plan horrible, basado en un cúmulo de asesinatos y en el pillage. Lo capitaneaba un polaco de apellido Kopesky, á quien tenia yo confiado el mando de una brigada de artillería; este polaco era compañero de ese Canton de quien U. me habla. Entre los conspiradores aparecieron individuos del Clero y tambien de la nobleza. Nuestra Sociedad está horrorizada de ver cómo esa gente pudo preparar puñales, veneno y mordazas para la ejecucion de su negro plan; pero ha sido satisfactorio ver que no hayan podido ganarse las milicias, porque si bien aparecieron comprometidos dos ó tres de los oficiales subalternos de Kopesky, no así la guarnicion, la cual pensaban envenenar; y para hacerse de otras tropas de fuera, se valían de mi firma y sellos falsificados, llamandolas en mi. Hemos salvado pues de una San Bartolomé, pues esos hombres no pensaron seguramente, en que nádie hubiera podido contener el desborde de los asesinos. El acto debia principiar por el asalto de mi casa y el asesinato de cuantos encontrasen en ella.

Fueron presos la mayor parte de los principales conspiradores y han sido pasados por las armas, entre ellos el Clérigo Gabriel Aguilar y un Ldo. Lara Pavon. Para mas detalles, me refiero á las publicaciones que se han hecho sobre el particular y que U. verá.

Abran Us. los ojos, que la semilla que allí guardan, dá para todos.

Esa asonada criminal, ha sido recibida con indignacion y no ha producido novedad en los departamentos, conservandose todos en perfecta tranquilidad. El Gobierno recibe felicitaciones.

Agradezco la enhorabuena que U. me envía por el nacimiento de mi nuevo heredero, que pongo á su disposición.

Deseo se conserve U. bien y quedo

Su afmo. SS. y ami?.

J. Rufino Barrios.

Guata Dbre 10/877.

Sr. Dr. D. Adan Cárdenas Rivas

Apreciado amigo:

El último vapor me trajo su estimable de 30 del pasado y veo por ella que Vd. se habia impuesto de lo ocutrido en esta por mí carta anterior.

Despues de aquellos sucesos, la República toda está en completa paz y juzgo lo mismo que Vd. que la tranquilidad durará mucho tiempo. Tengo completa fé en los principios que sostengo y ellos deben cimentarse y arraigarse contra cualquiera embate de la oposicion por que son los mismos que se están implantando hoy en todo el mundo.

He visto él Telégrafo y me gusta el periódico, sírvasa dar las gracias á sus redactores por el ofrecimiento que me hacen.

No me admira que las relaciones con Costa Rica continuen en el mismo estado y celebro que Vd. conozca la infidencia de Guardia, es desleal y traidor y nunca cumplirá los compromisos que contraiga.

Acompaño á Vd. un número del Guatemalteco, para que Vd. vea que cumplo con lo que le ofrecí de no reconocer su Gobierno.

Me alegraré que Vd. se conserve bien y me es grato también suscribirme de Vd. afmo. amigo.

Atto. Servidor

J. Rufino Barrios.

Guata Enero 6/878.

Sr. Dr. D. Adan Cárdenas Rivas.

Muy Señor mio y amigo:

Por datos fidedignos sé que los opositores enemigos de la Admon. del Sr. Chamorro, se han dirijido al Encargado de la gocios del Imperio Alemán, ofreciéndole arreglar satisfactoriamente las reclamaciones pendientes, si á la llegada de los buques Alemanes, ellos reconocieran un pronunciamiento ó movimiento revolucionario contra su admon.

Al comunicar al Sr. Chamorro ésta noticia le indico la conveniencia de que el Gbno. de Nicaragua arregle pronto esas reclamaciones que es mi opinion no solo por las ventajas que hoy pudieran obtenerse sino para alejar á los descontentos todo pretesto de revolucion ó trastorno que necesariamente dividiria la atención del Gobierno agravando la situación y aumentando las dificultades.

Ojalá Vd. conociendo esas ventajas opine de igual manera y haga al Sr. Presidente alguna indicación en ese sentido.

Por acá estamos en completa paz y no ocurre nada de nuevo.

Esperando que Vd. me continuara favoreciendo con su correspondencia me repito de

Vd. Su afmo. amigo atto. SS.

J. Rufino Barrios

1878.

Guate, Eno 16

Estimado Sr. i amigo:

Ya escrita mi correspondencia para el Sr. Chamorro, he creido conveniente que vaya nuestro comun amigo Huete á esa República para que pueda dar á él i demas amigos mas amplias esplicaciones sobre mi modo de pensar i la linea de conducta que me he trazado respecto á ese Gobierno.

U. como una de las personas influyentes en ese país i que me conoce perfectamente no encontrará nada de nuevo en lo que le diga el Sr. Huete sobre mis vivos deseos de que se conserve la paz en todo Centro-América i de estrechar cada vez mas mis relaciones con el Gobierno del Sr. Chamorro. Espero, pues, qué, dando entero crédito á cuanto le diga de mi parte en este sentido le ayudará eficazmente para que sea cumplido el objeto que à esa le lleva.

Sin otro particular y renovándole las seguridades de mi aprecio quedo de U. afmo, amigo i

att. S. S.

J. Rufino Barrios.

1878

Guata Febrero 19.

51. Dr. D. Adan Cárdenas

Rivas.

Estimado Señor y Amigo:

Por su apble. de 19 de Feb^o comprendí desde luego que Vd. no había podido hablarse con el Sr. Huete, lo cual me confirma la de fha. 11 y aunque habría deseado que se viesen en virtud de haberselo encargado, me complace que Vd. se haya enterado del objeto de su viage, por la correspondencia mía al Sr. Presidente que Vd. me dice le envió en cópia.

Mis sentimientos por Nicaragua los conoce Vd. bastante y es muy natural esperar que ellos me inclinen siempre á hacer en favor de Nicaragua cuanto en mi mano estuviere; tanto mas cuando sé que mis indicaciones son bien recibidas por el Señor Chamorro que debe estar convencido de la sinceridad de mi amistad y de mi interes por esa República.

Ya consideraba yo que el Gobierno reprobaria altamente la conducta del Coronel Argüello y así me lo revelan los periódicos y por comunicación del Señor Presidente sé, que ha mandado se les capture y juzgue por aquel atentado organizado y preparado en el mismo Nicaragua.

Doy á Vd. las gracias por las dos cajas de cacao en mazorca para siempre, que me dice remitirme pr el vapor próximo: he dado instrucciones á Champerico para que lo trasladen pronto y no se pierda.

Me alegraré que Vd. se conserve bien y tengo el gusto de repetirme su afmo.

Amigo ato S. S.

J. Rufino Barrios.

1879.

Guate Julio 14.

Señor Doctor Don Adan, Cárdenas

Granada.

Mi muy estimado amigo:

Hace algun tiempo que no tengo noticia de Vd. por que no se ha dignado favorecerme con sus cartas, y como no supongo que se haya olvidado Vd. de nuestra buena amistad, he atribuído su silencio á causas ajenas de su voluntad, deseando únicamente que no haya sido por motivos de salud de Vd. ó de alguno de su familia.

Recuerdo que repetidas veces me ha ofrecido Vd. sus buenos oficios en esa República; y como Vd. sabe que entre las pocas personas que allí me honran con su amistad, lo distingo á Vd., voy á aceptar su espontaneo ofrecimiento, haciéndole el encargo siguiente.

Adjunto á Vd. un **remitido** para que por su medio se inserte en "El Termometro" periódico de Rivas, repetido en diez números corridos ó sea diez veces y en letra grande que yo pago el valor de la inserción. Además doy á Vd. la molestia, de que se sirva suscribirme por 40 números del referido periódico "El Termometro" que me serán remitidos por cada vapor.

Por el'importe de la suscriccion así como por el de la insercion diez veces del remitido adjunto, puede Vd. ó el Director del periódico jirar á la vista contra mí, que el jiro será cubierto sin demora, pues no hay otra manera de situar fondos allí. Como supongo que Vd. ejecutará este mi encargo con toda exactitud, me abstengo de recomendárselo y encarecérselo por que lo conceptúo inútil. Mi amistad con Vd. que desde luego interpongo, me asegura de que mis deseos serán cumplidos y por ello me permito anticiparle mis agradecimientos.

Si Vd. se digna favorecerme con sus letras, me dará Vd. una grata satisfaccion pues sabe Vd. que lo aprecia y distingue su afmo. amigo.

Atto. SS.

J. Rufino Barrios.

1879 Guat^a Sete 14

Sr. Dr. Adan Cárdenas Rivas.

Mi muy estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su favorecida de 30 de pasado Agosto ,y estoy entendido de los motivos que demoraron el recibo de mi antr de 14 de Julio; á esa demora contribuyó también la circunstancia de haber hecho certificar mi carta por temor de un estravío.

Agradezco a Vd. sobre manera la ejecucion de mi encargo y su valiosa intervencion con el Redactor "del Termometro": este caballero me ha escrito también escusándome de suscribirme directamente á 40 ejemplares de su periódico por razones de delicadezas, pero esto lo he arreglado aquí con su agente Lic. Falla, para no herir su suceptibilidad y que mas tarde pudiera atacarse la Independencia de su periódico. Al propio Sr. Falla, he mandado pagar también la cuenta del mismo Redactor por la inserción del remitido de que Vd. tuvo la bondad de encargarse.

Me será muy grato ver con frecuencia sus letras, siempre que Vd. quiera dedicar algunos momentos á sus amigos de por acá entre los cuales tengo la honra de contarme.

Me daría Vd. un verdadero gusto, sí se dignara Vd. poner á prueba la sinceridad de mi aprecio, pues encontraría suma satisfacción en servirlo. Su afmo. amigo atto. SS.

J. Rufino Barrios.

Confidencial

1.880, Guatm[®] Feb[©] 18,

Sr. Dr. D. Adán Cárdenas Managua,

Mi estimado amigo:

Con el mayor placer he leído su grata de 30 del pasado Enero en que me participa Vd. que ha sido designado para ocupar el importante puesto de Secretario de Relaciones.

Vd. es uno de mis mejores amigos á quien aprecio y distingo, así es que doy á Vd. mi sincera enhorabuena, pr su merecida promocion, y la doy también al digno Presidente de esa República, por el acierto y tino con que ha sabido elegir á los hombres mas ilustrados y progresistas para que lo ayuden en la árdua tarea de labrar el porvenir de Nicaragua. Si como mandatario me complace su nombramiento, como amigo, me es sumamente grato en todos sentidos; y deseo al digno Ministro, todo el acierto que con sobrada razon se promete el país de su ilustración y patriotismo.

Con el mayor placer acepto su indicación para frecuentar nuestra correspondencia confidencial prescindiendo de fórmulas oficiales, y trasmitirle mis ideas sobre cuanto tienda á sostener la paz y á mantener la mejor armonia entre ambos Gobiernos.

Cuando traté á Vd. personalmente, habría observado que mi carácter es pr naturaleza franco y sin emboso y usando de la misma franqueza diré á Vd. con sinceridad cuanto piensa que pueda concurrir al objeto que Vd. se promete. Supongo que si no ha llegado, llegará muy pronto á esa el Ministro de este Gbno. Lic. D. Cayetano Dias: Vd. hablará con él y sabrá detalladamente el primordial objeto de su mision, que en resumen se reduce á recabar cual seria la conducta y actitud de ese Gobierno en el caso de que Guardia auxilie alguna facción ó de cualquiera otra manera ostensible, intente trastornar el órden en estas Repúblicas pa lo cual parece se prepara de una manera seria; por que si eso se verificare, estos Gobiernos no sufrirían mas sus constantes maquinaciones y seria el caso de declararle la guerra de un modo sério al constante revolucionario que la habia provocado.

Ya sabía yo la compra que hace de pequeños buques en los dos mares, pero eso no debe llamar la atención del Sr. Pte.

Zavala, ni menos alarmarlo sabiendo quién es Guardia y el objeto de sus planes. Yo no le doy ninguna importancia á la compra de esos buques, pr que no sirven para otra cosa que para hacerle un agujero al tesoro público, y no creo que se lanze á un quijotesca empresa contra nosotros, por mas que sean bien conocidos en esa República todos sus pasos en el sentido de revolucionar á Centro América que es el sueño de sus ilusiones.

Me dará Vd. un verdadero gusto si me favorece con su correspond^a frecuente y sabe que puede ordenarme cuanto guste cómo á su verdadero invariable amigo atto SS.

J. Rufino Barrios

1.880. Guatm^a 23 de Marzo.

St. Doctor D. Adan Cárdenas Managua.

Mi estimado amigo:

Habia deseado mucho escribir á Vd. desde hace algun tiempo, sobre la situación en que se hallan estas Repúblicas respecto de Costa Rica; pero me abstuve de hacerlo, pr que habiéndose retirado Vd. de la política, no entraba en mi propósito molestar su atención con asuntos ajenos á sus habituales ocupaciones de carácter privado; y por que tambien habria Vd. pulzado dificultades para interponer su influencia y tomar algun interés en asunto tan delicado. Hoy, que forma Vd. parte del Gobierno de Nicaragua en la cartera de Relaciones Exteriores, es diferente y puedo hablar á Vd. con toda franqueza sobre aquella situacion y sobre la actitud que está tomando el Gobierno de Costa Rica.

Vd. recordará perfectamente, que cuando Vd. vino de Ministro á esta Repúb^a convenimos en que ninguno de los dos Gobiernos reconocería el de Guardia, por la manera como se adueñó del poder y por otras circunstancias de gravedad que tuvimos presentes para convenir en ese paso. Recuerdo que ese propósito alarmó la prensa de esa República é hizo una gran alharaca por el no reconocimiento. Esto inclinó á Guardia á principiar sus maquinaciones y á preparar diversas tentativas de trastorno en estas Repúblicas con el resultado desfavorable que Vd. conoce muy bien. A pesar del enunciado convenio, ese Gobierno reanudó mas tarde las Relaciones con Costa Rica, pero eso no bastó como no ha bastado, para que, el que se dice Gobernante de

esta última, continúe con una política insidiosa, tramando solapadamente contra la paz de todo Centro América.

Tengo informes exactos de que Guardia piensa ejecutar ya uno de esos actos vandálicos que ha venido arreglando con los descontentos de todos los Estados, para encender el fuego de la revolución: todo esto es bien sabido allí y aun ya lo denuncia el periódico "el porvenir" que se publica en esa Capital; de manera que no son un secreto los conatos y preparativos que se hacen contra la paz, y de seguro que Nicaragua no tiene garrantía de que su neutralidad la salve, de no ser envuelta en los horrores y trastornos de la revolucion; por que si es posible decir donde y como principia ésta, es muy difícil puntualizar como termine.

Yo soy enemigo declarado de la guerra, por que sé lo que atraza y desacredita estos paises, y haré como lo he hecho hasta hoy, esfuerzos, sobre humanos si se quiere, para conservar la páz, único elemento á cuya sombra pueden prosperar y allegar un porvenir alhagüeño; pero esos esfuerzos tienen un límite. Cuando se hace en Costa Rica de la política revolucionaria un oficio, que amenaza constantemente la paz y que ante esa amenaza es del todo imposible que se consolide: cuando vá á ejecutarse ya ó se está ejecutando la serie de atentados que se anuncian, pienso que se hace preciso buscar los medios de asegurar esa paz, si es que de veras la deseamos. Por esto, pues, estamos resueltos á, que si Guardia intenta una revolucion ó hace una invasion en cualquiera de las tres Repúblicas del Salvador, Honduras ó Guatemala, declararle la guerra para poner coto de una vez á constantes perturbaciones.

Para cuando llegue ese caso, que ya se anuncia, necesitamos saber qué actitud tomará el Gobierno de Nicaragua; y al efecto, se comunican instrucciones al Sr. Ministro Dias, para que oficialmente recabe de ese Gobierno, cual será esa actitud y en que disposicion se halla, si lleva á efecto sus amenazas el enemigo comun.

Yo deseo mucho que Vd. me hable con la misma ingenuiad y franqueza sobre este punto, porque creo que á Vd. no se oculta, que Guardia no es amigo de ese Gobierno, ni mio especialmente por haberle negado los auxilios que vino á pedirme contra Nicaragua, como no lo es tampoco de los otros Gobiernos de Centro América; y que como enemigo está en disposicion de hacer á Vds. mas daño que á mi pr circunstancias que á Vd. no le son desconocidas. En esto como en todo deseo que nos entendamos con sinceridad y franqueza, pues, lo considero á Vd. animado de los mejores sentimientos respecto á la paz y tranquilidad de estos Estados, y por que no juzgo digno que solo seamos pacíficos y neutrales espectadores cuando se nos ataca ya de una manera, que peligran los intereses de todos. Si como no lo espero, Guatemala, el Salvador y Honduras llegaran á revolucionarse, no puede ocultarse á Vd. que Nicaragua no quedaría escluida observando su neutralidad, pues, sería igualmente arrastrada de grado ó por fuerza á hacer causa comun con unos ú otros, y los resultados serian de incalculable trascendencia.

Yo tengo mucha confianza en que Vd. con sú buen sentido y acertado juicio, me dará la razón, tanto mas, cuanto que enemigos como somos de la guerra; estamos en el deber de buscar el camino que conduzca á no darle cabida en lo sucesivo y eliminar cuanto se oponga á esa paz que tan caro nos cuesta.

Tendré mucho gusto de que Vd. me favorezca con su estimable correspondencia y creame Vd. siempre su invariable amigo

Atto. SS.

J. Rufino Barrios.

1880 Guat^a Mayo 19.

St. Dr. D. Adán Cárdenas Managua

Sr. y amigo que aprecio:

Es en mi poder su grata de 26. del pasado: ella me dá conocimiento de haberse negociado el contrato del Canal y sometídolo á la consideración del Congreso.

Doy á Vd. la enhorabuena pr haberse terminado ese asunto de vital interés no solo para Nicaragua sino para las demas Repúblicas, y celebro mucho que se haya estipulado que queda sin menoscabo el dominio y jurisdicción de Nicaragua en toda la linea del Canal y asegurados á las demas Repúblicas del Centro, iguales privilegios en la Navegacion que á Nicaragua. No falta sino que la empresa se lleve á cabo y que fuera de los

grandes beneficios que ella produzca, dé a Vds. la Gloria de que bajo su administración se haya principiado esa obra grandiosa para toda la América y que la civilización y las exijencias del comercio, viene reclamando hace años.

Me alegraré que ninguna dificultad venga á estorbar los propósitos del Gobierno de Nicaragua y que Vds. puedan ver realizados sus deseos.

Deseo que Vd. se conserve bueno y que ordene cuanto fuere de su agrado á su afmo. amigo

Atto. SS.

J. Rufino Barrios.

EL DESCUBRIMIENTO DEL RIO SAN JUAN

EDUARDO PEREZ-VALLE

Del extremo sudeste del Lago de Nicaragua se desprende una vasta corriente que después de un revuelto camino de cerca de 200 kilómetros, alcanza la ribera del Mar Caribe. Es el Río San Juan, el antiguo Desaguadero de la Laguna Grande de Nicaragua. Por sus aguas maravillosas, ora apacibles y acogedoras, ora violentas y traicioneras, ha transitado una gran parte de la historia de este país; y el mismo río ha incidido imperiosamente en la vida de estas regiones y ha modelado en tal forma la fisonomía de los acontecimientos que aquí se han sucedido, que con toda razón puede llamarse el río de nuestra historia.

* * *

Por la naturaleza de sus fondos, la entera extensión de la corriente del San Juan puede ser dividida en dos secciones: la porción que fluye arriba de la confluencia del San Carlos, en la cual los sólidos de arrastre son relativamente escasos; y la porción hacia abajo de esa confluencia, en la cual esos materiales son abundantes.

Son, pues, los materiales provenientes de Costa Rica a través del San Carlos, los que principalmente han ido cegando la desembocadura del San Juan, como si los volcanes y los ríos de nuestra vecina del sur conspirasen para llevarse las aguas de nuestro río.

El desnivel de la corriente varía desde unos 15 milímetros por kilómetro en Agua Muerta, hasta casi 3.5 metros por kilómetro en el raudal del Castillo; y la velocidad, de las aguas varía consecuentemente entre menos de 30 centímetros hasta más de 3 metros y medio por segundo.

El desnivel varía también según las condiciones locales del tiempo. Por ejemplo, una fuerte lluvia en la cuenca del San Carlos, puede invertir el desnivel por algún tiempo en el Agua Muerta, haciendo que el agua remonte el curso habitual de la corriente.

El ancho del alto San Juan varía mucho entre los límites de 106 y 300 metros. Y en la parte baja es frecuente encontrar anchuras de 500 metros y más. El río sigue una dirección general Este-Oeste, pero hay bastantes curvas casi cerradas, a través de las llanuras aluviales, las que aumentan el curso considerablemente.

Al llegar al borde de la llanura costera el caudal del río es distribuído entre el San Juanillo, el Colorado, el Caño Bravo y el bajo San Juan y sus ramales Taura y Parada, que lo llevan hasta el mar.

* * *

Los indios de Nicaragua, interrogados por Gil González Dávila, no supieron dar cuenta del Desaguadero. Tal vez fue la forma equívoca de hacer las preguntas lo que impidió recoger una respuesta cabal.

Parece que los españoles no concebían la existencia de un Río Desaguadero, y sí suponían la de un ancho y corto canal de comunicación con el mar, semejante a algunos que ellos mismos habían conocido en el litoral atlántico de esta región de América, y que conecta con mayor o menor amplitud las lagunas costeras con el mar abierto.

Esta primera creencia española en la existencia de un brazo de mar y no de un río que comunicase el Lago con el océano, aparece expuesta con bastante claridad en el párrafo correspondiente a la segunda merced que Gil González suplica al Rey en memorial fechado en 1524.

En ella el descubridor pide el Almirantazgo de la Mar Dulce; y "para sostener el dicho título y estado", tres islas en el mismo mar y "diez leguas de tierra en cuadra a la salida de la Mar Dulce a la parte de la Mar del Norte, y otro tanto en la parte de la Mar del Sur". Nótese que habla de la salida de la Mar Dulce a la del Norte, sin mencionar vías intermediarias; y que pretende asegurarse la comunicación entre ambos mares con la posesión de sólo diez leguas "en cuadra". Es decir, supone la existencia de un brazo de mar ampliamente contenido en esos límites.

* * *

Gil González se fué de Nicaragua sin sospechar la naturaleza fluvial del Desaguadero y llevando además acerca de él otra idea equivocada: que estaba en el Golfo de Honduras, más

exactamente entre el Cabo de Honduras y el de Gracia a Dios, en la región del antiguo Territorio en Litigio, que los españoles llamarían Cartago, por corrupción del nombre indígena Caratasca.

¿De dónde vino a González la idea de que el Desaguadero debía buscarse por el Golfo de Honduras? El mismo lo confiesa. Hablando del Mar Dulce, "Los pilotos que conmigo llevaba certifican que sale a la Mar del Norte", dice el conquistador en carta al Rey.

De la opinión de los pilotos también participa Oviedo, aun después del descubrimiento del Desaguadero, pues dice: "Yo pienso, y aun otros hay de mi opinión, que aquel embocamiento de esta mar para ir a las lagunas que es dicho, es en la Bahía del Puerto de Cartago o Cabo de Arrecife, o por allí".

Desde el descubrimiento de Nicaragua por el Pacífico en 1522, queda pues en vigencia la falsa idea de que el Lago vierte sus aguas en el Atlántico a través del Desaguadero, en el Golfo de Honduras o en las proximidades del Cabo. Y esta idea influye en Diego López de Salcedo, cuando dice que en las márgenes del Desaguadero hay grandes riquezas "de oro, plata e perlas e otras cosas". Se trasluce que las nociones del Desaguadero y de las minas que luego se llamaron de Gracias a Dios, y del cabo de este mismo nombre, andaban juntas y confusas. Y la confusión persiste en 1528 y determina el itinerario adoptado por Gabriel de Rojas, en su intento por descubrir el Desaguadero y sus minas por tierra.

Aún después de 1539, cuando Alonso Calero ha hecho el descubrimiento definitivo, su compañero Machuca de Suazo y lo mismo el ayudante Hernán Márquez, afirman que han descubierto "toda la costa casi desde los términos de Guaymura hasta los de Nombre de Dios". Esto indica que según ellos sabían y entendían, Desaguadero, Cabo Gracias a Dios y Guaymura no estaban muy apartados y ellos habían andado por allí.

* * *

En 1523 salió Hernández de Córdoba hacia la conquista de Nicaragua. En 1524, ya fundada León y quizás también Granada, emprende la exploración del Mar Dulce, para lo cual hace transportar a lomos de indios un bergantín desde el Pacífico hasta el Lago.

García de Rosas, vecino fundador de la ciudad de León, afirma que él vió ir "cada uno por sí", a Hernando de Soto, Ruy Díaz y Sebastián Benalcázar al descubrimiento del Desaguadero, sin éxito notable.

Sabemos que los capitanes citados acompañaron a Hernández en la conquista, y en carta de Pedrarias al Emperador, escrita en Abril de 1525, están algunos datos acerca de esas exploraciones, los cuales fueron trasmitidos a Pedrarias por el propio Benalcázar, después soldado ilustre en el Perú, y reductor de la provincia de Quito. En este documento queda establecido que la exploración se efectuó por el bergantín hasta el raudal del Castillo (segundo raudal, yendo río abajo); y por canoa bastante más lejos, ya que los comisionados hubieron de volverse cansados o atemorizados, o tal vez por prudencia, pues no iban preparados para llevar la exploración hasta el fin.

Es posible que el orden de las tres expediciones de que habla García de Rosas sea el siguiente: primero, Díaz, en el bergantín, hasta el raudal del Castillo; después Benalcázar, con canoas, hasta cerca de Machuca; y por último de Soto, por medios desconocidos, no sabemos hasta dónde, y cuando ya el notable vecino de León Viejo, futuro conquistador del Perú y adelantado de la Florida estaba de vuelta de sus incursiones en el Norte, por Nequepío y Toreba, y mientras Gabriel de Rojas hacía sus entradas en la región de Huilacho (Huictlato, que dice Gómara), a 65 leguas de Trujillo. Luego vinieron las disenciones de Hernández con Garavito, Sosa, Zamorano, Compañón y el mismo de Soto, por los entendimientos con el fiscal Moreno y Hernán Cortés y ya no hubo tiempo para más descubrimientos.

* * *

• Durante su desafortunado gobierno de Nicaragua (del Nuevo Reino de León, como él decía) Diego López de Salcedo comisionó a Gabriel de Rojas, "muy diestro en las cosas de la tierra" y que "tenía mucha noticia e información de lo de aquella parte", para ir a descubrir y poblar el Desaguadero de la Laguna de Granada, en cuyas ribêras habían noticias de existir grandes poblaciones y riquezas "de oro, plata y perlas e otras cosas". Con Rojas debía ir considerable número de caballeros, hidalgos y soldados convenientemente apercibidos. Salcedo entregó a Rojas instrucciones precisas para cumplir su cometido, hechas "conforme a la instrucción real", según el decir de Herrera, el cual hace de ellas mención prolija para que se vea cuán mal guardada era por los Executores; y que el Rei y su consejo nunca faltaban de proveer en todo santa y prudentemente".

Mandaban que se bordease el Lago saliendo de Granada hacia el Norte y luego siguiendo hacia el Suroeste por la costa oriental, "por la vía de los aguaderos de la Laguna" (refiriéndose a los numerosos tributarios que vienen de esa parte hacia el Lago), donde, según los datos suministrados por los naturales estaban las "grandes ciudades e riquezas de oro, plata e perlas".

Manda obtener "por todas las vías e maneras que pudiéredes" el secreto del Desaguadero, consistente esencialmente en la localización de su salida al Atlántico, de la cual se ordena obtener las coordenadas geográficas para comunicarlas a la Corte, con miras a abreviar la comunicación de Nicaragua con la metrópoli y a establecer a través de la nueva vía el comercio de la Especiería.

Manda averiguar los pueblos de indios existentes en el trayecto y fundar una villa junto al océano, dotada de buen puerto donde pudiesen estar a buen recaudo las embarcaciones y lo que trajesen, situada en comarca poblada de indios que puedan emplearse en el servicio de los españoles, ubicada en sitio de hermoso paisaje, aireado y seco, alejado de ciénegas, con pastos abundantes, terrenos laborables y canteras vecinas.

"Dábase priesa Gabriel de Rojas en aparejares, dice Herrera, pero tenía poca gente, y así no salía a la jornada".

* * *

En 1526 llega a Nicaragua a hacerse cargo de la gobernación Pedrarias Dávila, que otrora apellidaran en la corte "el Galán", "el Justador". El que no hacía muchos años ganara en la guerra de Africa los motes no menos descriptivos de "León de Bugía", "Ira de Dios", llega viejo de 84 años y padeciendo serias dolencias que agrían su carácter, menguan su actividad y un día lo llevarán a la tumba, que lo espera a cuatro años de distancia en esta León de Nicaragua.

Luego de la prisión y salida de Salcedo de la Provincia, en carta de 15 de Enero de 1529, Pedrarias da cuenta al Rey de haber enviado al capitán Martín Estete "a descubrir y poblar el Desaguadero de estas lagunas a la Mar del Norte". Va un total de 140 españoles, de los cuales 50 de a caballo y 90 infantes, 30 armados con ballestas y los demás de espada y rodela. Estete va acompañado por el Capitán Gabriel de Rojas y otros hidalgos, "toda gente escogida", bien equipada para po-

blar una nueva ciudad que llamarán **Gante.** Con esto el "León de Bugía" pretende agradar al Emperador, nacido en la "grande y muy insigne ciudad de Gante de Flandes, fundada por Julio César, el primero de los emperadores".

El tesorero Cereceda proclama que la expedición se efectúa a instancias suyas y del protector Alvarez de Osorio, buscando cómo la provincia pudiese servirse del Mar del Norte para enviar los tributos y proveerse de gente, caballos y otras cosas necesarias a su mantenimiento.

Rojas y Estete salieron juntos de León. Es indispensable que así haya ocurrido para que ningún cronista oficioso ni oficial, mencione las vías diferentes o si se quiere opuestas que llevaban los dos capitanes, quienes suponemos se dirigieron hacia el Sureste, pasaron por el rebelde pueblo de Mateare y el populoso Managua recogiendo vituallas y auxiliares indígenas que las transportasen. Así llegaron al señorío de Tipitapa, el último de los caciques sometidos, quien les suministraría socorros antes de verlos partir, esta vez separados, Rojas hacia el Norte, Estete hacia el Sur, hacia el Cocibolca y el Desaguadero. El hábil e inquieto Rojas pasó por Sébaco y Jinotega y llegó a la antigua Santa María de Esperanza, junto al curso inferior del Jícaro, en cuyas arenas rutilaron un día las pepitas de oro. Quizá imaginaría que tras el Bujona y el Pocasí las montañas eran de oro y aunque el San Andrés ya no arrastraba granos del precioso metal, otros ríos que bajasen de allá podían estar haciéndolo aún, y quiso ir a buscarlos. Remontó el curso del río y se en contró en un maravilloso valle en donde serpeaban más de 25 ríos entre arenas rutilantes entreversadas de oro. Había descubierto las nuevas minas de Gracias a Dios.

Entre tanto Estete llevaba a los suyos por un camino de amargura, desesperación y muerte, a lo largo de la costa oriental del lago, a través de ríos y barrizales infranqueables.

Llegado que hubieron a la entrada del río tomóse algún ligero descanso junto al morro de San Carlos, para continuar luego siguiendo el curso por su margen izquierda, más transitable por menos anegadiza. Así cruzaron la zona de los raudales, hasta llegar al poblado de Pocozol, en Boca San Carlos, a unos 70 kilómetros de la entrada del San Juan.

Se olvidó el fin primordial de la búsqueda del Mar del Norte por el Desaguadero y se organizó una expedición para ir a desvalijar a los indios de Voto. Los expedicionarios de Voto después de pasar penalidades sin cuento por escalar aquella escarpada región a unos 70 kilómetros al Sur de Pocozol, encontraron muchos indios y poco oro, a consecuencia de lo cual volvieron al punto de partida con las manos vacías y algún compañero menos. El fracaso y el descorazonamiento eran tales que ya no pensaron sino en la vuelta a León, adonde llegaron en Abril o Mayo de 1529.

Voto se encontraba en las montañas del Sur, a 4 días de navegación San Carlos arriba, más un día de camino. Esto nos induce a suponer que fué un palenque de **guatusos**, tribu belicosa que desde estratégicos asientos en las laderas de las montañas, dominaban en los llanos de Guatuso y San Carlos y bajaban por sus ríos a depredar en los pobladores ribereños del San Juan, de indios más pacíficos, que habían entrado por el río hasta poblar Solentiname, el Sur de Ometepe y también algún punto de la costa occidental del Lago.

* * *

¿Cómo nació y creció en la Corte de España la leyenda del Desaguadero?

En Agosto de 1535, siendo Castañeda gobernador interino de la Provincia, el escribano del número y concejo de la ciudad de Granada, Francisco Sánchez, se dirige a la Reina, impulsado según él mismo dice "por el mucho deseo y voluntad que siempre he tenido y tengo de servir a V. M.''; y entre las cosas que informa está lo siguiente: "Esta tierra es la mejor y más noble y harta y abundosa de todo y más sana de todas cuantas en las Indias se han descubierto y poblado, según lo que todos cuantos a ella vienen de todas esas otras partes dicen, no haber visto otra tierra tal... Y junto a esta ciudad de Granada, (de que bebemos) está una laguna de agua dulce que baja 130 leguas, sale de ella un desaguadero que va a la mar del Norte (que digo muy gran noticia) de mucha gente y muy rica de oro, que de ella se llevó lo de Moctezuma y Yucatán; tierra muy poblada y, según los indios dicen, de aquí no muy lejos. Crea V. M. que hà sido uno de los grandes deservicios que se le han pedido hacer, no se haber descubierto y poblado un puerto y pueblo en la mar para puerto y camino de esta gobernación y de todo el Perú y mar del Sur; y por que creemos ha de ser la contratación de la Especiería y de todo lo por descubrir de esta mar del Sur, que lo descubierto por acá se cree más nada con lo que se ha de descubrir".

La carta del escribano Sánchez creó en lo íntimo de la Corte una leyenda en torno al Desaguadero y las riquezas que prometía, pues en Septiembre de 1536 la Reina contesta al escribano agradeciéndole sus informes y el mismo día se dirige "al Gobernador que es o fuere de la Provincia de Nicaragua'', diciéndole: 'Yo soy informada que junto a la ciudad de Granada, que es en esa tierra, hay una laguna de agua dulce que baja 130 leguas; y sale de ella un desaguadero que va a la mar del Norte, (y agrega de su parte:) que es un río muy grande, como el Guadalquivir que pasa por Sevilla; y que desde el dicho Desaguadero a la mar del Norte hay noticia de mucha gente y muy rica de oro, y que desde allí se llevó a Yucatán el oro que tenía Moctezuma. Y porque a nuestro servicio conviene saber el secreto del dicho río, yo Vos mando que luego hagáis aderezar los bergantines que os pareciere de gente y bastimentos y otras cosas necesarias, y enviéis con ellos una persona de recaudo y confianza que descubra la dicha tierra y sepa los secretos de ella''.

Pero cuando la Reina firma su cédula, hace ya seis meses que dos hidalgos vecinos de Granada vagan por las selvas chontaleñas y atlánticas tras el enigma del "Guadalquivir" nicaragüense.

* * *

En Noviembre de 1535 llega Contreras a Nicaragua.

A su llegada se encuentra entre los vecinos de Granada a un hidalgo primo hermano suyo, de nombre Diego Machuca de Suazo, el cual junto con un compañero, Alonso Calero, está determinado a efectuar el descubrimiento del Desaguadero "en servicio de la Corona'', según propia declaración. Contreras va donde el primo y su compañero y les notifica que a él se le ha hecho merced real de una parte de lo que se descubra, mas que tomando en cuentra trabajos e inversiones de ambos amigos en la empresa, ha dispuesto compartir con ellos lo que le corresponde, dejándoles una tercera parte a cada uno. Acto seguido nombra a Machuca de Suazo su capitán, y mientras el escribano Martin Mimbreño, prepara ostentosamente instrucción para el viaje, conforme a las ordenanzas reales en lo relativo al buen trato a los naturales, Machuca hace entradas en la comarca de Tipitapa, recogiendo indios y provisiones. Esto hace crecer la indignación del Padre las Casas y sus compañeros dominicos, quienes desde un principio se han opuesto vigorosamente a los designios de Machuca y Contreras.

Existe un plan dominico según el cual Las Casas al frente de sólo 50 hombres, sin otro capitán, podría pacificar la región del Desaguadero. El defensor de los indios ve inminentes peligros y sufrimientos para sus protegidos. Se alza en el púlpito y fuera de él contra la proyectada expedición, trata de disuadir al Capitán y por último, no hallando otro recurso, se niega a oir en confesión a los que tomarán parte en el viaje. Todos se alborotan, algunos tienen escrúpulos serios y están a punto de abandonar la empresa. Machuca y Contreras dicen haber propuesto al Padre que se sumase a la expedición "porque con su ida se acertarían mejor las cosas".

Las Casas rehusa, y Contreras, al volver a León, comienza a levantar información contra él, acusándolo de soliviantar la Gobernación entera con aviesas intenciones. Entre tanto Machuca no ha perdido el tiempo, y haciendo honor a la mala fama que ya gozaba, ha quitado a los vecinos caballos, puercos, alimentos y armas, con promesas de pago futuro, al parecer incumplidas. Para eludir el descontento general atizado por la prédica de Las Casas, se dispuso que el grueso de la gente se trasladase de Granada a Tipitapa, donde se completarían los preparativos. Abandonó pues, Machuca la ciudad hacia fines de Febrero, y comenzaron días de zozobra y espanto para los infelices indios de aquella zona y aún para los mismos españoles dueños de los repartimientos. Tal era la conducta de los expedicionarios, que gran número de nativos andaba huyendo por los montes, donde eran fácil presa de las fieras y los indios bravos. Entre los compañeros de Machuca iban muchos deudores que se acogían a la protección de su capitán para negar sus obligaciones.

El 6 de Julio, Contreras informa a la Corte que hace 3 meses partieron Machuca y los suyos y no hay noticias de ellos. Entre tanto Machuca y Calero pasan aprietos, pues la mayor parte de la gente se ha alzado contra el Capitán y le quieren matar a él y a sus ayudantes.

El jefe del motín para matar a Machuca fué Alonso Martínez, quien luego fué procesado y ahorcado por Hernán Sánchez, por igual delito, en Costa Rica, en 1540.

Machuca regresó a fines de 1536, y Contreras dice que avanzó más de 100 leguas hacia el Mar del Norte.

En Abril de 1537 Contreras ha tomado capitulación con la Corona, por la cual queda en facultad de "descubrir, conquistar y poblar las islas que están en el paraje de su Gobernación" y se le hace merced de la décima-quinta parte de los beneficios y rentas anuales de dichas islas, además de las otras ventajas que le otorga la provisión general sobre descubrimientos.

Viendo que ambos compañeros persisten en la idea de hallar el fin del Desaguadero, esta vez yendo por el Lago, Contreras conversa con ellos; pero aprovechando la mala salud en que permanece Machuca desde su anterior fracaso, esta vez provee de Capitán al socio Calero, que quizá demostró más acierto y efectividad en el trato de la gente que el voluntarioso Machuca.

Por fin están listos los barcos a fines de Marzo de aquel año, se ponen a flote y comienzan a trasladarse a ellos las provisiones acumuladas a costa de los dineros de Machuca y sobre todo de Calero, que desde hace meses está lleno de deudas, manteniendo peones, soldados y caballeros, comprando caballos y equipando las naves. Estas son tres mayores: una fusta, un bergantín y una barca grande; y cuatro canoas capaces de 10 a 12 hombres.

El 7 de Abril de 1539 emprende el descubrimiento definitivo del Desaguadero de la Mar Dulce aquel grupo de 100 a 150 españoles. Llevan entre 35 y 40 caballos, alrededor de 50 cerdos y gran cantidad de aves, carne salada, 500 fanegas de maíz; buena cantidad de vino, brea y estopa; fragua, herrero y herradores, calafates, carpinteros y curas de misa, el Padre Morales y alguno más.

Salieron los expedicionarios el 7 de Abril de 1539 'de las islas que están sobre la ciudad de Granada... y fuese entre las Isletas aquel día primero y fué a surgir sobre la postrera'.

Efectuada sin mayores contratiempos la travesía del Lago, fueron bordeando la costa occidental hasta llegar frente a las islas del Nancital.

Mandó Calero sacar indios y carga del bergantín pequeño, y mandó en él a Machuca con 20 españoles a capturar Solentiname, distante 18 kilómetros, algún indio que sirviese de guía. Fué Machuca a su comisión y aquella misma noche capturó un indio de una canoa, el cual resultó de mucha utilidad, pues "sa-

bía muy bien el río y tres o cuatro leguas de las que en él se platican".

* * *

A los 24 días de haber salido de su primitivo puerto de las Isletas de Granada, entraron las embarcaciones en la boça del Desaguadero. El capitán Calero adelante en una de las 3 canoas ordinarias, como todo un gran descubridor, acompañada de dos gentiles hombres, luego las restantes canoas, después el bergantín "San Juan" y por último la fusta remologada la barca.

Viniendo río abajo el agua comenzó a correr con mayor rapidez. Fue Calero a ver a qué se debía, y sorprendió a cuatro indios pescando en medio de un raudal; de las cuatro, uno pudo escapar hacia el monte, quedando presos las otros tres con sus 2 canoas y el producto de su pesca de aquel día, que ascendía a 300 libras distribuidas en seis hermosos ejemplares de sábalos que causaron la admiración y el gozo de los españoles.

Calero con 40 hombres, llevando consigo al padre Morales, cayó sobre el pueblo de Pocozol, formado por chozas diseminadas a orillas del río de Voto (el San Carlos actual), a lo largo de una media legua.

El cacique de Pocozol informó a Calera que en término de nueve meses había sufrido dos ataques de pueblos enemigos. El primero por los habitantes de Voto, situado hacia el Sur, a cuatro días de piragua sobre el río San Carlos y una más a pie. Los de Voto vinieron en cuatro canoas grandes con mucha gente, mataron gran cantidad de hombres de Pocozol y se llevaron muchas mujeres y adolescentes. El segundo ataque fué por los de Tori, a dos días San Juan abajo, los cuales llegaron a completar los destrozos causados por los de Voto, matando o llevándose a los que restaban, a excepción del Cacique, las cuatro viejas y alguno que otro indio que lográ esconderse a tiempo.

Al poblado de Voto, según lo escrito par Oviedo, habría que situarlo en las laderas norteñas de la Cordillera Volcánica y la Cordillera Central de Costa Rica, entre los 600 y los 700 metros de altitud en dirección al cerro de la Concordia; a más de 100 metros en dirección del volcán Arenal.

En cuanto a Tori, estaba en las proximidades del lugar que ahora se denomina el Delta, donde el Colorado se separa del San Juan, llevándose las cuatro quintas partes de su caudal. Tratábase de un mísero pueblo de pescadores, en el cual los españoles no pudieron permanecer por mucho tiempo, ante el peligro de perecer de hambre.

* * *

Vuelto Calero al real de los Sábalos después de su visita a Pocozol, envió a Machuca en la canoa "larga de 45 pies y baxita de bordes" a que fuese a reconocer el río de los Sábalos. Machuca subió por el río durante dos días y luego siguió a pie en dirección de los poblados de aquella región; pero se volvió en virtud de la recomendación de Calero de que no alborotase a los naturales.

En un día estuvo de vuelta en el real, "y apercibióse toda la gente de a caballo y de a pie hasta cumplimiento de 60 hombres", con los cuales volvió Machuca río arriba a reconocer la comarca, habiendo convenido con Calero en que este lo esperaría durante 15 días sin moverse de aquel lugar.

A los 11 días de su partida volvieron al real 5 españoles conduciendo 20 indios cargados de maíz y portando una carta de Machuca en que informa a Calero que toda la tierra estaba poblada, "excepto que la población no estaba toda junta, sino cada bohío de por sí. Que era tierra muy poblada de quebradas. Y seis jornadas de allí estaba Yari, que era pueblo grande; y de allí adelante iban pueblos grandes. Y que la tierra era muy harta de maíz y de yuca y de ají".

Entonces Calero dispuso que Machuca continuase rumbo a Yari, y seguir él por el río hasta Tori, donde tratarían de comunicarse de nuevo, a fin de proveer lo más oportuno.

Calero estuvo detenido en la boca del Sábalos desde el 2 de mayo hasta el 8 de junio. Parte rumbo a Tori, cruza los raudales con peligro de la vida, pues la canoa se vuelca al dar con una peña en el raudal del Diablo, y como no sabe nadar, está a punto de perecer, cuando un indio auxiliar lo sujeta y logra ponerlo a salvo.

Llegó Calero a Pocozol, en donde permaneció por 10 días. Luego cayó sobre Tori, capturando allí un guía que necesitaba, el cual resultó ser un comerciante, buen conocedor de toda la región.

Dispuso Calero levar anclas para ir río abajo en busca del poblado y comarca de Suerre. Pero en vez de tomar la vía di-

recta del Colorado, tal vez consejo del hábil comerciante de Tori, siguieron por la vía más estrecha y larga, pero también más segura del San Juan, lo cual ofrecía además la ventaja de acercarlos a la desembocadura del Yari, donde debían ante todo recoger a Machuca, para trasladarse todos a Suerre en busca de alimentos, que hacía tiempo eran escasos.

Salió pues al mar (principios de Julio) a través de una barra "algo trabajosa", y se halló en un gran ancón o fondeadero protegido de las olas y los vientos dominantes por una punta baja y arenosa ubicada hacia el Este. "Desde que el capitán se vió allí creyó que estaba en una laguna, como los indios de Nicaragua decían". Enseguida mandó hacer de la gran barca tillada una fragata.

El bergantín "San Juan" fue destinado a reconocer inmediatamente, al mando de Hernán Márquez, la costa hacia la izquierda, por donde debía desembocar el Yari y por él el capitán Machuca y sus 60 hombres.

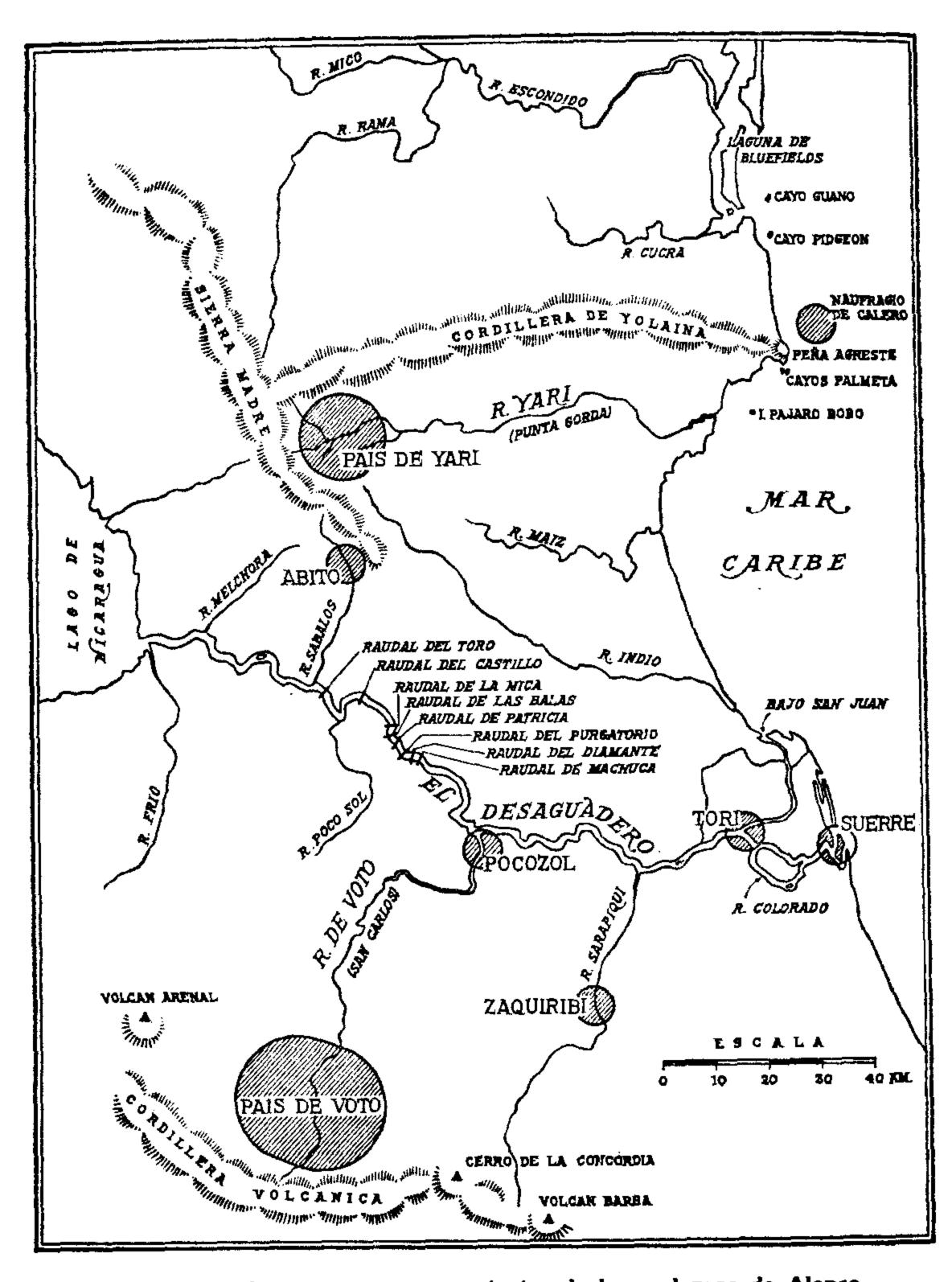
* * *

Llegó Hernán Márquez al Yari dejó el bergantín y lo subió en canoa durante 3 días, al final de los cuales hallaron un bohío donde capturaron un indio que resultó ser fugitivo de Machuca, el cual según el indio se hallaba a otros 3 días de aquél lugar. Sabido ésto, de los 11 españoles que acompañaban a Márquez, 7 desertaron durante la noche, yéndose a reunir con Machuca al que quizás consideraban más proveído que al famélico Calero, por haber recorrido pueblos más abundantes y prósperos.

Calero dispuso ir al Yari con todos los barcos y lo subió durante 5 días, situándose así a ½ legua de las poblaciones de nativos, donde se suponía estaba Machuca.

Surtas las naves, envió Calero a Márquez nuevamente en busca de Machuca, acompañado de diez españoles, los guías y los intérpretes. Llegaron al que había sido el asiento de Machuca, donde sólo encontraron a 3 españoles enfermos, pues Machuca había emprendido el regreso a Granada.

Machuca no bajó pues de la parte alta del Yari, que puede identificarse con el río Punta Gorda. Y al ver la gente enferma y amotinada, los indios insumisos, los alimentos escasos, como consta en documentos del pleito con Contreras; y no viendo posibilidad de alcanzar la costa y encontrarse con Calero sin ex-



El Desaguadero y sus comarcas, teatro de las andanzas de Alonso Calero y Diego Machuca.

ponerse a morir de hambre, determinó regresar a Granada por el camino de Chontales, donde había algunas poblaciones donde acogerse y recabar auxilio.

Volvió a Granada muy fatigado, con siete hombres menos de los sesenta que eran. Pasaron tanta hambre y necesidad que tuvieron que comerse los caballos.

El mismo Machuca declara: "yendo por la tierra fuí metido por las guías en un despoblado, donde me fué forzoso, no hallando camino para ninguna parte, volver por donde había ido. Y a causa de no hallar bastimentos, la gente que conmigo iba apellidó la vuelta a la provincia de Nicaragua, estando todos los más casi amotinados; y me fue forzado, porque no se acabasen de desvergonzar, volver a la dicha provincia. Donde de nuevo torné a hacer muchos gastos, tornando a juntar mucha gente y haciendo de nuevo canoas (hasta 14) y allegando muchos bastimentos. Y con ellos torné por el dicho Desaguadero hasta salir a la mar con las dichas canoas, y andando en busca del Capitán Calero, donde muchas veces me ví en peligro, ahogándoseme muchos españoles y escapando yo con los demás a nado, pasando mucha necesidad de hambre, hasta que hallamos que el dicho capitán Calero era salido a la mar e ido al Nombre de Dios. Y yo me volví el río arriba con canoas y gente, contra la voluntad y parecer de todos los que conmigo iban, por tener por imposible poderse navegar el río arriba, a causa de la gran corriente y raudales peligrosos que en el dicho río hay, lo cual por mi industria se navegaba fácilmente y quedó de allí adelante por navegable'.

* * *

Entre tanto Calero llegó de nuevo al mar, tomó consigo en la fragata a nueve españoles y 12 indios e hizo rumbo al Norte en busca de un río poblado de que hablaban los guías.

Y el Capitán iba con una calentura cuartana; y yendo así, se trastornó la fragata de manera que volvió la quilla arriba y lo demás abajo. Y con la ayuda de Dios todo se hizo tan bien, que todos nos hallamos encima de la quilla". El estupor y la desesperación fueron generales. Calero permaneció callado más de una hora, hasta que algunos le urgieron que pensara cómo podían salvarse, y él respondió desesperanzado: ¿Y cómo me podéis salvar vosotros, que yo no sé nadar? Entonces los compañeros idearon llevarlo sobre una "escotilla" (más bien la cubierta de la misma), lo que aceptado por Calero, se puso in-

mediatamente en práctica; y los indios llevaban al Capitán, mientras algunos españoles asidos de tablas y maderos comenzaron a ganar la costa, distante cosa de media legua. Así, junto con el Capitán salieron a tierra seis españoles, habiendo quedado sobre la volcada fragata los tres restantes y algunos indios, que no osaron echarse al agua. A la mañana siguiente buscaron la embarcación en la costa, donde suponían la habrían arrojado las olas por la noche.

En efecto, volviendo un poco sobre la costa, hallaron la fragata sobre unas peñas, y todo el resto de la gente. Como la embarcación no había sufrido mucho daño, la pusieron de nuevo a flote y todos dentro emprendieron la vuelta hacia el Yari.

En el camino vieron a lo lejos "una vela de alta mar" (es decir, un barco grande), por lo cual comprendieron que se hallaban, en el **mar del Norte** y no en una laguna como hasta entonces habían creído.

Volvió Calero al Yari y encontró al Padre desfalleciente y a muchos de los enfermos ya cadáveres. Ante aquella desolación y negra suerte, dos días después y casi a 40 de estar esperando inútilmente a Machuca (durante todo el mes de Agosto), mandó al maestro Nicolás que quitase del bergantín la arboladura y el velamen y los estibase en la fusta, para que en caso necesario sirvieran de repuestos.

Y reuniendo a su gente (principios de Septiembre), les dijo que no pudiendo volver a Granada por el Desaguadero, por carecer de todo, lo mejor era encomendarse a Dios y a los vientos, a ver si podían arribar vivos a Nombre de Dios, que era el único punto de aquella costa, ya que se hallaban en el Mar del Norte, donde podrían encontrar auxilio. "Y luego mandó que alcanzásemos las velas de la fusta, y tomamos la fragata por popa de ella. Y en una noche y un día vinimos sobre el río de Nicaragua (el San Juan) donde tomamos agua; y de esto tuvimos estrecha necesidad, porque no teníamos vasijas; tanta, que se murieron dos españoles de beber agua salada".

Llevando al propio Calero por piloto, "porque no había otro que más supiese" emprendieron el viaje hacia Nombre de Dios. En dos días llegaron al Archipiélago de Colón (Is. de Zorcbaró), donde tomaron agua de un río y pescaron y cogieron algunas aves para comer. Pasaron la isla del Escudo y arribaron por fin a Nombre de Dios sólo nueve españoles y unos 25 o 30 indios.

Hay al menos un documento de la Audiencia de Panamá que afirma haber muerto 50 españoles en la empresa. Recordando lo expuesto, sabemos que con Machuca se fueron 60 de los cuales volvieron a Granada 53 más los 7 que desertaron a Hernán Márquez en la primera remontada del Yari. También volvieron los diez hombres que fueron en seguimiento de Machuca por la segunda vez, con Márquez a la cabeza; y a Nombre de Dios arribaron 9 españoles, lo cual hace un total de 79 que restaron vivos, de 100 a 150 que eran.

* * *

Entretanto Machuca había regresado a Granada. Aprestó catorce canoas y volvió al río en busca y socorro de Calero. Salió al Atlántico y encontró el recado acerca del viaje a Nombre de Dios. Entonces regresó a Granada.

Contreras, sabiendo que el descubrimiento por fin se ha completado, se dispone a ir él en persona a recoger los frutos del trabajo ajeno. Hace transportar en carretas tiradas por indios dos viejos bateles desde El Realejo hasta León. Navegando por el Lago de Managua y el río Tipitapa llega a Granada, donde se le suman Machuca y otros entusiastas vecinos con canoas y provisiones. De allí, costeando el Lago, se dirige al Desaguadero.

Calero, llegado a Nombre de Dios, tiene que enfrentarse a las artimañas del Doctor Robles, presidente de la Audiencia de Panamá. So pretexto de que Calero ha ocasionado con sus desatinos y malos tratos incalculables daños a indios y españoles, trata de apresarlo. Entre las causas que aparentemente mueven a Robles contra Calero está la de haber éste ahorcado a uno de sus hombres en el Desaguadero. Uno de los documentos del juicio promovido por Contreras contra la capitulación con Diego Gutiérrez, hace mención de que el doctor Robles "hizo proceso contra el dicho capitán Alonso Calero, diciendo que había ahorcado un hombre de los que traía en su compañía, sin serle pedido por parte alguna, ni quiso recibir la información que el dicho capitán se le ofreció a dar para su descargo, la cual no quiso admitir; y envió un mandamiento para prender al dicho Alonso Calero y secuestrarle sus bienes...' El abogado de Calero pide que se "mande al dicho oidor Robles no se entrometa a conocer ni hacer proceso contra el dicho Alonso Calero, pues como dicho tengo, a él es dado el castigo de los de su compañía..." Y adjunta copia de la provisión de Contreras a Calero, en que lo autoriza para "oír, librar y determinar todos los pleitos y causas, así civiles como criminales que se ofrecieren y ante vos pendiesen"; y manda que los que en el viaje van "hagan y cumplan y obedezcan vuestros mandamientos y os hayan y tengan por tal capitán... so las penas que vos de mi parte les pusiereis... y os doy poder y facultad para que las podáis ejecutar en las personas y bienes de los que remisos e inobedientes fueren..." Nueve años más tarde, en el juicio promovido por Contreras contra el juez de residencia Diego Herrera, el antiguo gobernador de Nicaragua se quejará de que este funcionario no residenció a Calero y Machuca ni les tomó cuenta de "haber ahorcado un español sin haber causa legítima para ello".

Ante la amenaza de Robles, Calero se acoge a sagrado y esquiva la prisión; pero no es sino hasta cuatro o cinco meses después que puede emprender el regreso a Nicaragua. Para entonces ya Robles ha enviado a Hernán Sánchez de Badajoz, su yerno, a poblar el Desaguadero; pero Sánchez se entretiene en Costa Rica y no cumple su cometido. Contreras en la boca del San Juan construye una fragata y va en ella al asiento de Sánchez en el señorío de Caoza, le toma preso, le trae al Desaguadero y de aquí lo traslada a España, donde muere hacia 1546. El Gobernador funda una villa más teórica que real, San Juan de la Cruz, y vuelve a León cojo y enfermo, pero proclamando ser el verdadero y único descubridor del Desaguadero.

Desde entonces ya había estallado la natural reyerta entre el ambicioso Contreras y sus capitanes, pues cuando Calero volvió al San Juan, Contreras, aduciendo obscuras razones, le mandó en prisiones a Granada. Se abrieron entonces los ojos de los ingenuos descubridores. Calero otorga poder a Machuca, y divorciados definitivamente de su antiguo jefe, piden a la Corona el Desaguadero y sus comarcas para poblar y gobernar. Entre sus alegatos sale a relucir la ninguna ayuda prestada por Contreras a la empresa descubridora. El Gobernador enrostra a sus adversarios su bisoñería, falta de juicio y crueldad manifiesta con indios y españoles. Llega a acusarlos de haber llevado en cadenas desde Granada a varios de éstos y de haber aperreado a muchos de aquéllos. En cuanto a los gastos que los capitanes decían haber hecho (unos 18.000 pesos de oro), Contreras afirma que todo era deudas insolutas y promesas incumplidas a soldados y colaboradores.

El pleito se hizo largo, como era la costumbre. Machuca fué a España a gestionar y murió en Granada de Nicaragua en 1545-46 sin ver el fin de su demanda. Su socio y albacea continuó por algún tiempo la batalla legalista, sin obtener jamás el resultado apetecido.

El relato que hasta aquí hemos seguido tiene un epílogo asaz pertinente, pues resume la condición y dimensiones del Lago y del Río y la forma de navegarlos, saber lo cual era el principal objeto de aquel descubrimiento:

"La laguna de Nicaragua tendrá 30 leguas de traviesa desde Granada al Desaguadero. El río tendrá desde la laguna hasta la mar 30 leguas poco más o menos. Había en él tres raudales: el primero y el postrero se pueden pasar botando con palancas y remando; el de enmedio, que llaman la Casa del Diablo, es una peña todo y corto, el cual tendrá obra de 500 pasos; hase de subir con una guindaleta a la sirga (tirando desde tierra por medio de un cabo resistente). Pueden subir o bajar todo el río barcos que tengan de carga 400 arrobas. Sale la boca del río obra de 90 leguas de Nombre de Dios, la vía del agua; y marca ahí, cabe el río, un puerto mucho bueno, donde pueden entrar y salir navíos y estar muy seguros".

Octubre, 1969

Gámez cree que el nombre San Juan lo heredó el río del más chico de los bergantines de Calero, que así se llamaba. Examinando la documentación de la época, notamos que al río se siguió llamando Desaguadero por luengos años después de su exploración hasta el mar; y la misma Relación que hemos seguido no da indicio de que en esa ocasión se le bautizase con aquel nombre. Mas bien en cierto pasaje le llama el río de Nicaragua, sin duda fundándose en que por él se podía ir a la provincia de Nicaragua, que en aquella primitiva época era sólo la región occidental de nuestro país, desde Nicoya hasta Chorotega.

La primera edición de Herrera, que data de 1615, le llama aún el Desaguadero, y así aparece en los mapas que le enriquecen y fueron hechos grabar por Herrera en persana. Nos inclinamos a creer que el nombre actual se lo debe el antiguo Desaguadero a la villa de San Juan de la Cruz, San Juan de Nicaragua o San Juan a secas (como también se la llamaba), fundada en su desembocadura por Rodrigo de Contreras, casi ciertamente, el 24 de Junio (fiesta de San Juan Bautista) de 1541, estando el Gobernador de vuelta de su expedicción contra Sánchez de Badajoz en el señorío de Coaza. El uso habría comenzado por llamar al Desaguadero el río de San Juan, para terminar nombrándole como ahora, Río San Juan.

INDICE

	Pág.
La personalidad del Dr. Carlos A. Morales, por el Dr. Felipe Rodríguez Serrano	3
Pedrarias Dávila. Conferencia pronunciada en el Instituto de Cultura Hispánica el 23 de Octubre de 1969, por el Dr. Alejandro Montiel Argüello.	31
El obispo mártir Fray Antonio de Valdivieso, por el Dr. Ernesto La Orden Miracle, Embajador de España	48
Fray Antonio Vázquez de Espinosa	63
Fray Juan de Torquemada	79
Radiografías de las Culturas Prehispánicas de Nicaragua, por Eudoro Solís	91
Cartas Confidenciales del General Justo Rufino Barrios al Dr. Adán Cárdenas	100
El Descubrimiento del Río San Juan, por Eduardo Pérez Valle	113
Mapa	126